

**REPÚBLICA DE CUBA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
INSTITUTO SUPERIOR PEDAGÓGICO
“ENRIQUE JOSÉ VARONA”**

**TÍTULO:
“MODELO PEDAGÓGICO PARA LA FORMACIÓN CIUDADANA DE
LOS MAESTROS PRIMARIOS.”**

**TESIS EN OPCIÓN AL GRADO DE
DOCTOR EN CIENCIAS PEDAGÓGICAS.**

M.S.c Regla Delfina Silva Hernández.

**CIUDAD DE LA HABANA
2005**

INDICE

INTRODUCCIÓN	1
Capítulo I –El proceso de Formación Ciudadana del profesional de la educación primaria. Antecedentes, concepción y fundamentos teóricos.	
1.1.1 La Concepción del ciudadano y de su formación en el pensamiento universal. Historia y actualidad.	11
1.1.2-Tendencias del proceso de Formación Ciudadana del profesional de la educación primaria en la Historia de la educación.	22
1.2 La Formación ciudadana del maestro primario en el contexto de su profesionalización.	33
1.2.1- El proceso de profesionalización y la educación en valores ciudadanos: principales concepciones teóricas.	33
1.2.2-La concepción de la Formación Ciudadana en la profesionalización del maestro primario.	43
Capítulo 2. Caracterización de la preparación de los maestros primarios de la Ciudad de La Habana en relación con su Formación Ciudadana.	
2.1- Conceptualización y operacionalización de la Formación Ciudadana del maestro primario.	49
2.2- Consideraciones generales acerca del diagnóstico de problemas educativos de los profesionales de la educación primaria, en relación con su Formación Ciudadana.	67
2.3- Participantes, instrumentos y procedimientos empleados en el estudio. Análisis de los resultados.	69
Capítulo 3- Teoría y metodología del modelo pedagógico para el desarrollo de la Formación Ciudadana en el proceso de profesionalización del maestro primario.	
3.1- La modelación de la Formación Ciudadana del maestro primario..	83
3.1.1-El modelo pedagógico Su conceptualización.	84
3.1.2- Fundamentos y relaciones esenciales del Modelo Pedagógico para la Formación Ciudadana del maestro primario.	86

3.1.3- Descripción de los componentes del modelo Pedagógico para la Formación Ciudadana del maestro primario.	100
3.2- Guía metodológica para la generalización del modelo pedagógico.	113
3.3- Metodología y análisis de los resultados de la validación del modelo pedagógico.	115
Conclusiones.	119
Recomendaciones	121
Referencias Bibliográficas.	
Bibliografía y Anexos	

INTRODUCCIÓN

En el proceso de perfeccionamiento de la educación cubana en la actualidad, ocupa un destacado papel, el problema de la formación de valores morales, jurídicos y políticos que garantizan el desarrollo de la personalidad en correcta relación con los objetivos e intereses fundamentales de la sociedad.

El alcance universal y actual de este problema se explica a partir de la situación en que se desarrolla la actividad de los individuos en el mundo de hoy, en medio de la contradicción creciente entre la manifestación de síntomas de degradación moral en actitudes y conductas de una parte de los individuos y las aspiraciones humanistas y progresistas de las amplias masas por el logro de un individuo más digno, íntegro, virtuoso y solidario.

En la sociedad contemporánea los problemas relativos al hombre y su formación ciudadana se inscriben en un lugar preponderante en las políticas de los gobiernos, estados y el sistema de instituciones de la sociedad, por constituir el factor humano, con sus competencias, una de las riquezas fundamentales. A juicio del Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid F. Bárcenas "...el proceso de educación de la ciudadanía puede llegar a convertirse en una forma genuina de actividad educativa... la educación de la ciudadanía requiere de una educación moral del ciudadano"⁽¹⁾

La definición y caracterización del proceso de Formación Ciudadana constituye uno de los problemas teóricos - metodológicos que se discute a escala internacional, así como la preparación de los maestros, profesores, padres y autoridades en general para contribuir a dicha formación.

Este problema ha sido analizado en los documentos de organizaciones internacionales, constituciones, declaraciones de los gobiernos y estados, así como en eventos científicos y gubernamentales, de carácter nacional e internacional entre los que se destacan:

- **Declaración final. de Los Ministerios de Educación de Iberoamérica, reunidos en Concepción, Chile (24 y 25 de septiembre de 1996)**
- **Conferencia Iberoamericana de Ministros de Educación. Celebrada en Montevideo, Uruguay en 1997.**
- **El 4to Encuentro Internacional “Educación y Pensamiento” celebrado en Santo Domingo en el año 2003, Dedicado a la temática “Ética, Civismo, desarrollo Humano y Medio Ambiente”.**
- **Encuentro internacional acerca de la Formación de valores, auspiciado por la el centro “Andrés Bello”. Celebrado en la Ciudad de la Habana, en Marzo del 2003.**
- **Los eventos nacionales acerca de la Educación Cívica, celebrados en el ISP “José Martí “ de Camagüey durante los años**

En el plano investigativo los aspectos referidos a la Formación Ciudadana en general y del profesorado en particular aparecen en los trabajos de destacados profesores e investigadores del área iberoamericana entre los que se encuentran:

María Rosa Buxarrais(1997-2003)ⁱ(2) Adela Cortina(1997(3), Miquel Martínez Martín (1998-2000)(4) , Esteve, J. M.(199(5). Según reflexiones realizadas por distintos autores entre los que destacan Adela Cortina (1997) y Miquel Martín (2000), las características socioculturales que se manifiestan en la actualidad son las siguientes:

- ◆ **Ausencia de modelos caracterizados por la autoridad moral lo que incrementa la inseguridad y la incertidumbre hacia lo moralmente positivo y negativo.**
- ◆ **Nuevo modelo del saber y de las relaciones de poder, bajo el dominio de la información y los cambios en el desarrollo científico- técnico, lo que exige más capacidad de decisión y opción de prioridades y un elevado nivel de coherencia entre juicios y acciones.**
- ◆ **Aumento de las dificultades socioeconómicas para la realización de expectativas personales y profesionales por las nuevas generaciones, lo que dificulta la elaboración de proyectos individuales y de un sentido de la vida en correspondencia con los resortes morales.**
- ◆

- ♦ Débil implicación de los niños y jóvenes en proyectos colectivos que eleven la responsabilidad y el protagonismo de los mismos en el desarrollo social.

. En la sociedad cubana actual, estas características asumen manifestaciones específicas a partir de las realizaciones que el proyecto social ha logrado en la vida de los individuos, no obstante el impacto de los procesos mundiales de globalización, el desarrollo de las ciencias y la técnica, unido a los desafíos que el período especial ha impuesto en la vida cotidiana y en los procesos de socialización, expresan la necesidad de analizar las principales contradicciones que se presentan en el proceso de Formación ciudadana, en las cuales se desenvuelve el maestro primario. Las condiciones socioeconómicas, el enfrentamiento ideológico que caracterizan a la sociedad cubana actual, nos sitúan ante un reto de carácter formativo como manifestación de la ruptura entre el sistema objetivo de valores y la forma en que esta significación es reflejada en la conciencia de los individuos y la sociedad

Esta problemática ha constituido dirección principal de la sociedad tanto desde el punto de vista político - ideológico, como desde lo académico, al constituir la finalidad de nuestro sistema de educación y una premisa para el desarrollo del tipo de sociedad que construimos.

A propósito, en la Audiencia Pública de la Asamblea Nacional del Poder Popular, celebrada en 1999, el tema de la Formación de valores fue analizado por destacados investigadores cubanos, entre los que se destacan: María Isabel Domínguez(6), José Ramón Fabelo(7) y Gilberto García(8), los cuales, como resultados de sus investigaciones filosóficas, sociológicas, psicológicas y pedagógicas ofrecieron importantes reflexiones acerca de las causas y la naturaleza de los problemas relativos a la educación de las nuevas generaciones en los valores que caracterizan a la sociedad cubana actual.

Las investigaciones en los últimos años han desarrollado un acercamiento a la problemática de la formación de valores ciudadanos, a través de las tesis de doctorado de Sáez Palmero (2001)(9) acerca de la “Historia de la Educación Cívica en Cuba”, el cual brinda una periodización sobre la Educación Cívica de gran significado teórico y práctico en el análisis histórico del proceso de Formación Ciudadana en Cuba.

La tesis de doctorado de Sierra, J (2003)(10), acerca de “La formación de una cultura jurídica en los maestros primarios”, constituye un importante referente

teórico para el análisis de la concepción de la Formación Ciudadana en la actualidad a partir del enriquecimiento de las bases conceptuales de la Educación jurídica en el proceso de formación del maestro primario.

Los resultados de las investigaciones que profundizan en la formación de valores en los niños, adolescentes y en los profesionales de la educación , constituyen consulta obligada para la construcción de una concepción que fundamente teóricamente las acciones y estrategias que se desarrollan para transformar el estado actual de esta dirección educativa en los distintos niveles de educación; en este sentido se destaca el Proyecto de investigación “Ética y profesionalidad pedagógica” , que se desarrolla en el ISPEJV bajo la dirección de la Dra. C. Nancy Chacón.(11)

El análisis de estas problemáticas en investigaciones nacionales e internacionales, apunta al estudio del papel de lo ético o lo jurídico en el proceso de formación del maestro primario y se dirigen en lo fundamental a la necesidad de estos fundamentos para su desempeño profesional en una asignatura o en su carácter de educador . Sobre la base de estos referentes teóricos es necesario penetrar en la importancia de la integración de estos saberes (lo ético, lo jurídico y lo político) en el perfeccionamiento constante de su modo de actuación ciudadano.

Las investigaciones realizadas por la autora en relación con la Educación Cívica en las enseñanzas primaria y secundaria, así como, los resultados de su tesis de Maestría acerca de la superación de los docentes que imparten la asignatura Educación Cívica, permitieron la construcción del concepto de Formación ciudadana del profesional(12) , como necesidad operacional de la investigación, el cual se fundamenta en las reflexiones realizadas al respecto por distintos investigadores nacionales y extranjeros. María Rosa Buxarrais (13) (1997-2003), Adela Cortina (14) (1997), Miquel Martínez Martín (15) (1998-2000), . Chacón, N (16) (2002), Añorga, M. J. (2004) (17)

Estos elementos elevan a un plano superior la relación entre educación y valor correspondiéndole a la escuela un papel especial en esta relación a partir del sistema de actividades docentes y extradocentes, en el centro de esta dirección educativa se encuentra el perfeccionamiento de la actividad y del modo de actuación del

maestro, con sus conocimientos, habilidades y cualidades profesionales, capaz de dirigir este proceso formativo en el escolar e interactuar en el contexto familiar y comunitario.

Ante el educador en general y el maestro primario en especial surgen en la actualidad numerosos retos, derivados de las transformaciones que se desarrollan en la educación (3ra Revolución Educacional) :

1. Debe dirigir el aprendizaje de sus 20 alumnos, integrando las tecnologías de la información, televisión y el video, para lograr un aprendizaje desarrollador con énfasis en la labor educativa que garantice la formación ciudadana de las nuevas generaciones.
2. Se convierte en sujeto y objeto de las transformaciones educacionales a partir de La incorporación a los claustros de los egresados de la Formación emergente, El surgimiento del concepto de **microuniversidad** y la transformación del **tutor**.
3. El entrelazamiento de la formación inicial y permanente del maestro primario, a partir de la utilización de distintas modalidades de formación y superación profesional, que vinculan las necesidades del puesto de trabajo actual con las exigencias de distintas carreras de carácter humanístico (pedagógicas y no pedagógicas).

Estos retos exigen de un proceso de profesionalización (18) dinámico, flexible y dirigido conscientemente que contribuya al mejoramiento profesional y humano de los maestros, a partir de la formación y desarrollo de valores y cualidades en correspondencia con las transformaciones actuales, lo que demanda acciones con un carácter intencional y planificado.

El proceso de profesionalización del maestro primario en los momentos actuales manifiesta un carácter complejo y contradictorio e involucra no solo a los egresados de distintas modalidades de formación, sino también al maestro de experiencia que debe ponerse al nivel de las exigencias de la actual Revolución Educacional.

Uno de los problemas que se manifiestan en el proceso de profesionalización de los maestros primarios es el desarrollo de un modo de actuación profesional que se corresponda con las expectativas de la sociedad. En este sentido el

fortalecimiento de la Formación Ciudadana del profesional de la educación, puede constituir un punto de partida en el perfeccionamiento de las relaciones entre la profesión y la sociedad.

Los análisis realizados en el balance del curso 2003- 04 en la Ciudad de la Habana(19); así como en las reuniones de preparación de los cursos 2003- 2004 y 2004- 2005 (20) con respecto a los resultados de la implementación de las principales transformaciones educacionales y del impacto del modo de actuación de los maestros en la familia y la sociedad en general, , reflejan la necesidad de lograr el desenvolvimiento del maestro como **“la imagen adelantada del ciudadano”** que necesita la sociedad y como el sujeto capaz de integrar las acciones de otros agentes sociales en la Formación Ciudadana de las nuevas generaciones.

En el proceso de profesionalización del maestro primario se observan las siguientes insuficiencias relacionadas con su modo de actuación profesional acorde con las exigencias actuales de la Formación Ciudadana, así como para el desarrollo con eficiencia del proceso de educación de los escolares:

- Débil identidad profesional que repercute en la falta de responsabilidad ante los resultados de su trabajo, dificultades con la autoestima y en los peores casos el abandono profesional.
- Insuficiente creatividad de los maestros para realizar las acciones de transformación educacional, a partir de las potencialidades del diagnóstico y sobre todo en la toma de decisiones sobre estos aspectos.
- Existen conductas y actuaciones que reflejan la no correspondencia con las normas legales y morales, para el desarrollo de las relaciones sociales que se establecen en el proceso pedagógico.
- El Currículo de la formación de maestros primarios y otros en los que se encuentran inmersos la mayoría de los educadores de la capital, contiene de forma fragmentada y asistemática, los saberes éticos, jurídicos y políticos que integran el contenido de lo ciudadano y de su formación en los educandos.
- La inmensa mayoría de los maestros primarios de la Ciudad de La Habana, se desenvuelven en currículos diferentes lo que hace muy heterogénea la formación y superación, desde lo académico de una plataforma cultural que tribute al accionar ciudadano que se exige al profesional de la educación.

- La acción integradora de la microuniversidad en función de la formación profesional de los maestros, carece de un diseño coherente de acciones que permita fortalecer la Formación Ciudadana del maestro en el contexto de su profesionalización.

El análisis de estas insuficiencias y contradicciones permitió definir el siguiente problema de investigación

¿Cómo desarrollar la Formación Ciudadana del maestro primario en las condiciones actuales de su profesionalización?

La solución de este problema se enmarca en el tema “La Formación Ciudadana del maestro primario en el contexto actual de la educación cubana”, que se integra al programa ramal del MINED #1, dirigido a la educación y la formación de la personalidad. Los valores como componente de la estructura de ésta, Así como al programa ramal 3 del MINED, en lo referido a la formación y superación del personal docente. Este tema forma parte del Proyecto de investigación Modelo de evaluación de impacto de la Formación emergente en los maestros primarios.

El objeto de la investigación es

El proceso de Formación Ciudadana del maestro primario.

El campo de la investigación lo constituye

La profesionalización del maestro primario para su Formación Ciudadana.

El objetivo de la investigación se dirige a

Proponer un modelo pedagógico para desarrollar la Formación Ciudadana del maestro primario en la Ciudad de La Habana, en el contexto del proceso de profesionalización.

Para el desarrollo de la investigación se responde a las siguientes **preguntas científicas:**

1. ¿Qué antecedentes existen con relación a la Formación Ciudadana del maestro primario en el proceso histórico de la educación en Cuba?
2. ¿Cuáles son los referentes teóricos que fundamentan la Formación Ciudadana del maestro primario en su proceso de profesionalización?
3. ¿Cuál es el estado actual de la preparación de los maestros primarios de la capital en relación con la Formación ciudadana?
4. ¿Qué características debe asumir un modelo pedagógico para el fortalecimiento de la Formación Ciudadana de los maestros primarios de la capital, en el contexto de su proceso de profesionalización?
5. ¿Cómo validar el modelo pedagógico diseñado?

En correspondencia con estas preguntas científicas se cumplirán las siguientes tareas científicas:

1. Sistematización de los antecedentes que existen con relación a la Formación Ciudadana del maestro primario en el proceso histórico de la educación en Cuba

2. Identificación de los referentes teóricos que fundamentan el proceso de Formación Ciudadana de los maestros primarios en el contexto de su profesionalización..
3. Determinación de los problemas educativos de los maestros primarios de la capital, en relación con su Formación Ciudadana.
4. Diseño del modelo pedagógico para desarrollar la Formación Ciudadana de los maestros primarios..
5. Validación del modelo pedagógico, por criterios de expertos y aplicación parcial.

Esta investigación se desenvuelve en el marco teórico que ofrecen la axiología marxista leninista y las ciencias de la educación en lo referido a las teorías y enfoques metodológicos sobre el proceso de profesionalización y la formación de valores.

Sobre la base del enfoque teórico y metodológico que nos ofrece la dialéctica materialista, se asume de forma científica los métodos, técnicas y procedimientos, en cuya base se expresa la relación entre el análisis y la síntesis, la inducción deducción y el proceso de ascenso de lo abstracto a lo concreto.

La muestra intencional con que se trabajó fue de 800 maestros primarios de los distintos municipios de la capital, los cuales representan el 10% de la población constituida por un total de 8200 maestros insertados en 532 escuelas.

Se realizaron las siguientes indagaciones teóricas y empíricas:

Método de análisis histórico – lógico, con el objetivo de profundizar en los antecedentes de la Formación Ciudadana del maestro primario en la historia de la educación cubana, precisando los momentos más significativos de este proceso y revelando las características y tendencias que se expresan en el modelo diseñado. Este método permitió penetrar en la historia del pensamiento filosófico y pedagógico para realizar el análisis de la concepción de ciudadano y de su formación a lo largo de la historia de la humanidad, como antecedente de la concepción asumida por la autora en calidad de referente teórico de la investigación.

Análisis documental que permitió la obtención de información de fuentes oficiales, seriadas e investigativas acerca de los principales referentes teóricos que permiten el estudio del objeto de investigación, además se analizaron los documentos que conforman los planes de estudio de la formación del maestro primario; así como los currículos de formación de carreras pedagógicas y no pedagógicas en las que se encuentran insertados los maestros de la Ciudad de La Habana, informes de entrenamiento metodológico conjunto y de Balances del curso escolar.

El enfoque sistémico como el método que garantiza un enfoque multilateral de los problemas de la profesionalización del maestro primario, a partir de las funciones profesionales que ellos desempeñan, permite establecer nexos y relaciones entre las distintas fases de ese proceso, así como entre los componentes del modelo.

La Modelación se utiliza con el objetivo de reproducir las características de la actuación ciudadana del maestro en el perfil ciudadano de maestro, así como el proceso de Formación Ciudadana en el contexto de la profesionalización del maestro primario, descubriendo las relaciones esenciales que lo caracterizan y permitiendo la elaboración del modelo pedagógico.

Dentro de las indagaciones de carácter empíricas se destacan las entrevistas, las encuestas, la observación, el método vivencial; así como el criterio de expertos y la triangulación metodológica, para validar el modelo pedagógico. Estas indagaciones permitieron caracterizar el estado de la preparación de los maestros primarios para su desempeño ciudadano, descubrir las potencialidades de la relación microuniversidad- sede universitaria para el desarrollo de la Formación Ciudadana del maestro y constatar la factibilidad del modelo diseñado.

La aplicación de algunos momentos del modelo diseñado permite realizar un pilotaje para probar de forma preliminar la propuesta realizando los ajustes necesarios al diseño inicial.

Para procesar e interpretar los datos aportados por las técnicas e instrumentos aplicados, se utiliza elementos de estadística descriptiva no paramétrica, como el análisis porcentual y la cuantificación de los datos.

La actualidad del tema se enmarca en el impacto de la formación de valores en la problemática social contemporánea mundial y nacional. La pertinencia social de esta investigación radica en la necesidad de perfeccionamiento del modo de actuación profesional y ciudadano del maestro primario, en el contexto del proceso de fortalecimiento de los valores y la responsabilidad ciudadana que desarrolla el sistema nacional de educación y toda la sociedad, lo que implica que el maestro primario, se supere en el orden profesional y humano para que pueda cumplir eficientemente con su función a partir del aprendizaje de conocimientos, habilidades y desarrollar valores, que lo ubiquen en el nivel que necesita nuestra sociedad.

La novedad radica en la precisión de las características del modo de actuación ciudadano del maestro primario y la propuesta de su fortalecimiento y desarrollo en el contexto del proceso de profesionalización, bajo la interrelación de la microuniversidad y la sede universitaria.

La investigación **contribuye en lo teórico** a la identificación de las relaciones esenciales que se manifiestan en el proceso de Formación Ciudadana del maestro primario en el contexto de su profesionalización, en el marco de la relaciones educación – valor, profesión – sociedad y entre lo cognitivo y lo afectivo.

La significación práctica de la investigación lo constituye las indicaciones metodológica que contiene el modelo, que permite la integración de los saberes, habilidades y valores necesarios para el fortalecimiento de lo ciudadano en el modo de actuación profesional del maestro primario en su profesionalización, lo cual constituye una guía teórico metodológica del trabajo de la microuniversidad en su relación con la sede universitaria en el proceso de profesionalización

La tesis consta de introducción, tres capítulos en los que se exponen los principales resultados investigativos, conclusiones, recomendaciones y anexos.

El Capítulo I **El proceso de Formación Ciudadana del profesional de la educación primaria. Antecedentes y Fundamentos teóricos**, realiza un análisis histórico lógico de las principales concepciones teóricas acerca de la noción de ciudadano y de su formación, definiendo la concepción que fundamenta la modelación de este proceso en la profesionalización actual del maestro primario,

Se determinan las tendencias que caracterizaron este proceso en la Historia de la formación de maestros en Cuba, así como las relaciones entre Formación Ciudadana, modo de actuación profesional pedagógico y profesionalización, como fundamentos de su modelación

El capítulo 2. **Caracterización de la preparación de los maestros primarios de la Ciudad de La Habana en relación con su Formación Ciudadana.** Se identifican los problemas educativos de los maestros primarios de la Ciudad de La Habana en relación con la Formación Ciudadana, a partir de la precisión de las dimensiones e indicadores de este proceso y se analizan los resultados del diagnóstico realizado.

El Capítulo 3- **Teoría y metodología del modelo pedagógico para el desarrollo de la Formación**

Ciudadana en el proceso de profesionalización del maestro primario, Se presenta el modelo pedagógico diseñado y los resultados de su validación.

Capítulo I

1.1.1 - La Concepción del ciudadano y de su formación en el pensamiento universal. Historia y actualidad.

La Formación Ciudadana de los individuos ha constituido históricamente una premisa para el normal desenvolvimiento de la sociedad, sobre todo, desde el momento del surgimiento de las clases y el estado, como una necesidad de regulación de las relaciones entre los individuos y el estado en el marco de los distintos sistemas “democráticos”.

Según lo expresado por el Dr. C Antonio Sáez Palmero (2001), “La educación del ciudadano ha sido objeto de las más diversas interpretaciones a lo largo de la historia de la civilización, y ello ha dependido del prisma filosófico a través del cual se ha visto, pero no siempre se ha tenido en cuenta un enfoque objetivo, consecuente, que tome como punto de partida el análisis de las condiciones que ofrece la sociedad para el progreso del individuo, el grado de desarrollo de la conciencia y la actividad”.(21)

Estas consideraciones obligan a profundizar en las distintos niveles de análisis del concepto de ciudadano, las dimensiones que tipifican el proceso de su formación, así como en el proceso histórico de desarrollo de estas concepciones en correspondencia con el tipo de socialidad reflejada en cada etapa del desarrollo social.

De acuerdo con la opinión del Dr.C Miguel Limias David (2003), para analizar una concepción de ciudadano y de su formación, es necesario tener en cuenta 3 aspectos esenciales:

- Las características esenciales de la relación individuo- sociedad e individuo- estado en cada sociedad (el tipo de socialidad que la caracteriza), lo que se expresa en la especificidad de la participación de los sujetos en la vida pública.
- La especificidad del poder público, lo que se expresa en los fundamentos sociales, el programa ideológico – cultural en que se inspira, los valores que promueve y defiende, así como el contexto interno y externo en que se desenvuelve.

- Las cualidades concretas, condicionadas y estructuradas históricamente, de los sujetos en la participación política.(22)

Desde esta perspectiva un análisis histórico de la concepción sobre la Formación Ciudadana obliga a precisar tres momentos históricos fundamentales que caracterizan el pensamiento social universal acerca de este problema:

- El pensamiento Antiguo de las civilizaciones Griega y Romana.
- El pensamiento de la Edad Media.
- El pensamiento liberal –burgués.

El análisis de cada uno de estos momentos, en correspondencia con los factores socioeconómicos y políticos que lo condicionaron posibilita la comprensión de la naturaleza y rasgos esenciales del concepto de ciudadano y de su formación en el contexto de la profesionalización del maestro primario.

La comprensión de la educación del hombre como ciudadano tiene como premisa el surgimiento y desarrollo de las ciudades, un hito de los más trascendentales en el proceso civilizatorio mundial. La nueva organización social es fruto del perfeccionamiento alcanzado por las fuerzas productivas, que trajo consigo la aparición de la propiedad privada sobre los medios de producción, e hizo más específica la división social del trabajo y de los instrumentos de producción, factores determinantes en la polarización de la población en castas, estamentos y clases sociales.(Palmero, S. A. 2001)

Tales condiciones determinaron la organización política de estas comunidades humanas, la división de sus habitantes en gobernantes y gobernados, y el establecimiento de determinados derechos y deberes políticos de acuerdo a la posición económica que ocuparan en la ciudad. Así el concepto literal que se tenía del ciudadano como habitante de la ciudad evolucionó hasta adquirir un rango político, selectivo, que requirió de una educación que lo preparara para el desempeño de las tareas sociales correspondientes con su status, de esta forma aparece ya en los albores de la civilización la necesidad de pertrechar a los poseedores de esta distinción de conocimientos útiles para su rango social.

Las condiciones socioeconómicas y políticas desarrolladas en esta época, matizaron de manera particular las relaciones individuo- sociedad, individuo- estado, surgiendo un tipo de socialidad caracterizada por relaciones de dependencia personal lo que se reflejaba en el pensamiento filosófico, político, jurídico y ético de la época, así como en las concepciones educativas.

De los pensadores prominentes de ese período histórico es Aristóteles (384-322) quien descuella como el más grande de los filósofos de la Antigüedad. En la especulación filosófica aristotélica la ciudad es una “comunidad política” a la cual se subordinan los ciudadanos, y en ella el rasgo distintivo es la convivencia social, el respeto individual y colectivo de las normas y costumbres establecidas, de ahí que el concepto de ciudadano nace vinculado a la preparación del individuo para establecer relaciones armoniosas con el estado y la sociedad a partir del conocimiento de las normas y leyes que regulan esta relación.

Desde Aristóteles se conoce que ciudadano es aquel que participa del ejercicio del poder público, idea reforzada por Cicerón al caracterizar al poder político como “res pública” o “cosa pública.

Expresa Aristóteles en su obra *La Política* :

“...es ciudadano, el individuo que puede tener en la Asamblea Pública y en el Tribunal, voz deliberante” (23)

Es importante destacar, que en su concepción los esclavos y los artesanos deben dedicarse al trabajo manual y por eso son excluidos de la ciudadanía al no portar la virtud cívica necesaria, además en esta época los ciudadanos representaban aproximadamente la quinta parte de la población. No obstante este enfoque elitista y clasista, en la antigüedad el concepto de ciudadano supone el compromiso y la inmersión en todos los problemas públicos de la sociedad.

En opinión del Dr. Julio Fernández Bulté – “ Los griegos educaban a sus ciudadanos muy cuidadosamente con aquellos esfuerzos que llamaban *la paidea* y ¿A qué aspiraban con la *paidea*? A mantener la *árete*, es decir aquel sentido de *alcurnia* y de nobleza,... todo eso se educaba...(24)

Con la entrada de la humanidad a la Edad Media se produce un rompimiento con todo lo progresivo que fue capaz de expresar el pensamiento científico - natural y social de la Antigüedad. En las nuevas condiciones el optimismo y el entusiasmo por la cultura que prevaleció en los antiguos perdieron sentido, en lugar del valor

de lo humano se estableció el monopolio de la vida espiritual de los hombres por la Teología.

Dadas estas circunstancias el contenido de la educación estaba penetrado de los preceptos religiosos con su mensaje de obediencia a la clase dominante (los señores feudales y el clero), la exhortación a la abstinencia, al ascetismo y a la mortificación de la carne para la salvación del alma en la vida de ultratumba, por ende la participación de las personas comunes en la vida política pública quedó al margen de las concepciones educativas vigentes, lo cual era coherente con los fundamentos jurídicos de la estructura de poder que partía de la inamovilidad del sistema feudal e inculcaba a las personas la obediencia ciega, atribuyendo un valor determinante al principio del poder emanado por el Estado y representado por el príncipe o rey, portador absoluto del Derecho Divino en la tierra .

Durante la Edad Media, los derechos del ciudadano pierden su carácter cívico y político, asociándose a elucubraciones teológicas. Con San Agustín se engendra la idea del cristiano como ciudadano perfecto, ajena al ideal configurado en Grecia, por esto la noción del ciudadano participativo e igual es rechazada a favor de la pasividad del creyente. Como se observa todos los espacios sociales resultan reducidos a la esfera de las relaciones éticas disueltas en la fe.

A partir del siglo XII cuando - con el desarrollo de las ciudades y del comercio, comienza a surgir un nuevo tipo de socialidad, donde la servidumbre y las relaciones de vasallaje, fundadas en los vínculos de dependencia personal se fueron descomponiendo, como resultado de la aparición de nuevas formas de posesión territorial, de producción y circulación de la riqueza, condicionados por la nueva división social del trabajo- se abre paso paulatinamente una nueva forma de socialidad basada en el vínculo del individuo a las cosas, a los objetos, en calidad de mercancías.

El proceso de descomposición de la Edad Media, unido al surgimiento de condiciones socioeconómicas, políticas y espirituales reflejados en los ideales y valores proclamados por las Revoluciones Burguesas despertaron el interés por la Formación Ciudadana. Es importante destacar como las condiciones socioeconómicas y políticas de la sociedad exigían la existencia de un individuo libre jurídicamente que apareciera en el mercado del trabajo libre de las trabas

feudales y en capacidad de convertirse en mercancía, esta necesidad se reflejó en los ideales políticos y jurídicos que sirvieron de base a las primeras declaraciones que refrendaban los derechos de los individuos ante la sociedad.

Los precursores de las Revoluciones Burguesas de estos siglos, hablan de los derechos humanos, del ejercicio de la ciudadanía con un sentido universal. La Declaración de Derechos del Hombre (25), reivindica la dignidad humana y urge al ciudadano en la participación de la vida pública y en la solución de los problemas del gobierno, razón por la cual se hace necesaria una preparación amplia y eficiente que debe realizar principalmente la escuela.

Coincidimos con lo expresado por el Dr. Antonio Sáez cuando señala que- “...Estos valores son los pilares de una nueva concepción educativa, que además de la atención que brindó al conocimiento del mundo natural, incorporó los conocimientos que la nueva clase consideró como vitales para el hombre dada su condición de miembro de una determinada sociedad política, e integrante a su vez de la sociedad civil, situación que trajo consigo una mayor influencia de las teorías políticas, éticas, jurídicas y sociológicas en la educación, y la conformación de un sistema de conocimientos encargados de ofrecer información sobre las instituciones políticas y sociales, sin los cuales los ciudadanos no estarían en condiciones de desempeñar sus funciones.” (26)

Los grandes progresos del hombre, sobre todo, del pensar filosófico, en los problemas esenciales de la vida y el conocimiento humano pasaron a ocupar un primer plano.

El pensamiento filosófico, político y jurídico de John Locke, Voltaire y Montesquie, constituyen hitos esenciales en la conformación de la concepción liberal burguesa acerca del ciudadano y de su formación, la cual tiene en Juan Jacobo Rosseau, su remate y máxima expresión de la tendencia progresista del pensamiento social burgués. Para el filósofo francés todo orden social debe fundarse en convenciones, y las relaciones estamentales derivadas del régimen feudal imposibilitaban la realización de tales acuerdos entre los hombres, de ahí su convicción de que la República Burguesa era el único régimen político donde el hombre estaba en condiciones de materializarlos. El Estado burgués es, según su prédica, un Estado de derecho, y es allí donde los hombres disfrutarían de las

libertades civiles y la igualdad de los hombres independientemente de su nacimiento.ⁱⁱ (Sáez Palmero, A. 2001)

En ese escenario ideal analiza la gestión política de los “ciudadanos como partícipes de la autoridad soberana,” (Rousseau, 1973, p. 613) precisando el sentido que da al vocablo ciudadano, cuyo significado se había perdido y tendía a crear confusión, por lo que era necesario distinguir al habitante de la ciudad, del ciudadano, pues éste último es portador de los derechos políticos que emanan de la autoridad legítima del contrato social, gracias a lo cual el individuo participa de la autoridad soberana (el Estado), del cual es coautor de las leyes. De este modo, cada ciudadano se relaciona como miembro del poder soberano con los particulares, y como particular con el poder soberano. En ese rejuego dialéctico que propone están contenidas las bases formales de la democracia burguesa moderna.

La teoría política roussoniana está construida en oposición al individualismo postulado por Locke, pues propone una utopía social basada en la solidaridad y la cooperación, por lo que el filósofo restablece el enlace con el pensamiento griego antiguo, sobre todo por el énfasis que realiza sobre el asunto de la participación política y la virtud cívica como rasgos esenciales del ciudadano, insistiendo en que solo dentro de la comunidad es donde puede existir la moralidad, para él la categoría moral más importante es la de ciudadano.

El pensamiento de Rousseau rompe en cierta medida con la tendencia liberal burguesa clásica en cuanto a la concepción del ciudadano, constituyendo una de las premisas para el surgimiento de la doctrina democrática revolucionaria y marxista, sin embargo se queda limitado en el reflejo cabal de las relaciones individuo- sociedad en las distintas épocas históricas.

Para responder a las nuevas exigencias, durante la época moderna, se estrecharon los vínculos de la Pedagogía con otras Ciencias Sociales, especialmente con la Psicología, la Sociología y el Derecho, enriqueciéndose la concepción de ciudadano heredada desde la antigüedad y sobre todo los fundamentos científicos de su formación. Sin embargo la concepción liberal burguesa del ciudadano no pudo rebasar su enfoque clasista por lo que se define al ciudadano como individualidad frente al estado, frente a la sociedad,

De acuerdo con los preceptos jurídicos y morales de la sociedad burguesa los hombres están todos situados a un mismo nivel de igualdad, obviando los factores que condicionan la situación real de los mismos en dicha sociedad, a diferencia de las sociedades anteriores- donde el problema de los derechos, la libertad y la

dignidad humana tenían que plantearse como la libertad del esclavista o del señor feudal, pues solo se reconocían formalmente dignidad a determinadas funciones sociales, ciertos títulos o calidad de individuos- , con el capitalismo aparece el individuo como tal, lo que permite establecer la dignidad del hombre en general. En las distintas variantes históricas del tipo de socialidad precedente el problema no podía plantearse entonces en una dimensión humana universal.

Esta concepción fue duramente criticada y superada por el marxismo, quien ubica al hombre en su contexto histórico y como resultado de las relaciones sociales. Marx pone al descubierto la inconsistencia de la concepción liberal burguesa al proclamar “Libertad, Igualdad y Fraternidad” para todos en abstracto y defender a toda costa el individualismo burgués, en las condiciones económicas y sociales que brinda dicho sistema para el progreso del individuo y para su actividad social.

Según Sáez Palmero (2001(27), el fundador del Marxismo demuestra que tanto la concepción que se tiene del ciudadano y del hombre constituyen abstracciones perjudiciales para el desenvolvimiento del hombre- ciudadano en la sociedad enajenándolo de la situación real en que vive. Cuando en el Capitalismo se habla del ciudadano, que es la primera abstracción, no se tienen en cuenta las formas concretas de los diversos tipos de vida real de los hombres particulares y de su actividad, por lo que no va más allá de una caracterización general y formal para todos que no permite a ninguno reconocer en la categoría de ciudadano su propia vida concreta. La segunda abstracción se produce en la esfera de las necesidades personales y aspiraciones que en esa sociedad adquieren un sello egoísta. La vida familiar o personal está aislada de la vida concreta, diaria, real del trabajo y de la actividad social, porque se considera como algo “general humano” y no vinculado a una forma material determinada de existencia.

La etapa actual de desarrollo de la sociedad en distintos países del mundo exigen una reflexión profunda acerca de la especificidad, concepción y direcciones principales de la Formación Ciudadana, como condición indispensable para el desarrollo de la sociedad, a partir de la búsqueda de fundamentos teóricos legados por el pensamiento social anterior que orientan en la solución de los problemas que hoy se le plantean a la sociedad y al ciudadano.

Según el estudio «Contenidos asociados al concepto de ciudadanía en el marco de las políticas educativas», que fue realizado —gracias al Programa de becas CLACSO-ASDI para investigadores por Gabriela Fernández en el

2001(28), en los años setenta y ochenta se inició un debate de carácter filosófico sobre la naturaleza del individuo y sobre sus derechos en relación con el Estado, la comunidad y la cultura, la cuestión de la ética y los fundamentos de la filosofía política. Los protagonistas de este debate fueron, por una parte los liberales, encabezados por Rawls, Dworkin y Gauthier, y, por otra, los comunitaristas, como Arendt, Walzer, Taylor y Sandel. El debate, desarrollado en Norteamérica y Europa, tuvo dos esferas: la metodológica y la normativa sobre la concepción de individuo y de comunidad.

Tanto la teoría comunitarista como la individualista propia de los liberales tienen una imagen del individuo. Los comunitaristas sostienen que los vínculos sociales determinan a las personas, y que la única forma de entender la conducta humana es referirla a sus contextos sociales, culturales e históricos. Los individualistas, por su parte, plantean que la comunidad se constituye a partir de la cooperación para la obtención de ventajas mutuas, y que el individuo tiene la capacidad de actuar libremente.

Desde una perspectiva normativa, los comunitaristas sostienen que las premisas del individualismo traen consecuencias moralmente insatisfactorias, tales como la imposibilidad de lograr una comunidad genuina, el olvido de algunas ideas de la vida buena que serían sustentadas por el Estado y una injusta distribución de los bienes. Los liberales, por su lado, sostienen que una sociedad justa no puede presumir una concepción particular del bien, sino que debe ajustarse a través del «derecho», que es una categoría moral que tiene prioridad sobre la de «bien» (Rawls).

Este debate entre liberalismo y comunitarismo es quizá el más vigente en nuestros días. Frente al tema Bárcena (1997) (29) hace un planteamiento muy interesante, en el que asocia la postura liberalista con un tipo de ciudadanía entendida como estatus, y la postura comunitarista con un tipo de ciudadanía entendida como práctica. El mismo autor señala que el punto de encuentro entre ambas líneas de pensamiento sería lo que llama «juicio político»:

“Para llegar a ser ciudadano activo en la comunidad debemos estar motivados, formados y gozar de oportunidades para ello. Además, la tradición cívica republicana ha pasado por subrayar la importancia del ejercicio de la virtud cívica, la participación en la construcción del interés común y el cumplimiento de los deberes cívicos desde un ideal moral de servicio a la comunidad. Sólo así, desde esta tradición, el

individuo accede a la condición de plena ciudadanía, ya que ésta es una actividad intrínsecamente deseable que entraña un compromiso moral» .

A través del ejercicio de nuestra facultad de juzgar las realidades políticas, y no sólo por el ejercicio de la virtud cívica, también accedemos a una plena condición de ciudadanía, a un tipo de actividad ciudadana en la que los valores de la tradición liberal y los del pensamiento cívico republicano pueden llegar a armonizarse” .

Las reflexiones actuales acerca del ciudadano y de su formación, como expresión de las concepciones que se asumen en cuanto al individuo y su relación con la sociedad, constituye una premisa para la fundamentación del proceso de modelación de la Formación Ciudadana en la sociedad cubana actual, teniendo en cuenta que la noción de ciudadano que estamos rescatando en la actualidad, en el contexto de nuestra sociedad, no rompe con la persona, está en unidad con la dimensión de hombre, con la dimensión humana, es diferente a la connotación que tiene la noción de ciudadano en el pensamiento liberal burgués. Hablamos de ciudadano y de proyecto de vida, de sentido de vida, de felicidad. (Limia. D. M.2004).

Coincidimos con Limia. D. M.2004(30) que el concepto de ciudadano , desde nuestro proyecto social, desde nuestra ideología, significa la participación consciente y voluntaria en la vida política, la inmersión en esa vida política y el compromiso con ella en un sentido amplio, incluyente, a partir del interés común y la subordinación común y consciente a un fin jurídico, ético y político.

La conceptualización acerca del proceso de Formación Ciudadana, en correspondencia con nuestra concepción, no aparece reflejada ampliamente en las investigaciones, ni en la bibliografía.

La Dra. Regina Venet.(2003)(31), entiende por Formación Ciudadana, el “Proceso continuo y sistemático de apropiación individual de un sistema de saberes y valores que determinan la posición vital activa y creativa del sujeto social e individual ante la vida pública y se expresa en las relaciones que establece en los espacios de convivencia”

Esta definición destaca el carácter procesal, individualizado y activo de la Formación Ciudadana, en el contexto de distintos espacios de convivencia, aspectos significativos para conformar una definición en correspondencia con el objeto de la investigación.

La autora ha desarrollado durante estos últimos diez años una concepción acerca de la Formación Ciudadana, reflejada en libros de textos, orientaciones metodológicas y la tesis de maestría, sustentada en la siguiente definición:

“La Formación ciudadana forma parte del proceso de socialización que se desarrolla en la sociedad, con la finalidad de conformar personalidades capaces de convivir y participar en el desarrollo social, desde una perspectiva consciente y autorregulada ética, política y jurídicamente. Silva, R.(32) (2002-2003).

Según el destacado psicólogo cubano Manuel Calviño:

“La condición de ciudadano se instituye psicológicamente como una actitud que define el sujeto para sí y que supone la conformación dentro de su proyecto de vida, de patrones de comportamiento de interacción participación en la vida sociopolítica de la sociedad, la participación en el proceso de generación de condiciones más beneficiosas y más plenas para él y para los otros.” -(33)

El análisis de las consideraciones anteriores permite demostrar que la Formación Ciudadana capta el aspecto valorativo y comunicativo de la actividad del individuo, pues su desarrollo se mueve en la eterna contradicción entre el ser y el deber ser, penetrando en lo significativo, no sólo para la existencia individual, sino también para la colectiva.

Al respecto el Guerrillero Heroico Ernesto Guevara expresaba:

“.... hay que trabajar todos los días, trabajar en el sentido interno de perfeccionamiento, de aumento de la comprensión del mundo que nos rodea...conocer bien el por qué de las cosas y plantearse siempre los grandes problemas de la humanidad como problemas propios.” (34)

Educar para que se devenga ciudadano significa, desarrollar las competencias necesarias para captar o percibir los problemas sociales como propios, incorporándose a su solución con eficiencia y conciencia de sus deberes y derechos ciudadanos, y su perfeccionamiento necesita de la precisión de las

invariantes que caracterizan el modo de actuación ciudadana acorde con los requerimientos de la sociedad y de la época actual.

La definición y caracterización del proceso de Formación Ciudadana constituye uno de los problemas teóricos y metodológicos que se discute a escala internacional, así como la preparación de los maestros, profesores, padres y autoridades en general para contribuir a dicha formación.

El problema a resolver no es nada fácil, pues se trata de descubrir invariantes de actuación que integren saberes ideológicos en función de una práctica social contradictoria y en un contexto internacional donde predomina la noción liberal burguesa del ciudadano, matizada por las concepciones más conservadoras y retrógradas de ese pensamiento social burgués.

Esta conceptualización tiene en cuenta las innumerables relaciones que se establecen entre la sociedad y los individuos en un contexto sociohistórico determinado, así como la especificidad ética, política y jurídica del comportamiento ciudadano, integrador de conocimientos, habilidades, hábitos y valores. Al respecto el Dr. Armando Hart señala:

“Las normas y principios que pueden orientar la conducta humana tienen que ver con la educación, la cultura y en especial con la formación política y ética ciudadanas.”(35)

La profundización filosófica y sociológica del proceso Formación Ciudadana exige penetrar en la relación individuo - sociedad, como expresión de la relación sujeto – objeto, relación que, según Limias, M. (1999) M(36),

interviene como una totalidad resultante integral del funcionamiento del organismo social en su conjunto y su análisis tiene implicaciones jurídicas, políticas, éticas, económicas, socioclasistas generacionales, familiares, socioprofesionales y culturales de gran significado para la precisión del contenido y las formas del proceso de Formación Ciudadana.

La precisión de las invariantes de la Formación Ciudadana constituye un imperativo de la sociedad que resulta de la integración de las diferentes facetas de la actuación ciudadana, los distintos espacios donde ella se

desarrolla y las formas de la conciencia social que se reflejan, los cuales tipifican la tendencia general de este importante proceso formativo

A juicio de la autora, desde esta perspectiva, el modo de actuación ciudadano en la sociedad cubana debe corresponderse con un sistema de valores que en calidad de reguladores de la conducta, caracterizan el comportamiento y la actividad ciudadana en una sociedad, integrados en los siguientes invariantes: La identidad social, la responsabilidad ciudadana, la convivencia y la participación ciudadanas.

Esta concepción acerca de la Formación Ciudadana exige de los agentes educativos y en especial del maestro, un desarrollo profesional en correspondencia con las características de este proceso, lo que ha constituido históricamente una idea rectora en el pensamiento pedagógico universal y cubano, manifestándose de forma peculiar en la historia de la formación de maestros en Cuba.

1. 1.2-Tendencias del proceso de Formación Ciudadana del profesional de la educación primaria en la historia de la educación en Cuba.

La estrecha relación que existe entre la Formación ciudadana de los maestros y su modo de actuación profesional, preside las concepciones de filósofos, psicólogos y pedagogos desde la antigüedad.

Pericles, destacado filósofo griego, hace más de veinte siglos, al dirigirse a los pedagogos, afirmaba:

“...son los que tenéis el más elevado de los deberes ciudadanos, el de transformar y embellecer el alma de los griegos y todo aquello que no se ve en la superficie de la tierra porque está en lo hondo, está en la conciencia...” (37)

Platón, hace más de dos mil años, nos señalaba que “Todo acto pedagógico es un acto moral”.(38)

El problema de la educación ciudadana en el contexto de la formación de maestros en Cuba, estuvo presente desde el surgimiento del pensamiento educativo cubano en las ideas de ilustres personalidades como Félix Varela, José de la Luz y Caballero y José Martí, los cuales destacaron en sus obras la importancia de la formación ética y política del maestro para poder ejercer con efectividad su labor educativa.

Al respecto el Dr. Armando Hart Dávalos señaló:

“... lo docente ha sido siempre en Cuba fuente de ideas y enseñanzas para encontrar caminos, no solo en función de obtener conocimientos, sino también, de ayudar a la formación ética ciudadana y a la más elevada creación intelectual: la práctica revolucionaria. Esto, desde los tiempos del maestro, diputado y presbítero Félix Varela hasta los del universitario que lleva en su conciencia toda la ética y sabiduría política que faltó en el siglo XX: Fidel Castro”.(39)

En Cuba se puede considerar un antecedente significativo de la Formación Ciudadana del maestro, el ejemplo y actividad desarrolladas, a partir de la creación de la cátedra de Constitución, en el Seminario de San Carlos en 1821, en la cual el protagonismo de Félix Varela sentó las pautas en la educación del pueblo en los sentimientos de patriotismo e identidad nacional necesarios para el desarrollo social de esta época. Sobre la significación de este hecho señala Joaquín Santana en su artículo “El Sócrates Criollo” :

“En 1937 Carlos R. Rodríguez sentenció: aquel desnudo es el que nos aproxima a Varela. Todos los que de un modo u otro nos hemos acercado al amado presbítero difícilmente habremos pasado por alto esa cualidad personal.

Tal vez el primero en advertirlo fue el Obispo Juan José Díaz de Espada y Fernández de Landa.... Quién lo estimuló a presentarse para oposiciones a la nueva cátedra de constitución del colegio de San Carlos ¿ Por qué lo hizo?. Por considerarlo un ser providencial para ejercer esa enseñanza, un hombre poseído de juventud, energía y entereza, capaz de emprender tareas tan ardua como aquella de orientar en Cuba el buen ejercicio de la libertad”.(40)

La acción de Varela en este sentido no solo se circunscribe a su labor en el Seminario de San Carlos, sino que la publicación de numerosas obras y artículos, entre las que se destacan sus “Cartas a Elpidio”, constituyen una ejemplar lección de educación moral y política de la generación, que reflejando el complejo proceso de formación de nuestra nacionalidad, habría de dirigir la lucha por la independencia como apremiante acto cívico, convirtiéndose en guía de los maestros cubanos durante el siglo XX. Resulta importante destacar que entre los años 1823 y 1853 en las concepciones valerianas acerca de la educación se produce un giro, colocando en el punto de mira de su actividad la formación de valores morales y de los ideales políticos sustentadores de la conciencia libertaria. Las enseñanzas de Varela en “Cartas a Elpidio” acerca de los métodos de educación moral de la juventud constituyen referentes de gran actualidad en el proceso de formación de maestros.

Fiel continuador de las ideas de Varela, lo fue José de la Luz y Caballero, quien expresó la necesidad de formar maestros capaces de cumplir la misión histórico social que les sería encomendada, diseñando la escuela normal en todas sus partes de donde saldrían los “evangelios vivos” capaces de educar a las generaciones de cubanos que se necesitaba.

En sus Escritos Educativos expresaba:

“Por eso el primero de sus deberes- se refiere al maestro- debe ser el de dar un buen ejemplo a sus alumnos. El ejemplo, señores, es más eficaz que las palabras más persuasivas...las palabras, por elocuentes que sean, no bastan para los fines de la educación, la infancia siempre candorosa es observadora. Es necesario, pues poner ante sus ojos el cuadro de las buenas acciones, porque no hay natural, ni inclinación, ni hábito, que no ceda al irresistible poder del buen ejemplo... En una palabra, el maestro debe más bien decir a sus discípulos haced lo que hago, que oíd lo que digo.” (41)

En el año 1857 surgió la primera escuela normal para la formación de maestros en los Escolapios de Guanabacoa la que se mantuvo en actividad desde 1858 hasta 1868, el plan de estudios , según referencias del Dr. C. Justo Chávez en “Bosquejo histórico de las ideas educativas en Cuba “, ofrecía determinados conocimientos, pero carecía de disciplinas pedagógicas y respondía a los intereses de la dirección colonial, por lo que se puede inferir que las ideas de Varela y Luz no matizaron este primer intento institucionalizado de la formación de maestros.

En 1892, en cumplimiento del acuerdo del Congreso Pedagógico Cubano, celebrado en 1884, se abren nuevamente las escuelas normales, pero su desarrollo no tuvo en cuenta todo el arsenal de ideas educativas, que desde los inicios del siglo XIX, existían en cuanto al proceso de formación de los maestros.

Entre los años 1878 y 1898 se produce la crisis del ideario educativo hispano escolástico y comienzan a perfilarse las soluciones cubanas al problema teórico-práctico de la educación desde las posiciones del proyecto positivista cubano y de la concepción educativa de José Martí. (Chávez, J. 1995)(42)

Las ideas educativas positivistas, al decir del Dr. Justo Chávez (1995),...” con sus postulados originales se desarrollaron en Cuba y sus seguidores más significativos fueron: Enrique J. Varona, Manuel Valdés Domínguez y María Luisa Dolz y Arango.”(43) Los mismos desarrollaron importantes tesis vinculadas con la formación de los maestros para la misión educativa.

Manuel Valdés Pérez al referirse a la educación que la escuela normal debía dar a los jóvenes señaló “... que había que eliminar el convencionalismo y ofrecer una preparación profundamente psicológica y ética” - destacaba - que el eje central de todo trabajo educativo debe ser el maestro con sus cualidades profesionales: cauteloso, hábil, conocedor de la psiquis del niño...”(44)

María Luisa Dolz en su obra “La superación del individuo por medio de una educación integral” mencionaba otras cualidades que debían caracterizar al maestro “...Benevolente, discreto, delicado, que a la autoridad de la ciencia una la dignidad del carácter...”(45)

Lugar especial tienen las ideas de José Martí para la fundamentación del proceso de Formación Ciudadana del maestro, a partir de su concepción acerca del fin de la de la educación expresado en la tesis “Educar es preparar al hombre para la vida”. Para él, la educación debe propiciar la formación de un hombre nuevo, libre, integral, multifacético, crítico, con cualidades morales elevadas, con opiniones propias, que sea capaz de crear y defender una sociedad con todos y para el bien de todos.

Esta formación exige de un maestro capaz de comprender que “Hombre es algo más que ser torpemente vivo: es entender una misión, ennoblecerla y cumplirla” (46)

Coincidimos con la Dra. C. Lisette Mendoza (2004) cuando señala:

“La axiología martiana constituye sin dudas, expresión esencial de un pensamiento devenido programa transformador e inscrito en una concepción cultural extraordinariamente significativa... La Edad de Oro, excepcional propuesta axiológica contiene no solo el universo valorativo martiano, sino el método de formación de valores que se asienta en un principio sustancial de su reflexión pedagógica: la unidad esencial y necesaria entre lo instructivo y lo educativo...”(47)

La relación entre independencia personal y sentido del deber y el papel de ambas en la determinación de la felicidad socialmente responsable en el hombre, es uno de los aportes del humanismo social de Martí que con mayor vigencia se proyecta en nuestra época

El análisis del pensamiento martiano permite precisar como fundamentos de la Formación Ciudadana los siguientes aspectos:

- *Su concepción acerca de la naturaleza humana.*
- *La relación entre instrucción y educación a partir de la unidad entre lo sensible y lo racional.*
- *La fe en el mejoramiento humano.*
- *Su ideal de hombre caracterizado por la orientación social, creatividad, independencia, patriotismo, latinoamericanismo.*
- *La importancia de la práctica para “... dar ocasión a lo mejor del hombre para que se revele y prevalezca sobre lo peor...”(48)*

Estas referencias teóricas y metodológicas del pensamiento cubano durante el siglo XIX expresan la existencia, desde este momento, de una fundamentación ética, política y jurídica en el proceso de formación del maestro que sustenta la

construcción de cualquier propuesta tendiente al desarrollo de esta dirección en la actualidad, reflejando el carácter de esencialidad que tiene la Formación Ciudadana en el desarrollo profesional de los maestros primarios.

Durante la ocupación norteamericana, como parte del diseño imperial se inicia de forma escolarizada la enseñanza de la Educación Cívica, lo cual demuestra el significado que le conceden los gobernantes norteamericanos a la penetración de ideas y

costumbres que reafirmaron la penetración económica, social y política desarrollada a partir de los principales mecanismos de dominación neocolonial.

Con este fin se llevó a cabo la formación emergente de maestros en cursos de veranos en EE.UU, esta preparación constituyó un antecedente de la instrucción cívica de forma escolarizada en Cuba, la cual se inicia en el 1902 a partir de lo dispuesto por la junta de superintendentes de escuelas, en la enseñanza primaria y primaria superior. De igual forma se inicia los primeros planes de formación y superación de maestros donde la asignatura Moral y Cívica formaba parte de los planes de estudio.

La orden No 29 de 1902, estableció las escuelas normales de verano que funcionarían en las capitales de provincias y en los lugares designados por el Superintendente de Escuelas de la Isla, donde la asignatura Moral y Cívica ocuparía un destacado lugar.

Al suspenderse las escuelas de verano la superación de los docentes en las temáticas vinculadas a la Formación Ciudadana, quedó trunca hasta el año 1915 que bajo la dirección de los destacados educadores Ramiro Guerra y Carolina Poncet se fundan las Escuelas Normales para hembras y varones; ante la misión encomendada, Ramiro Guerra escribía:

“Conocemos nuestro deber y procuramos que los maestros que se formen sean a la vez, el compañero experimentado de Varela, el evangelio vivo de Luz y el modelo de ciudadano de Saco.”(49)

Correspondiendo con esta idea expresada por educadores de la talla de Ramiro Guerra, la práctica de la formación de maestros durante la República Neocolonial reflejaban los preceptos valerianos y martianos que expresaban la necesidad de una fuerte conciencia nacional y patriótica como fundamento del comportamiento social de las distintas generaciones de maestros cubanos,

destacándose en este proceso maestros e intelectuales como: Enrique J. Varona, Ramiro Guerra, Emilio Roig, Medardo Vitier, Juan Marinello, entre otros, que influyeron en el desarrollo de una resistencia cultural a la desmesurada ofensiva antinacional practicada por el imperio en Cuba más de medio siglo, al respecto Abel Prieto, Ministro de Cultura señalaba:

“La oposición enconada de intelectuales de vanguardia como Ramos y Cintio Vitier y la de tantos maestros anónimos de la escuela pública cubana, (cuya labor cívica fue una refutación constante, callada y sistemática, de aquel ponzoñoso curso de verano), son algunos ejemplos visibles de la poderosa resistencia popular”.(50)

Resultan de gran interés para el análisis de esta etapa en la historia de la Formación Ciudadana en los maestros primarios, las valoraciones realizadas

por Antonio Sáez Palmero(51) en su tesis en opción al título de Doctor en ciencias, cuando destacó la contribución de ilustres pedagogos cubanos, entre los que se encuentran:

- El Dr. Ramiro Mañalich (Catedrático de la Escuela Normal de Maestros de La Habana) con su libro La Comunidad Cívica y el Ciudadano (1924)(13), una obra de profundo contenido martiano y patriótico, que por sus características es en la etapa el de mayor alcance en el orden didáctico.
- El Dr. Alfredo M. Aguayo (1866-1948), uno de los abanderados del movimiento reformista en Cuba, y una de las cumbres del pensamiento pedagógico cubano de todos los tiempos, a quien se debe el desarrollo creador de las concepciones que sobre la asignatura y su didáctica se habían desarrollado en Europa y los Estados Unidos. El resultado de esa labor es Didáctica de la Escuela Nueva (1932), reflejo del impacto de la nueva pedagogía en los medios académicos cubanos, y el inicio del camino en la búsqueda de un modo de enseñar propio, pero sin obviar las mejores conquistas de la humanidad en este sentido

Desde el punto de vista pedagógico profundizó en las características del contenido del aprendizaje cívico y en su dimensión educativa en la escuela.

El maestro y la escuela, según su opinión, son factores claves en la nueva proyección de la Instrucción Cívica. La formación de un buen ciudadano depende de cómo se realice, porque la mejor forma que tiene la educación en el civismo es haciendo, y la escuela es la encargada de propiciar las condiciones para que en ella el niño actúe como un pequeño ciudadano. Por su parte, el maestro tiene aquí la tarea de “encauzar y dirigir” al alumno en sus actividades cívicas, ya sea sugiriendo asuntos a tratar, o elaborándolos con la cooperación de los alumnos, lo cual supone una comunicación maestro-alumno y viceversa capaz de mantener ritmo dinámico en las actividades del proceso pedagógico que no hagan perder el interés a los alumnos dispersando su atención.

- Otro ejemplo de este empeño se refleja en el libro Fundamentos Pedagógicos de la Educación Moral y Cívica del Dr. Oscar Ibarra Pérez (16), uno de los contados textos sobre la asignatura utilizados en la Didáctica Especial para la preparación de los maestros normalistas elaborado por un autor cubano. La obra se caracteriza por su originalidad, la

sistematización de los temas tratados, la ordenación didáctica con indicaciones prácticas. Sobre la importancia de libro en la formación profesional de los maestros normalistas existen criterios favorables según la investigación del profesor Orestes Caballero . (Sáez P. A. 2001)(52)

Estas reflexiones se confirman en entrevistas (Anexo) realizadas a distintas personalidades de la educación en las cuales se destaca la preparación que en las escuelas normales para maestros, se desarrollaba desde el punto de vista curricular y desde las exigencias éticas que regulaban la formación de los maestros. Por otra parte es significativo el papel que los especialistas entrevistados le otorgan a las distintas disciplinas sociales que fundamentaban el contenido cívico, destacándose como, hacia la década de los años 40, se acentúa el carácter sociológico de sus contenidos a partir de la influencia que tienen en ella el desarrollo alcanzado por la Sociología burguesa. La tendencia sociológica, ya mencionada, se consolidó en los años cincuenta y la bibliografía sobre la materia así lo reflejó denominándola Cívica de la Comunidad para el 5to. y 6to. grados de la Enseñanza Elemental, las Escuelas primarias Superiores y también para la Segunda Enseñanza, incluyendo a las escuelas normales.

En resumen se puede identificar como tendencias fundamentales del proceso de Formación Ciudadana de los maestros primarios antes del triunfo de la Revolución las siguientes:

- **En el pensamiento social y pedagógico de los siglos XIX y XX, se encuentran fundamentos teóricos y metodológicos para la formación ética y ciudadana del maestro primario en la actualidad, vinculados al ideal humanista de los precursores de la Nación cubana y la labor científico pedagógica de numerosas personalidades.**
- **El pensamiento y la obra martiana constituye una significativa contribución al estudio de los fundamentos axiológicos del proceso de formación del maestro primario, como núcleo de su Formación Ciudadana.**
- **El desarrollo de la asignatura “Moral y Cívica “, que se impartía en las escuelas normales para maestros, unido a la exigencia en el cumplimiento de los principios éticos pedagógicos en el centro formador y por parte de la opinión**

pública de la comunidad, constituyeron importantes factores que condicionaron el desarrollo de profundos sentimientos patrióticos, ciudadanos y de la ejemplaridad en el magisterio cubano.

- Durante todo el siglo XX se expresó la contradicción la desmesurada ofensiva antinacional practicada por el imperio en Cuba y la fuerte conciencia nacional y patriótica como fundamento del comportamiento ciudadano de las distintas generaciones de maestros cubanos.
- No obstante estos aspectos positivos, la enseñanza de la Cívica, incluyendo la que se impartía en las escuelas normales, adoleció de defectos y dificultades que atentaron contra sus potencialidades transformadoras y que fueron valoradas críticamente por destacados pedagogos y personalidades de la época.

El triunfo de la Revolución cubana el 1ro de enero de 1959 y las transformaciones que le sucedieron reflejaron un proceso de ruptura y continuidad con las tendencias antes mencionadas, en la Formación Ciudadana del maestro primario.

El 30 de noviembre de 1959 el Dr. Armando Hart Dávalos, entonces Ministro de Educación, daba a conocer las bases de la Política Educacional de la Revolución en un memorable discurso que pasó a la Historia de la Educación

Cubana como “Mensaje Educacional”, declarando que: “El fundamento de la democracia está en la justa distribución de la riqueza y en la completa formación educativa de todos los ciudadanos”(53) Consecuentemente, el 26 de diciembre de 1959, el Consejo de Ministros del Gobierno Revolucionario promulgó la Ley No. 680, en la que se instrumentaba la Reforma Integral de la Enseñanza en el país.

El Dr. C Antonio Sáez Palmero valoraba al respecto que “...El Sistema Nacional de Educación en ciernes tiene sus fundamentos en las mejores tradiciones del pensamiento pedagógico cubano del pasado siglo, y las ideas más avanzadas del ideario pedagógico de la primera mitad del siglo XX en Cuba, con estos presupuestos, la estrategia educativa del Gobierno Revolucionario concebía una educación que “en sus fines y en sus medios ha de partir del educando y ha de hundir sus raíces en el medio social cultural en que aquél crece, y ha de apoyarse en ambos, individuo y medio, para que el hombre viva y actúe al nivel de su tiempo y dispuesto a intervenir activamente en el proceso social.”(54)

Estos presupuestos, revelan la íntima relación Educación-Política-Ética en las transformaciones que tienen lugar en el sector, en función de una verdadera

educación integral de los alumnos. Con estos criterios se trabajaría en la enseñanza primaria por “una sólida formación cívica, los del sentimiento y la conciencia de la nacionalidad y de los deberes y derechos del hombre social, y las bases de cultura indispensables para intervenir útilmente en el progreso de los grupos sociales y de la comunidad.”(55)

No podían repetirse los mismos defectos a los cuales se refiere el Dr. Armando Hart Dávalos con relación a la enseñanza de la Cívica en el pasado:

“La anomalía ha llegado a extremos inconcebibles: en los centros primarios y secundarios se pretende enseñar Cívica con ordenados programas de lecciones teóricas y se desprecia la esencial y rica cantera del ejemplo del trabajo cooperador y de la investigación y el análisis de los problemas sociales de cada comunidad. Valdría más que los alumnos de Cívica hicieran censos significativos en su localidad, y no que se dedicaran a aprender las supuestas instituciones políticas y los supuestos derechos electorales; más valdría que se comprometieran a realizar durante el curso alguna obra a favor de la comunidad, (...) .

“ Una Cívica que no haga sentir el drama social de nuestro país, que no lo haga conocer realmente, que no lo manifieste en el lenguaje irrefutable de los hechos, que no haga sentir como una bajeza el que se diferencie a los hombres por el color de su piel, es una Cívica hipócrita y deformadora”.(56)

La aguda crítica del Ministro de Educación a la forma en que se enseñaba la Cívica en la pseudo-república implicaba la introducción de cambios, tanto en el sistema de conocimientos, como en la forma de concebir y desarrollar una verdadera educación moral y cívica vinculada de manera efectiva a la realidad social. El señalamiento del entonces Ministro de Educación es portador del nuevo ideal educativo de la Revolución triunfante, que coincide plenamente con las voces que en el período republicano se alzaron para denunciar los problemas en la enseñanza de la asignatura.. Pero lejos de producirse los cambios que demandaba la asignatura, fue desactivada del Sistema Nacional de Enseñanza

Es oportuno recordar – señalaba Sáez- la lección de dialéctica dada por V. I. Lenin a los jóvenes rusos en la Universidad de Sverdlov, con relación a la “vieja escuela”, “libresca”, “autoritaria y memorística”, cuando les aconsejó: “Esto es cierto, pero

hay que saber distinguir lo que tenía de malo y útil para nosotros la vieja escuela, hay que saber elegir de ella lo indispensable para el comunismo.” (57)

En este contexto, en el que la formación del maestro se convirtió en parte integrante del proceso de participación masiva de los jóvenes en las principales tareas destructivas del viejo régimen, en las batallas en contra del analfabetismo, por la elevación del nivel cultural y técnico de la población, el tema de la Formación Ciudadana en su integralidad cedió paso a la formación de una conciencia política que sustentara la activa participación de las masas en general y de los maestros en particular, en las transformaciones económicas, sociales, políticas y espirituales

En este análisis que matiza el proceso de Formación Ciudadana del maestro durante esta etapa de la Revolución, es necesario atender a las características que asume la concepción de ciudadanía y el proceso de socialización. En estudios realizados por el Dr. C. Miguel Limia David señala:

“El ejercicio de la ciudadanía en los inicios de la Revolución fue ante todo para resolver grandes tareas destructivas del régimen anterior, grandes tareas defensivas de las conquistas populares y el comienzo de las tareas constructivas, sobre la base de la coincidencia entre los intereses personales y sociales generales”

Refiriéndose a la etapa más reciente señala “....Durante la década del 90 el ciudadano cubano prioriza la participación en grandes tareas sociales de carácter movilizador, productivas o defensivas en detrimento de la movilización en la vida cotidiana. Existe incapacidad para saber emplear las cuotas de poder reales que están a nuestro alcance, para tomar decisiones.”(58)

Al respecto las reflexiones realizadas en la Revista Temas No 35 resultan de gran interés: El tema de la politización y la estatificación de la condición de ciudadano marca toda la historia reciente del país, desde los niveles primarios de formación ...por lo tanto, asuntos tan importantes como, el respeto al otro, la tolerancia, de pronto entran en una dimensión política antes de entrar en una dimensión interpersonal (Calviño, M.2004) (59)

La autora considera que en los momentos actuales, el proceso de Formación Ciudadana en general y del maestro en particular, se enfrenta entre otras a las siguientes contradicciones:

- ♦ Se observa un fortalecimiento de los resortes éticos, políticos y jurídicos en el ámbito institucional, lo que no siempre se corresponde con el desarrollo de la conciencia jurídica, moral y política.
- ♦ Existe un desfasaje en la jerarquía de valores que regulan la conducta ciudadana, reflejada en la sobrevaloración de las necesidades e intereses individuales en detrimento de los intereses sociales, cuyas manifestaciones evidencian formas de enajenación en algunos sectores de la sociedad.
- ♦ Se ha incrementado la acción de los institutos socializadores (Familia, escuela, organizaciones políticas y de masas, medios de comunicación) en función de la Formación Ciudadana, no obstante, actúan de manera fragmentada, debilitándose el carácter sistémico de esta influencia.
- ♦ Se ha jerarquizado el papel de la escuela como centro promotor de cultura y educación ciudadana, sin embargo, no siempre ellas constituyen modelo de organización escolar, ni reflejan en sus actividades curriculares y extracurriculares la orientación hacia la Formación Ciudadana.
- ♦ Los sujetos principales de dirección de la educación ciudadana, los padres y los maestros, afectados por la situación social, económica y el deterioro de valores, no siempre realizan una influencia positiva en esta formación de niños, adolescentes y jóvenes.

No obstante estas contradicciones se reflejan tendencias positivas en este proceso de Formación Ciudadana, vinculadas al incremento de la participación de todos en las batallas ideológicas de estos tiempos lo que estimula el desarrollo de sentimientos, hábitos y valores característicos de una conducta ciudadana adecuada en las nuevas generaciones, y resulta favorable para reforzar esta dirección educativo- ideológica en la formación del personal docente como expresión de la concepción del Comandante en jefe en relación con el maestro.

En el acto de graduación del Destacamento Pedagógico “Manuel Ascunce Domenech” el 7 de julio de 1981, se expresa en síntesis el pensamiento de Fidel Castro (60), con relación a la Formación Ciudadana del maestro cuando planteó:

- “... el maestro, el profesor es quien concreta los lineamientos trazados por el Partido en la medida que sepa dar cumplimiento a los planes de estudio, programas, indicaciones metodológicas y documentos normativos.
- El educador debe ser, además, un activista de la política revolucionaria de nuestro Partido, un defensor de nuestra ideología, de nuestra moral, de nuestras convicciones políticas. Debe ser, por tanto, un ejemplo de revolucionario, comenzando por el requisito de ser un buen profesor, un trabajador disciplinado, un profesional con espíritu de superación, un luchador incansable contra todo lo mal hecho y un abanderado de la exigencia.
- El educador no debe sentirse nunca satisfecho con sus conocimientos. Debe ser un autodidacta que perfeccione permanentemente su método de estudio, de indagación, de investigación. Tiene que ser un entusiasta y dedicado trabajador de la cultura.
- La autopreparación es la base de la cultura del profesor. Es esencial la disposición que cada compañero tenga para dedicar muchas horas al estudio individual, su inquietud por saber, por mantenerse actualizado, por mejorar su trabajo como educador”

Posteriormente para conducir su discurso reiteró:

- “El profesor es uno de los principales auxiliares que tiene el Partido para la formación de la personalidad comunista de las nuevas generaciones.
- “Por el carácter político de su trabajo y en virtud de la influencia que ejerce en sus alumnos con su ejemplo personal, del profesor se exigen determinados requisitos indispensables en su tarea educativa:”
- “Profesores que sistemáticamente formen en sus alumnos los conceptos científicos sobre la naturaleza y la sociedad”
- “Profesores estudiosos, capaces de desarrollar eficientemente los planes y programas de estudio, para lo cual deben prepararse consecuentemente, y poner especial atención a la preparación metodológica”
- “Profesores organizados que contribuyan junto al colectivo pedagógico al logro de una eficiente organización escolar, estrictos cumplidores y que con su ejemplo contribuyan a formar jóvenes responsables, conscientes de sus deberes”

- “Profesores que en su labor como educadores, formen en sus alumnos hábitos de estudio, de trabajo, de educación formal, correctas relaciones entre compañeros sobre la base de los principios de la moral socialista, que desarrollen sentimientos humanos, solidarios, de respeto a la propiedad social y personal, que estén aptos para vivir en la sociedad que construimos y luchar contra toda conducta indeseable”
- “Profesores con un gran espíritu de justeza y honestidad, que luchen permanentemente por desarrollar en sus alumnos el interés por saber, el afán por hacerse cada vez más útiles a la colectividad, y que sus resultados docentes pongan de manifiesto los logros que alcanzan en este sentido”
- “Profesores que destierren toda forma de manifestación de fraude y combatan el más mínimo vestigio de conducta que desvirtúe su pureza y rectitud.”
- “Profesores que trabajen en la formación comunista de nuestros educandos, que combatan toda manifestación de individualismo, egoísmo e inmodestia y todo lo que constituya una desviación ideológica”
- “Profesores que formen a nuestra juventud en las más puras tradiciones de la clase obrera”
- En fin, un profesor que en su tarea diaria esté consciente de la responsabilidad que la sociedad le ha situado al conferirle lo más preciado de ella, la joven generación”.

La Formación Ciudadana del maestro primario en estas condiciones se convierte en una tarea esencial en correspondencia con las transformaciones actuales de la sociedad y de la educación, por lo que el proceso de profesionalización del maestro primario debe incorporar las exigencias actuales de esta dirección educativa, tradición e idea rectora del pensamiento social y pedagógico cubano y de su práctica en la Historia de la educación en Cuba..

1.2- La Formación Ciudadana del maestro primario en el contexto de su profesionalización actual.

1.2.1- El proceso de profesionalización y la educación en valores ciudadanos: principales concepciones teóricas.

La profundización en el concepto de profesionalización y su relación con el desarrollo de una cultura ciudadana se presenta cada vez más vinculada al proceso de reforma, cambio o renovación que ocurre en la educación a escala

mundial, donde el papel de los docentes se incrementa, como agente protagónico de dichos cambios.

En la literatura acerca del tema en el mundo, el concepto de profesionalización va sustituyendo a los conceptos de perfeccionamiento, actualización y capacitación, a partir del principio de educación permanente y continua del profesional, condicionado por las necesidades sociales y del desarrollo científico- técnico actual y futuro.

La Educación Permanente se constituye en una respuesta alternativa para integrar la formación inicial y continua “... que se remite al trabajo como eje del proceso educativo, fuente de conocimiento y objeto de transformación, que privilegia la participación colectiva multidisciplinaria, que favorece la construcción dinámica de nuevos conocimientos a través de la investigación, el manejo analítico de la información y el intercambio de saberes y experiencias”.(61)

Esta concepción precisa la necesidad de convertir al profesional en un agente activo, que parte de una instrucción formalizada o no para ocupar un empleo dentro de una profesión y que debe actualizarse permanentemente en sus conocimientos, prácticas y actitudes con profesionalidad creciente.

Refiriéndose a la profesionalización pedagógica, Philippe Pernound señala “... los docentes se convierten en verdaderos profesionales, orientados hacia la resolución de problemas autónomos en la transposición didáctica y en la elección de estrategias pedagógicas, capaces de trabajar en sinergia, ya sea en el marco de los centros de enseñanza o en los equipos pedagógicos, verdaderos conocedores del oficio que se encargan de organizar su formación permanente, es la vía de la profesionalización.” (62)

En Cuba las investigaciones realizadas por distintos especialistas, apuntan en las siguientes direcciones:

1. En el marco de la Enseñanza Técnica Profesional(ETP) se “...considera la profesionalización como principio básico de estructuración del proceso pedagógico. La profesionalización es un requisito indispensable y rector del sistema de preparación de un profesional competente” (19:24) y un proceso inherente “...al tercer nivel educacional, los Centros de Educación Superior (CES)” (20:84) (63)

2. El Dr. Carlos Álvarez de Zayas al referirse al proceso de formación de profesionales plantea: "...es el proceso mediante el cual se contribuye a formar las cualidades de la personalidad del sujeto que se desempeñará como profesional durante la solución de los problemas que se presentan en su esfera laboral con un profundo sentido innovador" (21:1).(64)
3. En el contexto de la Educación Avanzada, Agueda M Pérez García (1996) propone una definición basada en algunos de los criterios que hemos analizado, lo que le permitió establecer la siguiente conclusión: "La profesionalización es un proceso que tiene su génesis en la formación escolarizada del individuo, mas alcanza su plenitud en la Educación Avanzada (incluimos en este nivel a todos los egresados de cualquier nivel de enseñanza inmerso en el mundo laboral o en la comunidad). Posee como esencia la reorientación o especialización, según el caso, de los recursos laborales calificados, para que estos logren alcanzar la eficiencia en la adquisición y/o desarrollo de las competencias básicas exigidas por el modelo del profesional" (22:87). (65)

Esta conclusión se corresponde con los criterios expresados en el boletín de la UNESCO # 31, sobre el Proyecto principal de educación latinoamericana y el caribe (66), cuando se señala:

Profesionalización: Desarrollo sistémico de la educación en la acción y el conocimiento especializado, de manera que las decisiones en cuanto a lo que se aprende, a cómo se enseña y a las formas organizativas del proceso, se toman de acuerdo a:

- Los avances de los conocimientos científicos y técnicos.
- Los marcos de responsabilidad preestablecidos (función social).
- **Los criterios éticos que rigen la profesión.**
- Los diversos contextos y características culturales.

Concibe la profesionalización como un proceso inevitable en el contexto Latinoamericano a partir de transformar el rol de todos los profesionales de la educación".

“La profesionalización del rol, implica que los maestros deben liberar el tiempo que ahora dedican a aspectos rutinarios y enfatizar la evaluación y organización de tratamientos diferenciales. Esto lleva a modificar el acento tradicionalmente puesto en los procesos de enseñanza por un nuevo acento en los aprendizajes” (3:26)(6/)

Los cambios que se originan en el rol profesional del maestro, poseen implicaciones en el perfeccionamiento de su relación con la sociedad, en correspondencia, sobre todo, con tres de los criterios, que según la UNESCO, se tienen en cuenta para la toma de decisiones:

La definición del rol profesional del maestro merece atención, no sólo por sus consecuencias en cuanto a la planificación, dirección y evaluación del proceso, y por tanto de la vida de la escuela, sino también por las implicaciones que tiene en el estado de ánimo de los maestros y profesores, en su autovaloración como profesional y en el grado de seguridad con que asume tareas y funciones para las que reconozca estar suficientemente preparado y comprometido, por el hecho de que constituyan componentes esenciales, inherentes a la naturaleza de su función social.

El rol profesional del maestro es entendido como” como el de educador profesional, cuyo contenido está claramente delimitado por dos circunstancias: primero, es el único agente socializador que posee la calificación profesional necesaria para ejercer dicha función; segundo, es el único agente que recibe esa misión social, por la que se le exige y evalúa, tanto profesional como socialmente”(68)

Estas consideraciones acerca de la relación entre el rol profesional del maestro y las demandas de su proceso de profesionalización, resalta la importancia de la formación y desarrollo de un sistema de valores profesionales, lo cual se dirige al aspecto del hombre, que no sólo aspire como profesional al dominio consciente del aprender, con dominio de su especialidad y la pedagogía; sino que sienta amor por la obra que salga de sus manos; es decir, por lo que está formando: las nuevas generaciones; lo que exige un núcleo básico de competencias que comportan tanto lo cognoscitivo como lo afectivo.

Esta dimensión humana de la profesionalización, que se manifiesta en el compromiso contraído con la sociedad, en la profesionalidad que demuestra en su actuación, en el espíritu de cooperación, solidaridad y compañerismo, en la lealtad a sus principios, el optimismo y disposición a enfrentar las tareas, la responsabilidad, sentido común, criterios propios y la adaptación al medio. En fin, en todos esos valores que deben caracterizar a un buen docente formador de las nuevas generaciones.

Makarenko planteaba: “El hombre tiende al mejoramiento de la vida; está realmente convencido de que este mejoramiento sólo es posible en expresiones sociales” (63:63) (69)

En la concepción contemporánea de profesionalización, no solo se privilegia el área instrumental, sino que se enfatiza también en dominios tales como el de las concepciones sobre la profesión, de la cosmovisión y la ética, el sentido de pertenencia y de la identidad profesional.

Al respecto María Eugenia Nordenflycht en su artículo Formación Continua de Educadores: Nuevos Desafíos, expresa.

“Esta función docente no sólo está ligada a exigencias o desempeños eficaces y efectivos en términos de conocimientos específicos de determinadas disciplinas, de destrezas metodológicas para asegurar aprendizajes significativos en las distintas áreas del saber. Ser profesor implica además, poseer una formación en valores y principios morales que sustenten su tarea en principios democráticos y dialógicos”(70)

A juicio de algunos especialistas, María Rosa Buxarrais(1997-2003), Adela Cortina(1997), Miquel Martínez Martín (1998-2000), Esteve, J. M.(1997), que profundizan en el tema de la formación de valores, el profesorado debe desarrollar al menos determinadas competencias profesionales que le permitan dominar contenidos y recursos necesarios para atender al desarrollo moral, diseñar programas de educación en valores y autosuperarse en aspectos claves de su actuación profesional, entre las cuales se encuentran:

- Capacidad de liderazgo
- Trabajo en equipo.
- Equilibrio afectivo.
- Grado de autoestima.
- Sentido del humor.

Existen otros especialistas en el área que se refieren a la profesionalización como un proceso a través del cual se formaliza la instrucción, cuyo objetivo es propiciar la formación y el mejoramiento ascendente y continuo del profesional, en este sentido las investigadoras Añorga Morales (1996), Pérez García (1997) (71) reconocen al desempeño profesional como el conjunto de actuaciones pedagógicas racionales e individuales de índole tecnológica, donde coexisten acciones y reflexiones en y para la práctica educativa. Estas

especialistas coinciden en que el proceso de profesionalización se identifica por su esencia procedimental y actitudinal en donde conocimientos, habilidades, modos de proceder y valores convergen en el cumplimiento de tareas sociales.

En resumen las principales concepciones acerca de la profesionalización (Anexo 2), identificadas en la bibliografía consultada la conciben:

- Como un proceso inevitable a partir de transformar el rol de todos los profesionales de la educación.
- Como principio básico de estructuración del proceso pedagógico.
- Que tiene su génesis en la formación escolarizada del individuo y alcanza su plenitud en la Educación Avanzada.
- Un proceso a través del cual se formaliza la instrucción, cuyo objetivo es propiciar la formación y el mejoramiento ascendente y continuo del profesional.
- Se identifica por su esencia procedimental y actitudinal en donde conocimientos, habilidades, modos de proceder y valores convergen en el cumplimiento de tareas sociales.
- No solo se privilegia el área instrumental, sino que se enfatiza también en dominios tales como el de las concepciones sobre la profesión, de la cosmovisión y la ética, el sentido de pertenencia y de la identidad profesional.

En este sentido la Dra. Águeda Mayra Pérez García en su tesis en opción al grado de Doctora en Ciencias Pedagógicas define la **profesionalización** como:

El proceso pedagógico profesional permanente, que tiene su génesis en la formación inicial del individuo en una profesión, el mismo lleva implícito un cambio continuo, ascendente y obligatorio, con un patrón esencialmente determinado por el dominio de la base de conocimientos propios de la disciplina específica de la profesión que ejerce, tiene un factor humano que debe reaccionar de forma correcta en su enfrentamiento con la comunidad. y avanzar para ser capaz de hacer un ajuste conveniente con las innovaciones de variables intercambiables que infieren en un entorno social dominante y dirigente del hombre.(72)

Esta definición insiste en tres aspectos fundamentales:

- El proceso pedagógico profesional permanente.

- Tiene su génesis en la formación inicial del individuo en una profesión.
- Cambio continuo, ascendente y obligatorio.
- Tiene un factor humano que debe reaccionar de forma correcta en su enfrentamiento con la comunidad.

Las ideas esenciales expresadas en la definición, permiten a la autora profundizar en el objeto de la investigación desde una perspectiva teórico y metodológica que reproduce la práctica pedagógica del maestro primario en las condiciones de perfeccionamiento y transformaciones que ocurren en este nivel de enseñanza y en la sociedad en general; por lo que se asume la definición ante mencionada como un referente esencial en el proceso de investigación.

En Cuba, la concepción de la profesionalidad pedagógica y de profesionalización, en el proceso de formación de los maestros y profesores, durante la carrera y fuera de ella, tiene como elemento integrador el componente humanista, de profundas raíces martianas y marxistas. Por ser una dimensión filosófico ideológica de la profesionalidad, este componente humanista, permite articular todos los elementos necesarios de la personalidad del tipo de maestro que se requiere en la sociedad al integrar conocimientos, habilidades profesionales, valores ideológicos inherentes a la profesión, métodos y procedimientos de trabajo, que le permitan desarrollar al maestro, modos de relacionarse y de actuación con un sentido humanista (estima y consideración del ser humano, amor al ser humano, amor a la profesión), que oriente su actividad transformadora y educativa..

En este sentido los resultados del Proyecto de investigación “Ética y profesionalidad pedagógica” (73)refieren que entre los elementos estructurales del componente humanista se encuentran:

- ◆ Relación Ciencia - Valor en la formación de maestros.
- ◆ Formación ético - humanista de la moral pedagógica, que integra el sistema de valores y cualidades que deben conformar la personalidad del docente en su calidad de educador.
- ◆ Preparación para la formación de valores en los educandos.

Al respecto la Dra. en Ciencias Filosóficas, Nancy Chacón, que dirige el proyecto, expresa que:

La profesionalidad pedagógica es la síntesis entre los valores y cualidades morales que caracterizan la esencia humanista de la labor del maestro o profesor y el dominio de la ciencia que enseña, de los métodos y de las habilidades profesionales que garantizan el desempeño de su función, avalado por la experiencia práctica acumulada, los resultados y los logros obtenidos en su vida profesional(74)

El proceso de profesionalización analizado desde las posiciones anteriores expresan la estrecha relación que existe entre la Formación ciudadana de los maestros y su modo de actuación profesional, a partir de constatar que las investigaciones fundamentales que se desarrollan en la actualidad con relación al modo de actuación profesional pedagógica, reflejan su importancia como invariante en la formación de la identidad profesional, como estrategia de formación profesional y como núcleo del proceso de profesionalización, cada vez más temprana, en las condiciones actuales de formación del personal docente.

El modo de actuación concebido- por un colectivo de autores bajo la dirección de Dr C. Fátima Addine Fernández (2002) (75) - como un proceso de reflexión e investigación posibilita la autorregulación de la actuación ante las diversas situaciones que debe enfrentar en su labor lo que garantiza un mayor alcance en su profesionalización, como núcleo central de la actividad, que determina la naturaleza social de los participantes, así como sus resultados, permitiéndole interpretar y fundamentar sus acciones, así como tener una concepción propia de su tarea profesional

Según estos autores, se asume el modo de actuación profesional como eje integrador del diseño, desarrollo y evaluación curricular, Esto supone la necesidad de profundizar en la especificidad, esencia y rasgos característicos del modo de actuación profesional pedagógico, con vistas a descubrir las relaciones que se expresan en la Formación Ciudadana del maestro primario.

La categoría Modo de actuación profesional forma parte del sistema de categorías de la Educación Superior para la formación de profesionales y se sustenta en la teoría de los procesos conscientes y en las concepciones psicológicas acerca del desarrollo de la personalidad. (Addine. F., Miranda T.,2003)/(6)

En la bibliografía consultada se parte de lo planteado por N.M. Kuzmina (1987) cuando revela el carácter sistémico y secuencial de la actividad pedagógica del maestro, así como, el fundamento psicológico que sustenta dicha estructura al ser su portador el hombre.(77)

Por otra parte García Ramis y Valle, A. (1996) al respecto señalan que como modo de actuación profesional se entiende: “Las formas históricamente condicionadas de desempeñarse el docente, constituido por el conjunto de procedimientos, métodos y estados para la comunicación y la actividad pedagógica, las cuales revelan en determinado nivel de desarrollo de sus habilidades y capacidades, así como de constructos, esquemas y modelos de actuación profesional”.(78)

En opinión de estos autores, el modo de actuación profesional representa la generalización de los comportamientos del profesional mediante los cuales actúa sobre el objeto de trabajo para transformarlo...

Con respecto al modo de actuación señala M.A. Gala Valiente “ Es un sistema de acciones de una actividad generalizadora, que modela una ejecución humana competente y creativa, comprometida consigo mismo y con la sociedad, por lo tanto autotransformadora, que le permite al alumno revelar su propia identidad y que le sirve como medio para educar su personalidad”.(79)

Desde estos referentes (Anexo 2), la sistematización de la categoría modo de actuación profesional en el quehacer investigativo cubano de los últimos 10 años permite precisar entre los principales aspectos:

- Su carácter de sistema y secuencial que le permite convertirse en un método para la formación profesional y el autoperfeccionamiento constante en variadas formas y contextos.
- Revela el dominio de un sistema de conocimientos, habilidades y valores pedagógicos y que se expresan en la capacidad de actuación profesional.
- Se expresa en una percepción positiva de la profesión y de sí, vinculada al desarrollo de la identidad profesional, el compromiso, la creatividad y la conciencia del encargo social asignado.

En síntesis la aprehensión de este modo de actuación profesional permite desempeñar de manera eficiente y consciente el rol profesional pedagógico. El maestro es un ciudadano que por el lugar que ocupa en el sistema de división social del trabajo debe revelar en su modo de actuación profesional la integración de conocimientos, habilidades y valores políticos, jurídicos y éticos, correspondiente con las expectativas y el proyecto de la sociedad.

En las condiciones actuales de desarrollo de la profesión pedagógica, el modo de actuación lleva implícito la formación de cualidades vinculadas a la independencia, espíritu tolerante ante las divergencias y puntos de vista, capacidad de diálogo y reflexión, toma de conciencia sobre los problemas educativos y protagonistas de su propia innovación, las cuales son el resultado de una adecuada ubicación socioprofesional, a partir de la combinación entre los intereses individuales y sociales.

De esta forma las relaciones entre el modo de actuación pedagógica y la Formación Ciudadana en el proceso de profesionalización, concretan en un importante plano las relaciones individuo sociedad, que no solo tienen implicaciones políticas y jurídicas, sino que expresa aspectos sociales, económicos y culturales..

1.2.2-La concepción de la Formación Ciudadana en la profesionalización del maestro primario.

El concepto de Formación Ciudadana del profesional de la educación no ha sido desarrollado ampliamente en la literatura de carácter nacional e internacional, no obstante existen referencias importantes acerca de dicho concepto en los trabajos de María Rosa Buxarrais(1997-2003), Adela Cortina(1997), Miquel Martínez Martín (1998-2000), Esteve, J. M.(1997) en los cuales se insiste en el desarrollo de competencias profesionales vinculadas al proceso de formación de valores en los educadores.

Según estos especialistas “La figura profesional ya no corresponde con la de una persona llena de conocimientos, que desempeñaba en su trabajo una serie de funciones y/o actuaciones profesionales ... Incluirse en un modelo profesional en continuo movimiento, sin espacio y sin tiempo asegurado, con continuas y aceleradas incorporaciones de nuevos conocimientos y técnicas de trabajo, demanda un profesional con la «cabeza bien organizada», que conozca una disciplina pero que sepa aprenderla y de forma autónoma, que sea capaz de aprehender unos contenidos pero también de desaprender los obsoletos y adquirir otros nuevos. La segunda realidad social que debemos tener en cuenta a la hora de cuestionarnos el sentido de la formación del siglo XXI, es la que hace referencia a la formación integral de la persona. Ésta debe incorporar la Formación Ciudadana. Todo lo que tiene que ver con la persona: ética, moral, valores y sentimientos... lo que justifica su existencia, debe ser objeto y objetivo de enseñanza y de aprendizaje. El ciudadano del siglo XXI, quizás más que el de otras épocas, va a

enfrentarse a retos personales cuyas decisiones de acción sobre estos influirán en las personas que están a su lado y en las que no están tan cerca”.(80)

En el plano de las investigaciones nacionales en los últimos años se ha desarrollado un acercamiento a esta problemática a través de la tesis del Dr.C Julio Sierra acerca de “La formación de una cultura jurídica en los maestros primarios” (81), al definir a la Educación Jurídica como un proceso consciente de enseñanza y aprendizaje, de acercamiento continuo al derecho para apropiarse de su contenido político, social, ideológico, deontológico, axiológico, normativo y conductual, en función de la defensa consciente del proyecto socialista cubano, mediante el estudio de las normas jurídicas y encaminado a la formación ética del ciudadano sobre la base de la dialéctica de deberes y derechos. (Sierra, J. 2004: 14)

Las investigaciones desarrolladas por el Dr. C. Julio Sierra insisten en que la Educación Jurídica como área de la Formación Ciudadana constituye un acercamiento al derecho desde su función promocional, alentadora y promotora de determinadas conductas, a su esencia como normativa que expresa la voluntad estatal, es por esto que propone un sistema de trabajo teórico metodológico para la Educación Jurídica del maestro primario que constituye un antecedente directo de la investigación.

Por su parte las investigaciones de la Dra. Nancy Chacón, acerca de la Profesionalidad pedagógica insisten en la importancia del enfoque ético para el análisis del problema profesional en el trabajo pedagógico, a partir de las consideraciones acerca del significado teórico y práctico del estudio de la Etica Pedagógica para la orientación y regulación de la conducta y el comportamiento en el proceso pedagógico. La precisión acerca de las concepciones acerca de la Etica y la moral pedagógica sus aspectos comunes y diferencias, aportan un enfoque integral para el análisis de los problemas profesionales pedagógicos de gran importancia para la investigación de la Formación Ciudadana del maestro primario.

La Educación Avanzada también constituye un importante referente para la conceptualización de la Formación Ciudadana del profesional de la Educación primaria, al considerar que

“...Los principios, formas y tecnologías de la Educación Avanzada, cuentan y facilitan las tareas para garantizar un curriculum, que contiene los objetivos contenidos y métodos para garantizar la Formación Ciudadana provocando una elevación de la calidad de vida. Para lograr la Formación Ciudadana es necesario transformar las convicciones en

conducta. Es una categoría general que incluye la preparación del hombre en el conocimiento sobre:

- Derecho a la vida.
- Derecho cívicos (políticos, estilísticos, morales, ideológicos y estéticos).
- Derechos jurídicos
- Derechos económicos

Esta condicionada al legado histórico de la sociedad y responde al proceso de desarrollo de la sociedad. Es la base fundamental de la formación integral del hombre.” (82)

Todos estos presupuestos (Anexo 2), permiten profundizar en el objeto de la investigación desde una perspectiva más integradora que vincula lo jurídico, lo ético y lo político en el concepto de **Formación Ciudadana del Profesional de la educación**, que como resultado de la tesis de Maestría acerca de la superación de los docentes que imparten la asignatura Educación Cívica, permitió revelar su carácter procesal, como continuidad de la formación recibida en los anteriores subsistemas de educación y que forma parte de la socialización que se desarrolla en el marco de la profesionalización, definiéndolo como:

El proceso pedagógico a través del cual se desarrollan las competencias necesarias para convivir, valorar y participar en el desarrollo social y educacional desde una perspectiva profesional y ciudadana integradora de lo ético, lo político y jurídico, a partir del sistema de influencias de factores institucionales, políticos y del colectivo laboral. (83)

Según esta definición, la Formación Ciudadana constituye un eje integrador en el proceso de profesionalización de los maestros, matizando el modo de actuación profesional en el contexto de la relaciones entre la profesión y la sociedad, entre la educación y el valor, así como las relaciones entre los procesos cognitivos y afectivos que se desarrollan en los sujetos. La Formación Ciudadana al captar el aspecto valorativo y comunicativo de la actividad del individuo del profesional de la educación, expresa la necesidad de su fundamentación en el plano sociofilosófico y axiológico, como proceso esencial de educación en valores.

La profundización filosófico- axiológica y sociológica del proceso Formación Ciudadana del maestro primario, exige penetrar en la relación individuo - sociedad, como expresión de la relación sujeto – objeto, relación que, según Limias, M. (1999), interviene como una totalidad resultante integral del funcionamiento del organismo social en su conjunto y su análisis tiene

implicaciones jurídicas, políticas, éticas, económicas, socioclasistas generacionales, familiares, socioprofesionales y culturales, de gran significado para la precisión del contenido y las formas del proceso de educación en valores ciudadanos

La educación en valores ciudadanos, ha estado condicionada a la propia evolución de las concepciones filosóficas de la educación y de la teoría del valor, la axiología, a las cuestiones relacionadas con el sentido de la vida y de la historia, a la orientación y base del conocimiento, a la relación entre el individuo y la sociedad, y al objetivo y justificación de la actividad humana. En general, a la visión del mundo y de su transformación.

La propuesta teórica desarrollada por la autora, toma como punto de partida la concepción marxista acerca del hombre y su actividad, que subyacen en el concepto de práctica histórico social, expresada por los fundadores del marxismo, así como la esencia profundamente axiológica del pensamiento martiano.

Desde el punto de vista científico se apoya en los estudios realizados en Cuba acerca de la educación en valores en general y en la formación profesional desarrollada por un colectivo de investigadores(Anexo 2), entre los que se destacan los estudios realizados en el ISPJAE bajo la dirección de la Dra. Martha Arana y presentados en un panel sobre educación en valores en el IV Congreso Iberoamericano de Superdotación y Talento, realizado en Bogotá (Colombia) en octubre de 2002 (84)

En la ponencia presentada se señala que la educación en valores se refiere al aprendizaje como cambio de conducta. La competencia no se determina sólo por lo que las personas saben, sino por lo que saben hacer, lo que tienen el valor de hacer y, fundamentalmente, por lo que son.

La educación en valores integra el humanismo en dos sentidos. Acerca la realidad al proceso de educación para que pueda ser valorada y transformada; así mismo, moldea y adecua los intereses, motivaciones y disposiciones de los educandos para que puedan establecer las necesarias interrelaciones humanas que permitan la correspondencia entre el proyecto de vida individual y social.

La educación en valores incide en los siguientes aspectos:

- Desarrolla la capacidad valorativa en el individuo y contribuye a reflejar adecuadamente el sistema objetivo.
- Desarrolla la capacidad transformadora y participativa con significación positiva hacia la sociedad.

- Desarrolla la espiritualidad y la personalidad hacia la integralidad y el perfeccionamiento humano.

La educación en valores en la Educación Superior debe encaminarse fundamentalmente a la formación y al desarrollo de valores profesionales, entendidos éstos como los valores humanos contextualizados y orientados hacia la profesión. Sus significados se relacionan con los requerimientos universales y los particulares de la profesión. Constituyen rasgos de la personalidad profesional y contribuyen a definir una concepción integral del ejercicio de la profesión. (85)

La educación en valores en la formación profesional es el proceso de humanizar e intencionar lo social de la profesión en las competencias profesionales, entendida por el (Centro de estudios Educativos, ISPEJV, 2002) como una configuración psicológica, de carácter más complejo que integra diversos componentes cognitivos, metacognitivos, motivacionales y cualidades en estrecha unidad funcional, que autoregula el modo de actuación profesional en un contexto histórico determinado. Significa desarrollar la personalidad profesional integral, mediante la modelación del ejercicio profesional en el proceso docente y en toda la vida universitaria para el desarrollo de los futuros modos de actuación profesionales, es el camino de la profesionalización.

Estas consideraciones se refuerzan en el proceso de formación de personal docente por los imperativos de la implementación del Modelo de escuela cubana, donde el Fin y los objetivos exigen del maestro una formación valorativa profunda e integral.

Desde esta perspectiva el modo de actuación profesional del maestro primario en la sociedad cubana debe corresponderse con un sistema de valores profesionales que en calidad de reguladores de la conducta, caracterizan el comportamiento y la actividad ciudadana del maestro en una sociedad determinada.

En correspondencia con lo antes planteado se comprende que el estudio, la conceptualización y la modelación de la Formación Ciudadana de los maestros primarios, en el contexto de su profesionalización, exigen la búsqueda de las relaciones que tipifican en su modo de actuación profesional, la especificidad ética, política y jurídica del comportamiento ciudadano, expresadas en el Perfil ciudadano del maestro primario, como resultado de la educación en un sistema de valores profesionales que garanticen la convivencia y participación ciudadana del maestro en correspondencia

con los retos de este siglo XXI. La caracterización de la preparación de los maestros primarios para responder a estas exigencias constituye un punto de partida en la modelación de su desarrollo.

Capítulo 2. Caracterización de la preparación de los maestros primarios de la capital en relación con su Formación Ciudadana.

Este capítulo se propone exponer los principales resultados de la determinación de los problemas educativos de los maestros primarios de la capital en relación con su Formación Ciudadana, teniendo en cuenta la conceptualización y operacionalización de la Formación Ciudadana, su concreción en el Perfil ciudadano del maestro, así como la aplicación de un sistema de métodos empíricos que permitieron profundizar en el objeto y campo de la investigación.

2.1- Conceptualización y operacionalización de la Formación Ciudadana de maestro primario.

La caracterización de la preparación de los maestros primarios para la actuación ciudadana tiene como premisa esencial la conceptualización y operacionalización del proceso de Formación Ciudadana de este profesional, fundamentado teóricamente en el capítulo I, concretado en el Perfil Ciudadano del maestro y en las dimensiones, subdimensiones e indicadores de la Formación Ciudadana del maestro primario, las cuales sintetizan la experiencia nacional e internacional en este tema. (María Rosa Buxarraís(1997-2003) (86), Adela Cortina(1997) (87), Miquel Martínez Martín (1998-2000) (88), Esteve, J. M.(1997) (89). Torroella, G.2002 (90), D'Angelo,O.2004 (91), así como la práctica pedagógica e investigativa de la autora.

El proceso de educación en valores ciudadanos capta la especificidad de lo ciudadano en el modo de actuación profesional del maestro y se expresa en los siguientes problemas profesionales:

- ◆ Identificación de los límites legales y morales de su profesión y la sociedad en general, así como las necesidades que la sociedad le presenta a la profesión desde el punto de vista de su carácter transformador y factor de desarrollo.
- ◆ Valoración de la realidad de Cuba y el mundo con objetividad y sentido humanista, aprendiendo a dirigir el proceso de formación de rasgos de conducta y comportamiento social adecuados a esa realidad.
- ◆ Participación en el proceso de transformaciones que se reflejan en la vida educacional y social, mediante el diálogo, el juicio crítico y la búsqueda de soluciones en el ejercicio de sus derechos democráticos.
- ◆ Convicción acerca de la necesidad de la actitud responsable ante los resultados del proceso que dirige y sus implicaciones sociales, de la

importancia de su participación en las transformaciones de la escuela, la familia y la comunidad.

- ◆ Identificación con el sector profesional al que pertenece con conciencia de su carácter creativo, científico y cultural, sobre la base de la autoestima y la dignidad personal.
- ◆ Observación de las reglas y principios de la ética profesional en las distintas relaciones que establece en los ámbitos de desempeño profesional.

Estos **problemas** constituyen las direcciones principales de la Formación Ciudadana del profesional de la educación en general y del maestro primario en especial, lo que se concreta en las dimensiones, indicadores y subindicadores de la variable Formación Ciudadana del maestro primario.

Anexo 4

La práctica pedagógica ha demostrado que existen cuatro valores, que en su condición de invariantes del comportamiento ciudadano, actúan como integradores del sistema de valores que lo caracterizan, estos son: La identidad social, la responsabilidad ciudadana, la convivencia y la participación ciudadanas, los cuales en la modelación del proceso de profesionalización del maestro primario, intervienen en calidad de dimensiones de su Formación Ciudadana. (anexo) Su conceptualización y operacionalización, permite la caracterización del objeto de la investigación.

En este sistema el valor de la identidad social constituye, a nuestro juicio, el núcleo estructurador.

La identidad en lo social, designa un conjunto de fenómenos que se manifiestan en determinada sociedad como un proceso complejo. Surge como valor universal humano, que se objetiva en la realidad de los pueblos como identidad nacional, con el surgimiento de las naciones, pero aparece como elemento significativo para el individuo desde que surgió la humanidad y la primera forma de comunidad humana.

El concepto de identidad posee un carácter multidisciplinario, lo que implica precisiones en el plano teórico, desde las distintas ciencias sociales, de manera que permita revelar su condición de dimensión de la formación del maestro como ciudadano.

Estudiosos del tema de la identidad en la Universidad de la Habana, expresan que a pesar de las diferencias de las distintas escuelas filosóficas, con respecto a su definición, se puede concluir en que la identidad es un proceso dialéctico, complejo y contradictorio, que se encuentra estrechamente relacionadas con categorías tales como la unidad y la diferencia, contrarios dialécticos, que se niegan y presuponen, superándose constantemente en el proceso de desarrollo, dependiendo de las condiciones dadas en el momento histórico concreto. (Tortoló, S. Ibáñez, F. 2002. Pág. 60) (92)

En opinión de estos autores, la denominación de la identidad como un valor se expresa en los siguientes aspectos:

- Se va conformando a través del proceso histórico de acuerdo a las condiciones histórico concretas.
- En el proceso de desarrollo incluye en sí, momentos idénticos y diferentes.
- Constituye un proceso de interiorización, asimilación, aprehensión y concientización.

Tiene como base la cultura y la capacidad por tanto, de crear, conocer y proponer soluciones a las mismos, es decir, la crítica en el sentido martiano, donde la crítica es amor (Tortoló, S. Ibáñez, F. 2002.) (93)

Desde la sociología la identidad se nos presenta como una forma de relación social, surgida como parte de la conformación de las distintas comunidades históricas hasta el surgimiento de las naciones. Por ejemplo Gilberto Jiménez (Sociólogo Mexicano) define la identidad nacional como: “La organización por parte del sujeto de la representación que tiene de sí mismo y de los grupos a los cuales pertenece” (94)

En la Psicología la primera utilización del término- según Carolina de la Torre- correspondió al Psicoanalista Eric Erikson, el cual pronosticó que el estudio de la identidad llegaría a ser estratégico en estos tiempos como el de la sexualidad de Freud. En este sentido señala en 1966 “...a esta altura baste decir que este sentimiento de identidad permite experimentar al sí mismo como algo que tiene continuidad y mismidad y actuar en consecuencia” (95)

Por su parte el Psiquiatra Argentino Jorge Pellegrini, señala que: “La identidad es una estructura de sostén del sí mismo, que sustenta el proceso de conformación del Individuo, de su familia, de su etnia, de su nación”. (96)

Nótese que para los psicólogos la identidad tiene importancia como sentimiento de pertenencia y elemento regulador o sostén del comportamiento en los distintos espacios en los que se desenvuelve el individuo, en la medida que las motivaciones, los sentimientos, los valores y las actitudes se deben expresar en actuaciones congruentes con ella.

Durante la segunda mitad del siglo XX, algunos psicólogos sociales como Vanden Zander (1986) definen identidad de la siguiente forma:

“...a fin de participar en la sociedad como miembro efectivo de ella, a fin de entrar en interacción social permanente con los demás, debemos establecer quiénes somos en términos sociales. De la misma manera que un individuo debe atribuir significado a las personas, objetos y sucesos del mundo que le rodea, también debe atribuirse un significado a sí mismos y al hacerlo establece su identidad... La identidad es el sentido que cada persona tiene de su lugar en el mundo y el significado que asigna a los demás en el contexto más amplio de la vida humana” (97)

En las definiciones analizadas se refleja la relación entre los sujetos y los objetos asociados a ellos, estas definiciones apuntan a tres elementos fundamentales, conciencia de sí mismo (¿Quién soy?) conciencia de pertenencia a determinados grupos (¿De dónde soy?), Representación que permite ser miembro de un grupo social, que comparten historia y territorio ¿Qué nos une?

Se asume la definición de identidad social elaborada por la Dra. Aurora García Morey cuando se refiere al conjunto de cualidades, características, vivencias signos y situaciones del entorno social que permiten a un sujeto o a un grupo diferenciarse de otro. **(98)**

Esta definición permite analizar que la identidad como estructura de sostén reafirma el sentido de pertenencia a un grupo social, lo que implica la interiorización de las cualidades, vivencias, signos y situaciones del entorno social, contribuyendo al proceso de educación del sistema de valores ciudadanos.

Según Adela Cortina “...Las personas para devenir tales, a través del proceso de socialización, necesitamos unas señas de identidad que brotan de distintas formas de pertenencia a la sociedad.” (99), por su parte el Dr. C. Miguel Limias

David señala: que “...Educar para que se devenga ciudadano implica ante todo educar a la persona en respeto a sí misma, autodeterminado...” (100)

Resulta importante tener presente que la identidad se expresa en su significación a través de distintos niveles, desde el plano personal, familiar, colectivo, regional, de género y profesional, hasta el plano nacional e internacional. Al respecto el Dr. Carlos Alzugaray señala que “... un ciudadano es aquel cuya actuación pública y política logra balancear los intereses propios, individuales con los de sus grupos secundarios a los que pertenece y después los intereses más generales.. (101)

Es significativo en el proceso de modelación de la Formación Ciudadana del maestro la atención que se debe brindar a la identidad personal como formación psicológica que expresa la capacidad de autoconocimiento y de autovaloración del sujeto y especialmente en las edades en que se encuentran la mayoría de los maestros primarios de la Ciudad de La Habana, lo que contribuye a proponerse tareas para su autoeducación.

Lugar especial tiene en este análisis el proceso de formación de la identidad profesional pedagógica . La conformación de la identidad profesional necesita de la relación con otro sujeto, que es portador de las contradicciones que caracterizan la profesión en una época dada, unido con una solución personal desarrolladora de las mismas a favor de la profesión y de las cualidades esenciales que demanda su ejercicio adecuado.(Del Pino, J. L. 2000) (102)

Para que el proceso de profesionalización contribuya a la educación en la identidad, es favorable que predominen los vínculos del maestro con sujetos debidamente identificados con la profesión y/o que aquel elabore, de forma desarrolladora y asumiendo una postura personal favorable, los criterios de rechazo a la profesión que le pueden transmitir esos vínculos.

Luego en la modelación del proceso de formación de la identidad profesional, ocupan un lugar significativo la calidad de los vínculos, que representan y expresan la relación entre los agentes que intervienen en la profesionalización del maestro, (Directores, tutores y profesores de la universidad pedagógica), influyendo en la conformación de la identidad profesional del sujeto, su dignidad profesional.

La formación de la identidad profesional también se expresa en el modelo pedagógico de Educación en valores que se propone para la formación

profesional de las especialidades técnicas(103), donde el sistema de valores que se deriva de la concepción de Tecnología Apropiable, se expresa en un todo caracterizado por una cualidad sistémica, que viene dada por el propio contenido de la **DIGNIDAD PROFESIONAL** cualidad de carácter ético que interpenetra al sistema en su conjunto, indicando la búsqueda de la profesionalidad para el real éxito profesional con sentido de identidad nacional.

A juicio de Del Pino, J. L, ...”la dirección científica del proceso de desarrollo de la identidad profesional en un proceso de formación de maestros y profesores necesita como regularidad pedagógica la inserción en el PDE de la problematización personalizada y mediatizada de la relación sujeto - profesión a través de situaciones conflictivas y desarrolladoras “ (104)

Estos aspectos constituyen fundamentos teóricos y metodológicos a tener en cuenta en la modelación, concreción y ejecución del proceso de Formación Ciudadana al concebir la inserción del sujeto en una profesión como un proceso único, que se da a lo largo de la vida del mismo y que conlleva diferentes etapas.

Esta idea fue planteada también por diferentes autores marxistas, como Bozhovich, L. I. 1981 (105); I. S.. En nuestro país: González, F. 1995 (106); González, V 1994 (107). En este sentido, consideran que la maduración de la identidad profesional es el resultado del desarrollo de la motivación profesional, cuando la profesión se convierte en una **configuración subjetiva**, "en ella se expresan elementos dinámicos generales de la personalidad, pasando a ser, como toda configuración personalógica, un elemento esencial de la identidad del sujeto" (Glez, F. 1995 pag.125) . Este autor le da un marcado peso a las vivencias de realización, reconocimiento y seguridad personal que el maestro pueda experimentar, lo que constituye un referente de gran importancia en la selección de los métodos y las vías que conforman el Modelo Pedagógico..

En una dirección cercana a la identidad se mueven las consideraciones sobre la profesionalidad del maestro, de capital importancia para la formación superior pedagógica.

Miguel Fernández, en su obra "La profesionalización del docente" (108) nos describe la profesionalidad en función de seis rasgos:

- Un saber específico no trivial, de cierta dificultad de dominio.
- Un progreso continuo de carácter técnico, de diverso ritmo.

- Una fundamentación crítico – científica en la que se apoya y encuentra justificación y posibilidad el progresivo cambio técnico - profesional.
- La autopercepción del profesional, identificándose con nitidez y cierto grado de satisfacción (autorrealización, orgullo personal).
- Cierta nivel de institucionalización (en el ejercicio de la actividad)
- Reconocimiento Social (que varía de una profesión a otra)

Obsérvese que el autor resalta la idea de la autoconciencia profesional, la cual reconoce que tiene un fuerte componente de variables no estrictamente cognitivas o técnicas y que el define como "ese otro inmenso conjunto de variables que hacen referencia al mundo de las actitudes, las opciones personales de autorrealización, la afectividad, el "significado" del hecho de tener la posibilidad de influir sobre un niño, un joven o un adulto (en términos de sentimientos axiológicos), los rasgos de personalidad que afectan el ámbito de la intercomunicación humana..." (Fdez., M.)

Resulta también interesante sus tesis acerca de que la mejora de la calidad de la educación sólo es posible a través de un proceso permanente de profesionalización de los profesores, el cual debe darse a partir de 3 factores básicos: el perfeccionamiento continuo del profesorado, la investigación en el aula y el análisis de la práctica.

En el proceso de profesionalización del maestro primario, la autovaloración, debe alcanzar un importante grado de estructuración y estabilidad, ya que el principal propósito que debe acometer el sujeto es el de determinar y enriquecer su actual Y futuro lugar en la sociedad. Así, el desarrollo de la profesión o actividad laboral y su modo de actuación , se apoyan en la valoración que hace el sujeto de sus capacidades, cualidades e intereses y forman parte esencial en la elaboración de un proyecto de vida que permita encaminar su conducta presente en pos de objetivos situados temporalmente a largo plazo.

En este proceso de construcción del proyecto de vida intervienen, desde el punto de vista de su contenido y también dinámico, los valores , su concepción del mundo y su identidad personal.

Es necesario apuntar que la concepción del mundo no es solamente la forma más o menos exacta en que el individuo se representa al mundo a través de conceptos y juicios, sino además, la manera en que se orienta hacia la realidad, su actitud u orientación valorativa hacia lo que le rodea.

Esta forma de concebir el mundo y de asumir frente a la realidad una determinada posición personal, depende en buena medida de la valoración de sí mismo. La identidad personal es reflejo de los valores del sujeto, porque el sentido de autoestima o grado de satisfacción que siente el mismo respecto a la persona que es, depende del contenido de dichos valores y de su potencial regulador en la conducta.

Por otra parte, el proyecto de vida como sistema de objetivos mediatos vinculados a las principales esferas de realización , entre las que pueden encontrarse la familia, la profesión, su autorrealización, etc. tiene como importante sostén el conjunto de valores que se estructuran como contenidos de su concepción del mundo y que también forman parte de su identidad personal.

La identidad personal, los valores como componentes de la concepción del mundo y el proyecto de vida son formaciones de la personalidad cuyo desarrollo comienza desde edades tempranas y se extiende a lo largo de la vida. Estas formaciones adquieren en la juventud y en la adultez; un alto grado de estructuración y un elevado poder regulador, cuestión que se ve favorecida por las exigencias que impone al comportamiento del maestro, su entorno social y todo ello, unido a la necesidad de autodeterminación en los diferentes esferas de su vida, que adquieren para el mismo sentido personal.

La formación de la identidad como valor en el proceso de educación ciudadana del maestro, constituye una premisa para el desarrollo de orientaciones valorativas vinculadas a la responsabilidad, el cual constituye la 2^{do} dimensión de dicha formación

Al detenernos en la responsabilidad, encontramos su especificidad como regulador moral en las relaciones del sujeto con los objetos de su actividad social y con los otros sujetos con los que interactúa, sin embargo la expresión legal de esta significación se refleja en la conciencia de los deberes y derechos que contrae el individuo en las comunidades e instituciones a las que pertenece, por lo que se convierte en regulador de la actuación ciudadana.

La responsabilidad se define como la actitud que se asume ante la labor realizada y por la cual se responde ante los demás. Es la respuesta a la obligación contraída desde el momento que se asume, hasta el cumplimiento de la tarea, respondiendo por la consecuencia de sus actos.

En el diccionario de la Lengua Española se define la responsabilidad como:

“El cargo u obligación moral que resulta para uno la obligación de responder de sus acciones aquellas que le han sido confiadas.(109)

La responsabilidad se expresa en:

- ◆ Cumplimiento de deberes.
- ◆ Cumplimiento de tareas concretas con sentido de compromiso.
- ◆ Asumir consecuencia de sus actos.
- ◆ Capacidad de autoanálisis para lograr el autoperfeccionamiento.
- ◆ Respeto a sí mismo y a su capacidad de acción.

Al asumir una actitud responsable el individuo se representa idealmente su conducta a seguir, a partir de las necesidades que le mueven a la acción, su concientización en formas de intereses, la precisión de objetivos y la búsqueda de las condiciones y los medios que favorezcan dicha acción, por lo que la educación en la responsabilidad ciudadana exige del conocimiento de la necesidad de la tarea y obligación para la sociedad y los demás miembros, permitiendo examinar el por qué de sus actos y para qué se realiza a partir de un compromiso moral y consciente..

Uno de los aspectos fundamentales de la educación en la responsabilidad lo constituye el conocimiento de los deberes y derechos, así como las reglamentaciones jurídicas que regulan el desenvolvimiento de las distintas colectividades, incluyendo los colectivos profesionales, pues la conciencia del cumplimiento de la legislación condiciona el compromiso moral con la colectividad.

A juicio de numerosos juristas, el término responsabilidad se utiliza en muchos y diversos sentidos, cuando se trata de deber u obligación, es decir el aspecto activo de la responsabilidad, esta se presenta como comprensión por la persona de su lugar en la sociedad, de su papel en el progreso social y de su participación consciente en los asuntos de la sociedad. En este sentido la responsabilidad se presenta como un singular regulador moral y político de la conducta humana en el presente y el futuro.

La responsabilidad jurídica guarda relación indisoluble con el estado. Para quien tenga responsabilidad jurídica, ésta consiste en que los órganos estatales le exigen dar cuenta de sus actos, por eso a la consecuente sanción

por parte de la opinión pública, se agrega la condena, el sufrimiento por la persona de otras privaciones de carácter jurídicas.

Según expertos en esta materia, hoy más que nunca la sociedad de la información necesita personas y profesionales responsables con la profesión que desarrollan y con lo que su acción implica. Se trata de defender un modelo formativo centrado en la responsabilidad y en el conocimiento de los deberes y de los derechos, tanto de la profesión como de la ciudadanía.

Para ello es necesario un modelo de formación ética que suponga aprendizaje del ejercicio de la responsabilidad y entender la dignidad humana como valor guía, lo que quiere decir proponer un modelo de vida tanto individual como colectivo que no sólo facilite niveles de felicidad personal sino el ejercicio de una ciudadanía comprometida con el bien común y con el logro de una sociedad más equitativa (Cortina, 1995, 1997; Martínez, 2000, 2001)

El fundamento de la identidad y la responsabilidad demuestra como la actitud ciudadana del maestro, en las condiciones actuales, debe estar acompañada de la competencia del individuo para participar activamente en las tareas de la sociedad y del desarrollo educacional.

En diversas publicaciones el tema de la participación se relaciona con los distintos aspectos del desempeño ciudadano, mediante los cuales el sujeto se involucra directa e indirectamente en la toma de decisiones referidas a una dimensión específica de su vida. De esta forma en la Revista Iberoamericana de Educación #12 donde se resumen el problema de la educación y la gobernabilidad, se señala:

“...El aporte de la educación a la gobernabilidad democrática, no se puede restringir a su papel de reproducción social...ello implica dotar a los futuros ciudadanos de las condiciones requeridas para pugnar por una participación plena tanto en el mundo de la política, como en el del trabajo y de los derechos civiles...” (110)

Desde el punto de vista psicológico la participación “... es una alternativa personal, es la puesta en marcha de una actitud entendida como predisposición intelectual y afectiva, seguida de una decisión de hacer, actitud que es modo de asumir la relación con el gobierno, con el poder, con el otro y consigo mismo” (111)

En Cuba, la participación ciudadana, ha devenido variable decisiva porque se ha convertido en factor clave de la transmisión de nuevos valores, normas y procedimientos reguladores de la acción ciudadana.

Es necesario profundizar en la calidad de la participación, entendida como, la capacidad del ciudadano para discutir temas de decisiones públicas, fiscalizarlas y ser actor de sus propias implicaciones. Participar no es solo tener acceso a múltiples espacios de participación sino contribuir a tomar decisiones desde estos espacios.

Esta dimensión de la Formación Ciudadana del maestro constituye un factor de desarrollo del cambio educativo en que se encuentra inmersa la educación primaria. Esta tesis está avalada por las investigaciones realizadas por García Ramis, L. Y Valle Lima, A. (1996) (112), al definir como principio para promover el cambio educativo, el aumento de la participación activa y democrática, expresada no solo en un ejercicio más libre de opinión, sino el surgimiento de iniciativas del colectivo y de los maestros, así como de las decisiones que en los diferentes niveles se adopten, mediante el proceso de plena comunicación”.

Para profundizar en las competencias a desarrollar en los maestros primarios para la participación ciudadana, es imprescindible definir en que consiste este término y su carácter de valor..

En la literatura se trata el concepto de participación ciudadana vinculada con cierta fórmula de democracia política y como eje fundamental del desarrollo de la sociedad.

En opinión de destacados juristas entre los que se destacan, Pérez Hernández, L. Y Prieto Valdes, M. (2000) (113), la participación es, entonces, a la vez un derecho y un deber. Es un derecho a construir porque mediante ella la sociedad, compromete al individuo a orientar el destino común, se fijan las pautas del comportamiento individual y colectivo, y constituye una vía directa de ejercicio del poder político, fortaleciendo la calidad de ciudadano. Es un deber, porque la participación es solidaridad con el otro, es cooperación y colaboración con la organización social de la cual formamos parte y a la cual exigimos responsabilidades.

Limia David, M., expresa acertadamente que “...en los momentos actuales, los problemas en el ejercicio de la ciudadanía vienen dados porque los códigos culturales que seguimos empleando fundamentalmente no corresponden a las realidades contemporáneas, concretamente, la actitud de la persona frente al Estado, frente a la toma de decisiones políticas...Lo predominante es una actitud que prioriza la participación en las grandes tareas sociales de carácter movilizativo, productivas y defensivas; prioriza

la participación transcendental, pero la movilización en la vida cotidiana para ejercer el poder no se prioriza”.(114)

Estas reflexiones se corresponden también en el caso del profesional de la Educación Primaria que en numerosas ocasiones se siente incapaz de saber emplear las cuotas de poder real que tiene a su alcance para transformar la realidad educativa, por lo que resulta de gran actualidad la formación de valores vinculados a la participación.

La participación ciudadana se define de forma general, como un proceso de implicación activa de los ciudadanos en las distintas fases de los procesos de toma de decisiones públicas de forma sistemática y efectiva, a través de las distintas formas de democracia directa e indirecta.

La participación ciudadana, aparece además, como uno de los criterios más actualizados que ayudan a definir las capacidades de una sociedad para su integración social, analizados en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social. Al respecto O. D’ Angelo en su libro “Sociedad y educación para el Desarrollo Humano” (115) se refiere a que algunas de las más importantes líneas de acción sugeridas por la UNESCO es la creación de nuevas estrategias educativas, el incremento de su calidad con énfasis en la participación de los diversos actores sociales implicados y su dirección hacia la Formación Ciudadana.

La participación constituye un valor político que clasifica como parte del sistema de valores de la cultura política – según la clasificación presentada por Edith González Palmira (116) la cual los caracteriza como aquellos que expresan sentimientos(elementos de la conciencia política y jurídica) que se manifiestan en las actitudes y comportamientos en las relaciones políticas.

Como dimensión de la Formación Ciudadana del maestro, la participación ciudadana se define, como la actitud que expresa la significación intelectual y afectiva hacia la implicación en proyectos colectivos de desarrollo social y educacional, en la toma de decisiones y en la reflexión crítica de temas de carácter público.

En correspondencia con la participación, se expresa como una dimensión de salida de la Formación Ciudadana del profesional de la Educación primaria, la convivencia, considerando las condiciones que deben estar presentes en los contextos de aprendizaje y formación permanente del maestro primario. Nos referimos al respeto y al cultivo de la autonomía del maestro, a la consideración del diálogo como única

forma legítima de abordar las disparidades y los conflictos del tipo que sean, y a la consideración como valor de la diferencia, no de la desigualdad.

En nuestra sociedad precisamos apreciar estas cualidades como valores, si lo que pretendemos es formar personas capaces de convivir y de contribuir a hacer más digna la convivencia. Para ello es necesario promover las condiciones que permitan su presencia de forma natural en los contextos de vida y de aprendizaje en la microuniversidad y en las sedes municipales.

En Opinión de Martínez, M. y Buxarraís, Ma R. (2002) “En el campo de la educación en valores el modelo de aprendizaje ético procura producir cambios más o menos reales o potenciales en los comportamientos de las personas, derivados de la práctica o el ejercicio, la reflexión y la observación que permiten la optimización de la persona en su dimensión convivencial y en sus niveles de reflexión sociomoral y de capacidad dialógica.” (117)

En el ámbito nacional es significativa la contribución de Gustavo Torroella (2002) al análisis de la convivencia como valor, según el cual “ El mejor aprendizaje para una convivencia feliz consiste,... en el aprendizaje y la aplicación de la regla de oro en las relaciones humanas: Hacer a los demás lo que queremos que nos hagan y no hacer a los otros lo que no desearíamos que nos hicieran (...) Esta regla de oro de la convivencia se basa en la idea y la convicción humanista del amor al ser humano, del culto a la dignidad plena del hombre.” (118)

La educación en este valor tiene una singular importancia en el maestro primario, teniendo en cuenta la influencia que ejerce en sus alumnos, la familia y la comunidad. Las características psicológicas del escolar de educación primaria exigen del maestro una excelencia en sus relaciones interpersonales dentro y fuera de la escuela en correspondencia con su rol profesional.

Teniendo en cuenta estas reflexiones se puede definir Convivencia, como una dimensión de la Formación Ciudadana del profesional de la educación que se expresa en la actitud de aprecio y respeto a las personas, a partir de la significación o reconocimiento del valor humano, como fin y no como medio. Es el reconocimiento y apreciación de la dignidad del valor humano intrínseco en cada persona.

Estas cuatro dimensiones se operacionalizan en los subindicadores cognitivo, afectivo- motivacional y conductual – volitivo, lo que en su interrelación sistémica permitieron la construcción del Perfil Ciudadano del maestro primario. Anexo 5

El perfil ciudadano del maestro primario constituye un resultado del análisis del modo de actuación profesional del maestro en su relación con las exigencias actuales de su actuación ciudadana, en correspondencia con su rol profesional. En él se resumen las aspiraciones que en el orden de los conocimientos, las habilidades y las cualidades, (las competencias) que deben desarrollarse en el maestro primario durante su profesionalización y que caracterizan su Formación Ciudadana..

Perfil Ciudadano del maestro primario. Anexo 6

Debe saber:

- ◆ El concepto y el contenido de la Formación Ciudadana del maestro a partir del cumplimiento de su rol profesional.
- ◆ El carácter de eje transversal de la Formación Ciudadana dentro del proyecto educativo de la escuela.
- ◆ Las características del sistema político cubano, los principales documentos normativos, jurídicos de la sociedad y sus instituciones, así como los principios en que se sustenta el modelo de sociedad que construimos.
- ◆ Los principios y rasgos esenciales de la Política Educacional cubana, así como su concreción en cada etapa del desarrollo de la educación.
- ◆ Las distintas vías y formas de participación de los profesionales de la educación en el desarrollo político, social y educacional, como expresión de la democracia socialista.
- ◆ La caracterización de la sociedad y la comunidad local desde el punto de vista socio - económico, político y espiritual, así como las formas de vinculación de los individuos con la sociedad..
- ◆ Lugar y papel de la educación en la planificación económica de la sociedad cubana.
- ◆ La historia universal y nacional, específicamente los hechos y procesos que fundamentan históricamente los asuntos vinculados a la Formación Ciudadana.

- ◆ La historia constitucional del país, la constitución vigente, las leyes complementarias elementos del derecho constitucional. Los aspectos de la legalidad socialista que regulan las relaciones y la actividad de los trabajadores de la educación
- ◆ Las categorías fundamentales del conocimiento ético, necesarias para la conducción del proceso de educación moral de los niños y adolescentes, así como para el autoperfeccionamiento constante de su modo de actuación profesional
- ◆ Las principales regulaciones internacionales y nacionales sobre los derechos de hombre, específicamente los referidos a la niñez y la juventud.
- ◆ Los modos legales y morales de ejercer deberes y derechos, así como lo relativo a los hábitos de conducta y buenos modales de relaciones humanas.
- ◆ Las características, tradiciones y costumbres de los profesionales de la educación primaria a lo largo de la historia.
- ◆ Los fundamentos didácticos de la asignatura Educación Cívica, en especial los métodos de educación moral y jurídica.

Debe saber hacer.

- ◆ La interpretación correcta de la política educacional cubana y las particularidades de las transformaciones que caracterizan el cambio educativo.
- ◆ La concreción de los lineamientos trazados por el Partido en el cumplimiento a los planes de estudio, programas, indicaciones metodológicas y documentos normativos.
- ◆ Una adecuada autovaloración desde el punto de vista de su desarrollo personal y profesional, como fundamento de la construcción de su proyecto de vida en correspondencia con los intereses de la sociedad.
- ◆ La planificación y organización correcta de su superación permanente en lo científico - metodológico, político- ideológico y organización correcta en lo cultural.

- ♦ La búsqueda, procesamiento y utilización de la información de relevancia ideológica en el ámbito nacional e internacional como fundamento de su actividad profesional pedagógica.
- ♦ El debate y la reflexión acerca de los problemas de la sociedad y del desarrollo educacional, utilizando las reglas del debate y la argumentación de sus opiniones..
- ♦ El diagnóstico de conocimientos, intereses, actitudes y opiniones de los alumnos y compañeros, como premisa para la labor político – ideológica.
- ♦ La integración de las influencias de los distintos factores de la comunidad y de la familia en la transformación de la personalidad de los niños y adolescentes utilizando las potencialidades del proceso de enseñanza aprendizaje y de su ejemplo personal..
- ♦ Aprovechar las posibilidades que le brinda su pertenencia a órganos técnicos de la escuela, para integrar su labor con la de los demás docentes y organizaciones escolares en la dirección del proceso de Formación ciudadana.

Debe ser:

- ♦ Un ciudadano cumplidor de sus deberes comunitarios y sociales, distinguiéndose por su situación profesional.
- ♦ Un ejemplo de la legalidad y la moralidad, en correspondencia con las condiciones históricas en que estas se concretan en los espacios de convivencia y participación.
- ♦ Un genuino defensor de la identidad nacional, del patriotismo, desde la divulgación y defensa de los valores que identifican a la comunidad local.
- ♦ Coherente en sus juicios y acciones en cualquiera de los espacios de convivencia y participación.
- ♦ Comprometido defensor de las tradiciones y características de los profesionales de la educación, así como de los resultados de su colectivo laboral.

- ◆ Protagonista activo en las transformaciones que se desarrollan en la educación y en la sociedad, contribuyendo a la toma de decisiones correctas.
- ◆ Un activista de la política revolucionaria de nuestro Partido, un defensor de nuestra ideología, de nuestra moral, de nuestras convicciones políticas.
- ◆ Un autodidacta que perfeccione permanentemente su método de estudio, de indagación, de investigación. Tiene que ser un entusiasta y dedicado trabajador de la cultura.
- ◆ Respetuoso y responsable en las relaciones que establece con estudiantes, padres y colegas.

El desarrollo de estas aspiraciones profesionales constituyen un proceso que, iniciándose en el pregrado, continúa con la superación profesional en el contexto de la profesionalización que se desarrolla en los momentos actuales

La precisión de este componente de la Formación Ciudadana, sobre la base de los problemas y las dimensiones, como operacionalización del concepto de Formación Ciudadana del profesional de la educación primaria, permitió la determinación de los problemas educativos y la construcción del modelo

La caracterización del estado actual de la preparación de los maestros primarios de la Ciudad de La Habana, tiene como referente estas aspiraciones, así como las características del proceso de profesionalización actual, a partir del principio de la Universalización de la Educación Superior, la incorporación a la escuela primaria de los maestros de formación emergente y el surgimiento de la microuniversidad.

2.2- Consideraciones generales acerca del diagnóstico de problemas educativos de los profesionales de la educación primaria, en relación con su Formación Ciudadana.

En opinión de la mayoría de los investigadores, el diagnóstico es un tipo especial de investigación que reconstruye el caso individual desde la perspectiva del investigador y sobre la base de las construcciones del sujeto que se revela en el proceso comunicativo. Es un proceso de entrada de nuestras conceptualizaciones a la práctica.(Betancour, J.2003) (119)

En el proceso de diagnóstico de los problemas educativos de los profesionales de la educación primaria se tiene en cuenta las características actuales del diagnóstico,

enfaticando en su carácter explicativo, diferenciado, dinámico y centrado en las potencialidades.

En el proceso de indagaciones empíricas es preciso la determinación de variables, dimensiones e indicadores que permitan una interpretación adecuada del objeto y el campo de la investigación. Para la determinación de las dimensiones, indicadores e instrumentos se emplearon métodos científicos tales como: el enfoque sistémico, el análisis documental y la sistematización, así como los procedimientos lógicos del pensamiento que se reflejan en los métodos. Se realizó un estudio bibliográfico, donde se identificaron las propuestas de dimensiones, indicadores e instrumentos, que por su factibilidad permitieron su incorporación al proceso de evaluación de la preparación de los maestros primarios para la actuación ciudadana, en este sentido se destaca la contribución del Proyecto de profesionalidad pedagógica del docente para la Formación Humanista de los educadores de la escuela cubana, dirigido por la Dra. Nancy Chacón (120), los resultados de los investigadores Añorga Morales y Valcárcel Izquierdo (121), González de la Torre (122), Caballero Cárdenas (123), así como los resultados de la tesis de doctorado de la investigadora, Santiesteban Llerena, Ma L. (2003) (124), donde se declaran dimensiones e indicadores para la medición del proceso de superación, como parte de la profesionalización.

La consulta de trabajos de autores internacionales estudiosos de la formación en valores del maestro, constituyó un referente importante para la identificación de las dimensiones e indicadores, destacándose por su contribución, María Rosa Buxarrais(1997-2003)(86), Adela Cortina(1997) (87), Miquel Martínez Martín (1998-2000) (88), Esteve, J. M.(1997) (89), los cuales proponen el desarrollo de determinadas competencias profesionales que le permitan dominar contenidos y recursos necesarios para atender al desarrollo moral, diseñar programas de educación en valores y autosuperarse en aspectos claves de su actuación profesional.

De significativa importancia para la operacionalización del concepto de Formación Ciudadana del maestro primario, son las reflexiones de la Dra. Gloria Fariñas (125), acerca del desarrollo personal y profesional del maestro y especialmente las Habilidades confortadoras del desarrollo personal (HCDP), presentadas y enriquecidas por la investigadora desde hace más de diez años.

Las variables identificadas en el proceso de investigación se refieren a la Formación ciudadana de los profesionales de la educación primaria y al proceso de profesionalización en que ellos participan, las cuales fueron conceptualizadas en el capítulo anterior y explicadas las relaciones esenciales que existen entre ellas. Estas variables se operacionalizan en dimensiones, subdimensiones e indicadores (analizadas en el epígrafe 2.1), que permiten el diagnóstico del estado actual de la preparación del maestro primario para su actuación ciudadana.

Teniendo en cuenta estos presupuestos se realizó el proceso de diagnóstico a partir del Perfil ciudadano del maestro, precisando en cada dimensión los indicadores que expresaban el nivel de preparación de los maestros para

desarrollar su modo de actuación profesional sobre la base de fundamentos éticos, político y jurídicos necesarios.

El análisis de este sistema de indicadores en el contexto de la preparación del maestro primario en las condiciones actuales de profesionalización, permitió determinar los principales problemas educativos y las potencialidades que se presentan en este proceso, con vista a su concreción en el Modelo Pedagógico.

En este epígrafe se exponen los principales resultados de la determinación de los problemas educativos de los maestros primarios de la capital en relación con su Formación Ciudadana a partir de la aplicación de un sistema de métodos, técnicas e instrumentos bajo la concepción del diagnóstico asumida por la autora y que se reflejó en el epígrafe 2.2.

2.3- Participantes, instrumentos y procedimientos empleados en el estudio. Análisis de los resultados.

Participantes.

Durante la fase exploratoria y de diagnóstico se utilizó una muestra intencional de 820 maestros seleccionados, con distintos años de experiencia, incluyendo a maestros de formación emergente que cursan la Licenciatura en Educación Primaria y la Habilitación Pedagógica (para jóvenes maestros que cursan carreras no pedagógicas), además se aplicaron algunas técnicas a directivos del sistema de educación primaria y de las organizaciones políticas y sociales que ejercen su influencia socializadora sobre el maestro primario, con el objetivo de conocer sus criterios acerca de la preparación y actuación ciudadana del maestro.. La distribución de la muestra en correspondencia con la población se refleja en el siguiente cuadro:

Grupos de estudio.	Población	Muestra.	Lic. Educa. Prima.	Habilita. Pedag.
Maestros de formación emergente, 3er año	4286	420 10 %	39 9,2%	381 90,7%
Maestro de más de 5 años de experiencia.	3000	300 10%	300	

Directivos municipales y provinciales de educación.		11		
Directores de sedes de Educación Infantil	15	8 53,3%		
Directores de escuelas primarias seleccionadas	532	53 9,96%		

Las variables, dimensiones e indicadores reflejados en el Perfil Ciudadano del maestro, permitieron el análisis de la preparación de los maestros primarios de la Ciudad de la Habana, con relación a los contenidos básicos para su actuación ciudadana en dos direcciones:

- ◆ El análisis de la presencia y el grado de integración de los contenidos que contribuyen a la Formación Ciudadana de los maestros primarios en los currículos vinculados a la formación permanente del maestro primario.
- ◆ El análisis del estado actual de la preparación de los maestros primarios de la Ciudad de la Habana, con relación a los contenidos básicos para su actuación ciudadana.

Para el cumplimiento de la primera dirección se utilizó como método el análisis de documentos en una muestra de los currículos vigentes, vinculados a la formación permanente de los maestros primarios, entre los que se encuentran:

- ◆ Programas de la Licenciatura en Educación Primaria.
- ◆ Programas de la Habilitación Pedagógica (para los maestros en Formación Emergente que estudian carreras no pedagógicas)
- ◆ Plan de estudios de las carreras no pedagógicas que se ofertan a los maestros en Formación Emergente en el contexto de la Universalización de la Educación Superior.

Con este fin se elaboró un instrumento (anexo 6) con el objetivo de determinar la presencia en estos documentos, de los conocimientos, habilidades y valores necesarios para la Formación Ciudadana del profesional de la Educación Primaria, el grado de integración de los enfoques éticos, jurídicos y políticos,

así como las potencialidades de estos programas para la materialización del modelo.

Análisis de los resultados.

En el análisis de los programas del Plan de estudios de la Licenciatura en Educación primaria se constata la presencia de contenidos con salida a la fundamentación ética, jurídica y política de la actuación ciudadana, pues de las asignaturas que se desarrollan, 6 de ellas pueden tributar directamente a la Formación Ciudadana del maestro, si en sus objetivos y contenidos se expresara explícitamente su contribución a la misma. En el estudio realizado se destacan las potencialidades que la concepción disciplinar – modular del Plan de estudios tiene para la integración de éstos contenidos, permitiendo integrar como síntesis de las disciplinas y los módulos conocimientos y habilidades reflejadas en el Perfil Ciudadano del maestro.

Por otra parte se aprecia intencionalidad ideológica en el contenido de las disciplinas y asignaturas en su carácter político y ético, sin embargo los aspectos jurídicos relativos a la actuación ciudadana del maestro como educador profesional son insuficientes, incluyendo el programa de Educación Cívica en la Escuela Primaria, que centra la atención en aspectos que caracterizan la Formación Ciudadana de los escolares, carece del análisis de los documentos jurídicos que regulan la actuación de los trabajadores de la educación primaria.

En los programas de Dirección educacional y de Dirección del proceso educativo se constata la ausencia de contenidos valorativos que permitan la reflexión necesaria acerca de la significación de los aspectos técnicos de la dirección educacional para la participación real de los maestros como agentes del cambio educativo actual y futuro.

En el análisis de las asignaturas de los currículos de carreras no pedagógicas se constató que no poseen en el centro de atención los aspectos formativos de carácter pedagógico, sin embargo los contenidos que se reflejan en los programas de la mayoría de las asignaturas, brindan amplias posibilidades para el desarrollo del Perfil Ciudadano del maestro primario que estudia estas carreras. Entre las asignaturas que más aportan a este objetivo se encuentran: Filosofía y Sociedad. Economía Política, Teoría Sociopolítica, las asignaturas de sociología y las de Derecho. Estas consideraciones permiten expresar que

los jóvenes maestros que cursan las carreras de Derecho, Sociología e Historia, constituyen una reserva a potenciar en el desarrollo de la cooperación profesional en la microuniversidad para los temas de preparación de los maestros vinculados a su actuación ciudadana.

La habilitación pedagógica que se desarrolla durante 3 años para los jóvenes maestros que cursan carreras no pedagógicas, muestra en su diseño amplias posibilidades para el desarrollo de los contenidos necesarios y suficientes para la actuación ciudadana del maestro, si se tiene en cuenta que las asignaturas Fundamentos de la labor educativa en la escuela, Fundamentos de Ética Pedagógica, Dirección y Organización Escolar e Introducción a la Sociología de la Educación, reflejan los conocimientos y valores necesarios para la actuación ciudadana del profesional de la educación primaria.

En el análisis realizado se observa que se desaprovechan estas potencialidades para desarrollar las cualidades del maestro en función de su actuación como coordinador de las influencias educativas, así como para la integración y la problematización de estas temáticas, a partir de la utilización de métodos y estrategias que provoquen la reflexión de los mismos.

Discusión de los resultados.

- En el análisis de documentos se constata que no existe una intención planificada y sistemática en los currículos, dirigida a la Formación Ciudadana del maestro en correspondencia con las exigencias actuales.
- Que los conocimientos y habilidades presentes en los programas no son suficientes, ni expresan la necesaria integración ética, jurídica y política para el desarrollo de la Formación Ciudadana
- Que la mayoría de los programas presentan referentes teóricos para el análisis de la actuación ciudadana del profesional, pues los temas que abordan las características sociológicas e ideológicas de la sociedad cubana y su implicación en la educación, constituyen conocimientos precedentes para las intenciones expresadas en el modelo, pero no aprovechan las potencialidades para enfatizar en la formación del maestro.

La segunda dirección del diagnóstico, dirigida al estado actual de la preparación de los maestros primarios de la Ciudad de La Habana, con relación a los contenidos básicos para su actuación ciudadana, exige la utilización de un sistema de métodos empíricos, donde se destacan:

- ♦ La encuesta a maestros primarios de la Ciudad de la Habana (Anexo 7)
- ♦ Encuestas y entrevistas a directores de escuelas primarias de la Ciudad de La Habana. (anexo 8)
- ♦ La entrevista a directivos municipales y de la provincia de educación, así como a directores de sedes universitarias pedagógicas seleccionadas. (anexo 9)
- ♦ Entrevista grupal a los maestros primarios en procesos de reflexión acerca de su preparación profesional y su proyecto de vida. (anexo 10)
- ♦ Observación de actividades docentes, metodológicas y político –ideológica realizadas en las escuelas primarias seleccionadas. (anexo 11)

La aplicación de dichos métodos y el análisis de sus resultados de forma integrada, permitió identificar el estado actual de los indicadores que reflejan el proceso de Formación Ciudadana de los maestros primarios de la Ciudad de La Habana en el contexto de su profesionalización.

Análisis del resultado de las encuestas y entrevistas realizadas.

Con el objetivo de identificar el nivel de preparación de los maestros primarios de la Ciudad de La Habana en relación con los contenidos necesarios para su desenvolvimiento ciudadano se aplicó una encuesta en una muestra de 215 maestros de formación emergente y 155 maestros de experiencia, en la que obtuvieron los siguientes resultados: (Anexo 12)

La mayoría de los maestros, 72% vincula su rol profesional a las tareas de instruir y educar, como un educador que la sociedad le exige y evalúa,

El 60 % de los encuestados se encuentra satisfecho con su profesión expresando entre los argumentos: el amor a los niños, la utilidad social y su carácter humano. Es significativo que entre los maestros de experiencia el % de los que muestran satisfacción por la profesión es mayor que entre los de Formación Emergente.

Al analizar las respuestas a las interrogantes vinculadas con las características que distinguen la imagen social del maestro el 94 % de los encuestados expresó cualidades como la responsabilidad, la ejemplaridad, la sabiduría el optimismo, la abnegación, la solidaridad. Entre los aspectos que empañan la imagen del maestro señalan a la indisciplina, la falta de respeto a los niños, el individualismo, la falta de motivación por el estudio, la chabacanería. Estas

respuestas evidencian que existe plena conciencia de las características que distinguen a un maestro en las relaciones sociales, sin embargo durante la observación de actividades docentes, metodológicas y de vínculo con la comunidad, se pudo apreciar el incumplimiento de reglas elementales de la ética profesional pedagógica, como la utilización de vocabulario inadecuado con los alumnos, problemas de disciplina laboral y con el aspecto personal.

En los instrumentos (encuestas y entrevistas) aplicados se pudo constatar que el 58,8% de los maestros encuestados evidencian insuficiente preparación para el cumplimiento de los deberes profesionales vinculados a:

- Cumplimiento de los principios de la ética pedagógica.
- Asumir las consecuencias de sus acciones profesionales.
- Superación permanente desde el punto de vista político - ideológico y científico –metodológico.

Según las encuestas realizadas el 74,4% señalan que entre las instituciones que prioritariamente utilizan los maestros para exigir sus derechos se encuentran en el siguiente orden:

- Direcciones municipales de educación.
- SNTED
- MINED.

Sin embargo señalan que no siempre utilizan los canales pertinentes por falta de conocimiento acerca de los trámites que se necesitan realizar.

De los documentos jurídicos vinculados a la actividad profesional:

- Los que menos conocen son el Decreto ley 547/82 (Prevención) y el Código Penal.
- Los que más conocen son La Constitución de la República y el Código de Familia.

En cuanto a la participación de los maestros en las transformaciones educativas y en los órganos del Poder Popular se pudo constatar que:

- El 82,2% de los encuestados entre maestros y directores señalan que es pobre y se reduce a aplicar lo establecido por las distintas instancias y/o adecuar lo establecido a las características de su grupo.
- Los vínculos entre los maestros y los órganos del Poder Popular se reducen a la participación en las asambleas de rendición de cuentas de su

residencia y a las distintas fases de las elecciones, según el 76% de los encuestados.

Los resultados obtenidos con la aplicación de la encuesta a maestros fue completada con la aplicación de una encuesta a directores de 53 escuelas primarias de distintos municipios de la Ciudad de La Habana, con el objetivo de identificar las opiniones de los directores en relación con la preparación de los maestros primarios de la Ciudad de La Habana en los contenidos necesarios para su desenvolvimiento ciudadano, así como las potencialidades de la microuniversidad para desarrollar esta preparación en el contexto de la profesionalización .(anexo 13)

En la encuesta realizada a 38 directores, al preguntar acerca de las insuficiencias de sus maestros en relación con su Formación Ciudadana el 91,6 % de los directores encuestados, señalan como dificultades:

- Problemas con la disciplina laboral.
- Insuficiente argumentación acerca de los temas político –ideológicos.
- Poco sentido de la responsabilidad ante los resultados de su actividad profesional.
- Vocabulario inadecuado y aspecto personal no acorde a la institución docente.

El análisis de estos resultados se corresponden con la respuesta a la pregunta realizada a los entrevistados (15) acerca de la caracterización de sus maestros en relación a la Formación Ciudadana, los cuales señalaron como aspectos significativos:

- Falta de coherencia entre pensamiento y actuación profesional.
- Insuficiente fundamentación ética, jurídica y política de las acciones profesionales.
- Poco conocimiento de las regulaciones acerca de la disciplina laboral.
- Desconocimiento de sus derechos como profesionales de la educación, así como los canales principales de protección.
- Poco desarrollo de habilidades para el debate y la argumentación de los temas políticos.

El análisis de los resultados obtenidos en la encuesta a directores, directivos de las direcciones municipales y provinciales de educación, con respecto a la preparación de los maestros para participar en las transformaciones

educacionales actuales y en la vida política de la comunidad desde su condición de profesionales de la educación, aportó que de los 38 encuestados, 27 directivos señalaron como poca esta participación para el 70%, expresando como aspectos deficitarios:

- El conocimiento de las principales vías que tiene el maestro para participar activamente en la toma de decisiones vinculadas con las actuales transformaciones.
- La cultura económica necesaria para entender la prioridad que tiene la educación en la asignación de recursos del presupuesto nacional y los gastos que se producen por cada alumno de nivel primario.
- Las relaciones y los espacios que debe establecer los maestros con el Poder popular y otras organizaciones de la comunidad.

En el análisis realizado acerca de las potencialidades de la microuniversidad para el desarrollo de la Formación Ciudadana del maestro se pudo constatar que:

- El 83,3% de los directores encuestados y el 90% de los entrevistados consideran que no aprovechan todos los espacios para reflexionar acerca de estos temas, que les falta conocimientos acerca de los aspectos para valorar la Formación Ciudadana de sus maestros desde lo profesional, así como sobre el sistema de acciones a utilizar desde la microuniversidad. El 60 % de los directores encuestados señalan entre los espacios que más utilizan para el análisis de problemas de educación ciudadana a los claustros, la preparación político ideológica, lo que evidencia que la individualización en este proceso se pierde, desaprovechando otras vías como los despachos individuales, la evaluación profesoral y otros.

Análisis de los resultados de la entrevista grupal a maestros primarios de formación emergente.

La aplicación de este instrumento tuvo lugar en el contexto del proceso de reflexión desarrollado con maestros de formación emergente de distintas graduaciones como parte del movimiento político “Melena, 5 años después “, con el objetivo de identificar las motivaciones y expectativas en relación con la actividad profesional que desarrollan en correspondencia con los intereses individuales y sociales.

Durante este proceso se realizó el registro de las opiniones (Anexo 10) expresadas por los jóvenes maestros en tres consejos populares de los municipios de Marianao, San Miguel del Padrón, Arroyo Naranjo y Playa, donde participaron 292 jóvenes maestros. El punto de partida para el registro de las opiniones fueron las conceptualizaciones acerca de las dimensiones identidad, responsabilidad y participación, tomando como centro su incidencia en la conformación de su proyecto de vida personal en vínculo con el proyecto de sociedad que construimos. El análisis de los resultados demostró que:

- En la mayoría de los estudiantes la incorporación a la actividad profesional pedagógica estuvo motivada por la convocatoria política y las posibilidades de continuar estudios universitarios de las carreras que les gustaba.
- Los maestros plantean que la incorporación a la actividad pedagógica los ha hecho crecer en lo personal pues comenzaron a construir con más conciencia un proyecto de vida personal y profesional.
- Muestran preocupación por su superación (carrera universitaria), pero no son conscientes de la necesidad de superación en la dirección político ideológica y docente metodológica.
- Señalan entre los obstáculos principales para el logro de la satisfacción en la actividad profesional que desarrollan: la falta de tiempo para prepararse, falta de atención de las organizaciones a que pertenecen, la imposibilidad de pertenecer a una organización estudiantil acorde a sus intereses generacionales, que les permita identificarse dentro del sector de educación, la exigencia, sin tener en cuenta el carácter diferenciado según años de experiencia, la poca atención de los directivos a las opiniones que expresan para el perfeccionamiento del trabajo docente y metodológico.
- Los tutores y directores de las escuelas no siempre ejercen una influencia coherente y planificada sobre la formación del joven maestro, se preocupan más por los resultados que se obtienen que por los problemas educativos que tienen.
- En una gran parte de los maestros entrevistados se observa sentido de pertenencia a la escuela y un compromiso con su director, no obstante la identidad al municipio y al sector no muestra los mismos niveles.

- Muestran preocupación por la preparación para desarrollar con eficiencia las transformaciones educacionales, y se encuentran motivados para opinar, debatir y sugerir, pero no siempre encuentran espacio para ello.

Con vistas a completar el diagnóstico se utilizaron los resultado del informe presentado por la Dirección provincial de Educación acerca de la encuesta aplicada a los maestros primarios de los municipios de Centro Habana y Marianao en una muestra de 29 escuelas de 8 Consejos populares de los municipios citados los principales resultados que se destacan en dicho informe relacionadas con los indicadores estudiados son los siguientes:

- Los maestros encuestados en un 98,2% consideran necesarias las transformaciones en la escuela primaria.
- Entre los motivos que provocan el abandono profesional en los maestros señalan la falta de tiempo para el desarrollo de la preparación de su actividad pedagógica y la falta de estimulación.
- Acerca de lo que mas les gusta de su trabajo el 69% dice que es dar clases, el 56% plantea que trabajar con los niños lo que se corresponde con la respuesta a esa pregunta en la encuesta realizada por la investigadora.
- En el informe se señala que la respuestas de los maestros de formación emergente no difieren de los respuestas de los maestros de experiencia, los cuales señalan la necesidad de una mejor preparación para enfrentar los retos de la microuniversidad y demuestran la presencia de motivaciones intrínsecas para la actuación ciudadana, en mayor grado, que los maestros de formación emergente.

Discusión de los resultados

Los principales problemas educativos de los maestros primarios con relación a su actuación ciudadana, según los instrumentos aplicados se ubican en :

- Insuficiente nivel de conocimiento y valoración acerca de las regulaciones legales y morales de la profesión, así como de las instituciones para exigir sus derechos profesionales y sociales.
- Insuficiente preparación para participar creadoramente en las transformaciones educacionales y en las actividades de los órganos del Poder Popular, para la toma de decisiones en aspectos educacionales.

- los maestros de formación emergente no difieren de los respuestas de los maestros de experiencia, los cuales señalan la necesidad de una mejor preparación para enfrentar los retos de la microuniversidad y demuestran la presencia de motivaciones intrínsecas para la actuación ciudadana, en mayor grado, que los maestros de formación emergente.
- La cultura económica necesaria para entender la prioridad que tiene la educación en la asignación de recursos del presupuesto nacional y los gastos que se producen por cada alumno de nivel primario.
- Poco desarrollo de habilidades para el debate y la argumentación de los temas políticos.
- Insuficiente fundamentación ética, jurídica y política de las acciones profesionales.
- De los documentos jurídicos vinculados a la actividad profesional, los que menos conocen son el Decreto ley 547/82 (Prevención) y el Código Penal.

En el análisis de los documentos se constata que:

- No existe una intención planificada y sistemática en los currículos, dirigida a la Formación Ciudadana del maestro en correspondencia con las exigencias actuales.
- Que los conocimientos y habilidades presentes en los programas no son suficientes, ni expresan la necesaria integración ética, jurídica y política para el desarrollo

En el proceso de profesionalización del maestro primario en la Ciudad de La Habana, donde se relacionan la microuniversidad y la sede universitaria, no existe un diseño de acciones que permita aprovechar las potencialidades de esta relación en el desarrollo de la Formación Ciudadana de los maestros, entre las que se encuentran:

- La variedad de vías que tiene el consejo de dirección de la escuela incluyendo, sus organizaciones para reflexionar de manera sistemática e intencionada con los maestros acerca de los temas que atañen la la Formación Ciudadana del profesional de la educación en el contexto de las actuales transformaciones educacionales.
- La existencia de jóvenes maestros en la escuelas cuya participación en los currículos de las carreras que cursan y de la habilitación pedagógica

pueden desarrollar un papel protagónico en la superación de los maestros acerca de temas de carácter sociológicos, éticos y jurídicos.

- La utilización de la evaluación profesional y la elaboración de los planes individuales como instrumentos de diagnóstico de la Formación Ciudadana de los maestros y la determinación de los problemas educativos y las acciones a desarrollar.

En el análisis del comportamiento de las 4 dimensiones de la Formación Ciudadana, según la concepción desarrollada por la autora, se observan los mayores problemas educativos en las dimensiones de responsabilidad y participación tanto en los componentes informativo- cognitivo , como en el conductual. Las dimensiones de identidad y convivencia se observa la mayor afectación en el componente conductual. En sentido general el componente afectivo refleja las principales dificultades que obstaculiza la interiorización y orientación valorativa de estas dimensiones para la actuación profesional en correspondencia con las necesidades actuales.

Los resultados de las encuestas , entrevistas y las observaciones realizadas demuestran que la atención de las estructuras de dirección que influyen en el modo de actuación del maestro descuidan la atención a la esfera motivacional – afectiva lo que dificulta la educación en el sistema de valores sintetizados en las dimensiones de la Formación Ciudadana.

Es insuficiente la coherencia y la sistematicidad de las influencias que recibe el maestro de los factores políticos y sociales lo que incide en la solidez de los argumentos ideológicos para regular su modo de actuación profesional según las exigencias de la Formación Ciudadana.

Consideraciones generales del capítulo.

El diagnóstico realizado acerca de la preparación de los maestros primarios de la capital para su desenvolvimiento ciudadano permitió constatar los problemas educativos que presentan, así como las carencias y potencialidades de los factores que influyen en su proceso de profesionalización actual en el contexto de la universalización de la Educación superior. La caracterización en general de estas influencias demuestran su carácter espontáneo, fragmentado,

asistemático y esencialmente cognitivo, lo que repercute desfavorablemente en la Formación Ciudadana del maestro. La consecuente estimulación de las potencialidades de la microuniversidad en su relación con las sedes universitarias a las que se vinculan los maestros de la capital, expresada en el modelo pedagógico permitirá transformar el modelo actual.

Capítulo III- Teoría y metodología del modelo pedagógico para el desarrollo de la Formación Ciudadana en el proceso de profesionalización del maestro primario.

3.1- La modelación de la Formación Ciudadana del maestro primario..

La necesidad de estudiar la Formación Ciudadana del maestro primario, exigió la utilización de la modelación como método teórico general y forma especial de mediación.

Como se expresa en la obra “La dialéctica y los métodos científicos de investigación” (126), la modelación posee los siguientes rasgos esenciales:

- La modelación actúa como cierto tipo de mediación en la cual la asimilación práctica o teórica del objeto, se realiza por medio de un eslabón intermedio, el modelo
- No constituye un acto subjetivo arbitrario, sino que su enfoque materialista exige el descubrimiento del fundamento objetivo, es decir, la correspondencia entre el modelo y el objeto modelado.
- El modelo no solo es un medio de obtención de conocimientos sobre los objetos, sino también conocimiento mismo. (Colectivo de autores, 1985)

Se define la modelación como el método que opera en forma práctica o teórica con un objeto, no en forma directa sino utilizando cierto sistema auxiliar. Ella permite distinguir en cada momento histórico un determinado corte del fenómeno, cuyo conocimiento está dictado por la lógica de la ciencia.

Existen distintas definiciones del concepto de modelo en las que se destacan como rasgos fundamentales:

- Instrumento de la investigación creado para reproducir el fenómeno que se está estudiando, es una reproducción simplificada de la realidad que permite descubrir y estudiar nuevas relaciones y cualidades del objeto.(Pérez, G., Nocedo, I.1998 –2001) (127)
- Ideal del objeto a investigar donde el sujeto abstrae todos los elementos y relaciones esenciales y los sistematiza en el objeto modelado. (Alvarez de Zayas, C.) (128)
- Reproducción de propiedades y relaciones del objeto investigado en otro objeto, creado con el fin de su estudio detallado. (Sheptulin, A. P. 1983) (129)
- El modelo es la forma superior de construcción teórica ya que exige la máxima capacidad de abstracción y la aplicación plena de los principios de la Lógica Dialéctica; él se acercará más a la verdad científica en la medida en que se elabore siguiendo determinadas reglas (Reyes, O.L. 2005) (130)

A partir de la sistematización efectuada por J. Bringas y O. L. Reyes (131), se expresa que la modelación teórica tiene sus principios que contienen

determinadas exigencias a la investigación y la orientan en el conocimiento y reproducción abstracta del objeto, identificando entre los principios fundamentales de la modelación teórica, los siguientes:

- De la consistencia lógica.
- De la analogía.
- Del enfoque sistémico.
- De la simplicidad en el diseño

Estas consideraciones teóricas asumen su especificidad en la construcción de modelos pedagógicos, por lo que en la presente investigación constituye una exigencia la conceptualización y caracterización de modelo pedagógico.

3.1.1-El modelo pedagógico Su conceptualización

En el campo de las investigaciones educativas existen numerosas reflexiones acerca de la especificidad del modelo pedagógico y su función en la explicación previa del proceso pedagógico. La modelación como método que facilita anticiparse a los cambios educacionales, toman como referencia los modelos psicológicos del proceso de aprendizaje. Según lo expresado por la Dra. Regla A. Sierra (132) en su tesis doctoral, ...“En la literatura acerca de los modelos pedagógicos se destacan como aspectos esenciales:

- El alcance directo.
- Variación de criterios acerca de lo pedagógico.
- Se concretan en un sistema, programa, actividad, fases.
- Utilidad del modelo.
- Presencia de elementos teóricos como referentes.
- Carácter histórico- concreto. (Sierra, R. A. 2004)

Entre las definiciones de Modelo pedagógico consultadas se destacan, por la aplicabilidad a la propuesta que se construye en el proceso de investigación de la Formación Ciudadana del maestro, las siguientes:

- Representación de diferentes influencias educativas que se ejercen sobre el oficial conducente a los cambios operados en su modo de actuación , conducta acorde a las necesidades de las FAR.(Modelo Pedagógico de la Academia de las FAR) (133)

- Construcción teórico - formal que fundamenta científico e ideológicamente el proceso pedagógico, lo que propicia la interpretación, diseño y ajuste de la realidad pedagógica a diferentes niveles y responde a una necesidad histórico – concreta. (Sierra, R. A. 2004, pp.64) (134)

En las definiciones anteriores se distinguen desde el punto de vista teórico el carácter de representación o construcción teórico formal del proceso pedagógico, la función de interpretar, diseñar y ajustar la realidad pedagógica y el carácter necesario e histórico concreto de dicho modelo. Estas consideraciones se convierten en guía metodológica para garantizar el vínculo teórico práctico en el proceso investigativo y en la introducción de sus resultados.

Teniendo en cuenta los elementos teóricos y metodológicos consultados, las tendencias en la Formación Ciudadana del maestro, sistematizadas en el epígrafe 1.2 del capítulo I, los referentes teóricos del proceso de Formación Ciudadana en la profesionalización del maestro primario expresados en el epígrafe 1.3 del capítulo I, así como la caracterización de los problemas educativos de los maestros primarios en relación con su actuación ciudadana que aparece en el capítulo II, se desarrolló el proceso de construcción del modelo pedagógico para el desarrollo de la Formación Ciudadana del maestro primario que se conceptualiza como:

La representación de las influencias educativas que se ejercen en el proceso de profesionalización del maestro primario, conducente a la educación en valores éticos, políticos y jurídicos que fundamentan y regulan su modo de actuación profesional acorde las necesidades de la educación y la sociedad cubana.

3.1.2- Fundamentos y relaciones esenciales del Modelo Pedagógico para la Formación Ciudadana del maestro primario.

La modelación del proceso de Formación Ciudadana que se desarrolla en la profesionalización del maestro primario, en las condiciones actuales de universalización de la Educación, exige el descubrimiento y la fundamentación de las relaciones esenciales que tipifican este proceso.

Las relaciones esenciales que caracterizan al objeto de investigación, tienen como punto de partida la definición de Formación Ciudadana del profesional de la educación, la cual precisa el carácter sociológico, axiológico y psicológico de las relaciones que se reflejan en este proceso pedagógico.

Al ser definido la Formación Ciudadana como continuidad del proceso de socialización en el contexto de la profesionalización pedagógica, resalta la necesidad de penetrar en la relación profesión – sociedad.

Las ciencias filosófica y sociológica, a partir de la concepción dialéctico materialista, comprende al sujeto y su actividad en el contexto de las relaciones sociales. De esta forma,...desde una perspectiva sociológica, la educación debe entenderse como un proceso de comunicación e intercambio personal que pudiéramos llamar interacción personal y como proceso de comunicación e interacción social.(Blanco, A., 2001, P.26) (135)

En el contexto de la interacción social se expresa la dialéctica entre lo social y lo individual, la que en el proceso de profesionalización del maestro primario refleja la asimilación de contenidos socialmente valiosos acerca de su rol profesional, sus funciones y tareas acerca de las relaciones entre los distintos agentes educativos, así como desprendimiento de contenidos humanos que permiten al sujeto varían sus puntos de vista, modificar criterios, revalorizar su experiencia personal a partir de lo colectivo y en función de estos aprendizajes materializar en hechos concretos, en actuaciones y conductas, es decir la objetivación. En esta relación entre asimilación y objetivación radica la esencia del proceso de socialización que transcurre en la formación permanente y continua del profesional de la educación primaria.

Según la literatura especializada, el proceso de socialización del individuo consiste en la apropiación por el sujeto de los contenidos sociales válidos y su objetivación expresada en formas de conductas aceptables por la sociedad. Este proceso transcurre paralelamente a la individualización, mediante la cual cada sujeto procesa la realidad de manera muy particular. Ambos procesos tienen como fin el logro de la inserción del hombre en el contexto social concreto, mediante la realización de la personalidad.

El estudio de estas relaciones ha estado matizado por el enfoque o la concepción que, sobre la naturaleza humana y su relación con el medio social, poseen sus autores, así como los referentes psicológicos que le sirven de base, en este sentido se destacan tres direcciones:

- La genético – histórico e histórico – social, que muestra la socialización como etapas de maduración y desarrollo que preceden al desarrollo intelectual.
- El psicoanálisis, que subraya el conflicto entre el individuo y la sociedad.
- Las teorías de rol, las cuales ponen en primer plano la interiorización de las expectativas de un rol determinado.

Algunos especialistas en el tema insisten en el carácter continuo y permanente del proceso de socialización. En este sentido señalan que: “El proceso de socialización es continuo y permanente, somos objeto de un proceso constante de resocialización con respecto a nuevas situaciones de la vida (la niñez,

la adolescencia, el matrimonio, la paternidad, las nuevas ocupaciones, la jubilación y al vejez), cada etapa impone cierto aprendizaje de nuevos roles y pautas de vida. (136)

Estas consideraciones permiten fundamentar que la Formación Ciudadana del individuo, también presenta un carácter continuo y permanente en correspondencia con el contexto social, familiar y profesional en que se desarrolla el individuo y la posición que asume en las relaciones públicas en la interacción – participación social.

Por otra parte la contradicción entre socialización - individualización, en opinión de (Blanco, A. 2001), se manifiesta durante la práctica social en la que el trabajo constituye un elemento esencial y factor vital para la socialización del sujeto, pues se efectúa bajo las condiciones de la división social del trabajo, que establece la especialización de los hombres en una u otra función de la práctica.

Esta contradicción se expresa de manera peculiar en el proceso de profesionalización del maestro primario, que se inicia de forma cada vez más temprana y en un contexto complejo de transformaciones, en la dirección del proceso pedagógico en la escuela. Los cambios que se originan en el rol profesional del maestro, afectan sus interacciones socioprofesionales, ocupando un lugar especial en la materialización de la política educativa y como factor protagónico en la toma de decisiones educacionales.

El significado teórico y metodológico de la definición del rol profesional del maestro para la modelación de la Formación Ciudadana en el proceso de profesionalización, exige penetrar en los fundamentos de la sociología y de la pedagogía.

Si para la sociología la función de la educación como una actividad profesional de individuos o grupos que se preparan para educar y que por eso la sociedad le evalúa y exige, define el rol profesional del maestro, para la pedagogía la especificidad de la cooperación entre los diferentes agentes educativos expresa el carácter orientador de la actividad del maestro y su actuación consecuente con la imagen social que se espera de él. La Formación Ciudadana del maestro actúa como factor movilizador e integrador de influencias educativas en el proceso de educación y autoeducación de los escolares.

Esta Formación Ciudadana se refleja tanto en la tarea educativa, como en la instructiva, pues el carácter consciente de la planificación, ejecución y control del proceso de dirección del aprendizaje, a partir del diagnóstico y en el contexto del cambio educativo actual, constituye un indicador de suma importancia del modo de actuación ciudadano del maestro, quien fundamenta la toma de decisiones acerca de la

dirección del proceso pedagógico. en resortes morales, jurídicos y políticos que guían la utilización eficiente de los principios psicológicos y pedagógicos.

El proceso de profesionalización del maestro primario debe potenciar la apropiación de contenidos sociales valiosos que reflejen la relación profesión – sociedad, garantizando su objetivación en acciones y conductas eficaces en la tarea de instruir y educar a las nuevas generaciones, como expresión esencial del rol profesional pedagógico.

Uno de los problemas de profunda esencia sociológica en la Formación Ciudadana del profesional de la educación primaria, es el referido a la relación entre los mecanismos, las agencias y los agentes de control social presentes en la realidad pedagógica actual, a partir de la heterogeneidad social y la existencia de contradicciones entre los resortes éticos y jurídicos que la sociedad potencia y el reflejo individual en la conciencia de los individuos.

En el proyecto educativo de la Universalización de la educación superior, las funciones de la escuela como microuniversidad y de las sedes municipales, intensifica la acción de distintos mecanismos y agentes socializadores que desempeñan espontáneamente acciones de control social. Entre ellos se encuentran:

- Los directivos de la escuela y las sedes.
- Los tutores de la microuniversidad y de las sedes universitarias.
- Las organizaciones sociales y de masas.
- El colectivo laboral.
- La familia y la comunidad donde se encuentra la escuela y residen los niños.

Todos ellos transforman o matizan en las nuevas condiciones la relación Universidad – Sociedad, acercando los procesos universitarios al ámbito de su desempeño profesional real, por lo que se hace necesario una acción más intencional y coordinada de estos agentes en el proceso de formación y superación de los maestros en función de su actuación ciudadana

La organización, ejecución y evaluación de la microuniversidad, en calidad de centro de profesionalización, no solo de sus aspectos técnicos profesionales vinculados con el modo de actuación profesional, sino también de los aspectos socioideológicos y profundamente valorativos que permiten desarrollar el proceso pedagógico, desde referentes éticos, jurídicos y políticos consecuentes, constituye un imperativo del momento actual.

La relación Educación – valor.

El enfoque axiológico del proceso de profesionalización, constituye uno de los aspectos que exige una atención especial al modelar la Formación Ciudadana del maestro primario, a partir de concebir la actividad pedagógico profesional, su modo de actuación y el proceso de formación permanente, como una forma particular de actividad humana, en la que se relacionan los sujetos con el objeto de la profesión, de forma compleja, multifacética y contradictoria, sobre la base de la asimilación de las competencias profesionales, en las que ocupan un lugar esencial, las significaciones que el docente refleja y reelabora acerca de la actividad profesional.

Las concepciones acerca de la axiología desarrolladas por Fabelo, J.R. (1996, 2001, 2003) (137), revelan la necesidad de asumir un enfoque multidimensional de los valores, como un fenómeno complejo que se manifiesta en tres planos de análisis fundamentales:

- Plano objetivo.
- Plano subjetivo.
- Plano institucional.

Estos planos de análisis constituyen punto de partida en la reflexión acerca de la educación en valores ciudadanos a partir de la especificidad del rol profesional del maestro.

De acuerdo con este enfoque, en el primer plano de análisis, el objetivo, es necesario entender los valores como parte constitutiva de la realidad social, como una relación de significación entre los distintos procesos de la vida social y las necesidades e intereses de la sociedad en su conjunto. (Fabelo, J.R.2003)

Desde este punto de vista, las funciones de la educación y en especial la función profesional, en calidad de factor de desarrollo y progreso social se inserta en el sistema de valores objetivos que deben reflejarse en la conciencia social e individual del maestro primario, especialmente, el lugar y papel de este nivel de educación básica en el proceso de formación de las nuevas generaciones. Este reflejo subjetivo, se refiere a la forma en que esta significación es captada por la conciencia social e individual, lo que constituye el proceso de valoración cuyo contenido es la actividad que se desarrolla en el contexto de la profesionalización, por parte del maestro en correspondencia con sus intereses, ideales, necesidades, aspiraciones y cultura profesional pedagógica.

Señala - Fabelo, J.R.-, que en el proceso de concientización de los intereses median las influencias educativas y culturales, así como las normas y principios que prevalecen en la sociedad.(2003,P.52) (138)

De esta forma se expresa que la relación entre la dimensión objetiva y subjetiva, justifica una educación valorativa pues, la mejor educación en valores es aquella que procure que la imagen subjetiva del valor

tiende a coincidir con el valor real, objetivo de las cosas, que se integra, en nuestra sociedad con los valores instituidos y oficialmente reconocidos, a través de los cuales se articula el sistema ideológico de la sociedad en general y de la educación en particular.

Resulta muy interesante la propuesta del colectivo de autores dirigido por la Dra. Martha Arana, acerca de la Educación en valores en la formación profesional cuando señalan que los valores:

Se identifican:

- Con lo material o espiritual (cosas, hechos, personas, sentimientos y relaciones).
- Con cualidades reales externas e internas al sujeto, de significación social. Dicha significación se refiere al grado en que se expresa el redimensionamiento humano.
- Con cualidades de los componentes de la estructura de la personalidad, en tanto permiten captar los significados a través de la capacidad de los sentidos en la actividad humana.

Se manifiestan:

- A través de la actividad humana, la que permite interiorizar de la realidad aquellas cualidades que satisfacen necesidades e intereses individuales y sociales.
- En guías y principios de conducta que dan sentido a la vida hacia la autorrealización, el progreso y el redimensionamiento humano.

Se estructuran:

- Por las circunstancias cambiantes de la realidad, por lo que puede su contenido expresarse de manera diferente en condiciones concretas.
- Se jerarquizan en dependencia del desarrollo de la personalidad y del desarrollo social del contexto. (Arana, M. 2002, P172) (139)

Integrar los valores al aprendizaje de manera intencionada y consciente significa no sólo pensar en el contenido como conocimientos y habilidades, sino en la relación que ellos poseen con los valores. El conocimiento posee un contenido valorativo y el valor un significado en la realidad, el que debe saberse interpretar y comprender adecuadamente a través de la cultura y por lo tanto del conocimiento científico y

cotidiano, en ese sentido el valor también es conocimiento, pero es algo más, es sentimiento y afectividad en el individuo.

En este sentido se definen valores profesionales como “Aquellas cualidades de la personalidad profesional que expresan significaciones sociales de redimensionamiento humano y, que se manifiestan relacionadas con el quehacer profesional y modos de actuación.(Arana, M. 2002 P. 179.)

La profundización filosófica acerca de la naturaleza de los valores y sus planos de análisis permite examinar el proceso de educación en valores ciudadanos desde la comprensión multidisciplinaria donde la sociología, la psicología y la pedagogía, nos muestra un plano integral de análisis de ese complejo proceso que transcurre en el seno de la sociedad y mediado por la práctica histórico - social, en este caso profesional pedagógica.

La concepción sociológica acerca de la educación en valores se refiere a las fuerzas motrices del funcionamiento social, a la finalidad de las conductas sociales en el ámbito social general, de grupo o comunidades y sujetos específicos. Es precisamente la relación valor- conducta, la que la sociología le interesa a partir de la investigación de los valores como componente subjetivo de la conciencia y orientador de la conducta de los individuos y los grupos sociales.

En la psicología los valores se asocian a la esfera volitivo- emocional del individuo, el tema que considera debe desarrollar la psicología, se relaciona con la organización y función de los valores en la subjetividad individual y social. El enfoque psicológico de los valores penetra en la reproducción subjetiva de los valores en el proceso de socialización del individuo. En este análisis se relacionan el enfoque sociológico y psicológico de los valores con su análisis pedagógico, interesado fundamentalmente en el proceso de formación de una conciencia valorativa en las nuevas generaciones, o en un profesional, como es objeto de estudio en esta investigación.

Lugar especial tiene en este análisis multidisciplinario el problema de los procedimientos y métodos adecuados para desarrollar la educación en valores ciudadanos desde lo profesional pedagógico.

El análisis de la relación educación – valor desde las ciencias que estudian los valores como componente de la realidad social y como reflejo subjetivo, permite precisar el carácter multidisciplinario de este análisis en la formación permanente y continua de un profesional, que tiene entre sus funciones orientar el proceso de formación en valores de los niños y adolescentes. Este análisis exige además penetrar en las

características del reflejo valorativo desde la política, el derecho y la ética, como expresión integradora de lo ciudadano.

Según la mayoría de los especialistas que profundizan en las ciencias jurídicas, el derecho, en condición de doctrina sobre el conjunto de principios, preceptos y normas que, a través de las leyes regulan las relaciones humanas con la sociedad, utiliza la justicia como categoría axiológica fundamental.

En opinión de Fernández Bulté (2003) (130), el derecho es un conjunto de normas que conceptualizan determinados valores, que la gente lo asume, los hace suyos, - precisa además que – que este es el espacio valorativo del derecho que se expresa en disciplinas como la Filosofía del derecho y la Sociología del derecho. Por esto una educación jurídica del ciudadano exige que se haga dueño de los valores esenciales que definen la conducta social fundamental.

La política, en expresión de Fabelo, J.R. 2003 (141), entendida como el arte, la ciencia, la técnica para la obtención y el ejercicio del poder político, nos ofrece una interpretación muy peculiar de lo valioso. Los valores políticos resultan ser medios, instrumentos para la consecución de un fin, es por esto que su naturaleza necesita ser juzgada desde una perspectiva extrapolítica, desde una ética o una axiología que trasciende la política y que lo enmarque en un contexto humano más amplio.

En investigaciones realizadas por especialistas de la Universidad de la Habana, acerca de los valores políticos, se señala que la caracterización de la política como actividad humana no debe reducirse al funcionamiento del estado, sino que debe penetrar en el modo de actuación del ciudadano en los distintos espacios en los que participa. En este contexto la actividad política puede adquirir el carácter de valor si sus elementos estructurales y la dinámica de su desarrollo poseen la significación positiva necesaria para potenciarse como un elemento de progreso en la sociedad, conformándose en valores políticos. (142)

En el proceso de modelación de la Formación ciudadana del maestro primario es de significativa importancia el análisis de la dimensión jurídico – conductual y axiológico espiritual de la democracia política como expresión de la necesidad de integrar la virtud pública y privada en los marcos de la actividad que realiza este profesional como “funcionario del estado” y “activista ideológico del partido”, en función de su rol profesional y con vistas a desarrollar una ética de lo colectivo.

Con respecto al papel de la ética en el proceso de formación de valores ciudadanos en los profesionales de la educación primaria es importante tener como referencia las investigaciones desarrolladas bajo la dirección de la Dra. Nancy Chacón Arteaga en el Proyecto de ética y profesionalidad pedagógica, donde

se destaca que “ La Etica Profesional como una rama de la Etica, estudia la forma específica en que se manifiesta la moral de la sociedad en la moral de las profesiones. Fundamenta los mecanismos de la regulación moral, formula el código de principios y normas morales de la profesión al sistematizar la moralidad de los grupos profesionales, fundamenta el ideal de la imagen social de la personalidad del tipo de profesional a que aspira o necesita la sociedad”. (143)

Esta concepción permite entender como la actuación ciudadana del maestro primario debe sustentarse en la educación en valores morales que respalde la reputación del sector en el desempeño de su función social. En opinión de Bombino, L.(2002) “Trabajar desde lo educativo para que el maestro alcance una profunda formación cultural político- ideológico y moral, es también educar en el ámbito de los valores más relevantes para nuestra sociedad.” (144)De esta forma se hace imprescindible que el maestro alcance un nivel de desarrollo axiológico relevante y pleno de actitudes humanas expresadas en el ejercicio de su comportamiento diario.

El papel esencial de la moral pedagógica radica en la orientación, desde un sentido crítico, hacia lo que se debe hacer en cada momento de la actividad profesional, reaccionando ante cada dilema, conflicto u obligación como compromisos sociales contraídos en forma de deberes, según la naturaleza de su función y el encargo social. La educación en estos deberes es parte esencial de la profesionalización del maestro primario, a partir de la problematización de las situaciones profesionales que expresan una implicación ética como núcleo estructurador de la conciencia y conducta ciudadana en el cumplimiento de sus tareas.

De acuerdo con lo expresado por Chacón, N. (2002), acerca de la profesionalidad pedagógica, ella integra los conocimientos y habilidades profesionales para el buen desempeño de la función social lo que permite redimensionar el papel de la ética en la integración entre los componentes axiológicos y los componentes técnicos profesionales, excluyentes en las concepciones pragmáticas y positivistas.

La relación educación valor constituye una regularidad en el proceso de Formación Ciudadana del profesional de la educación primaria, no sólo por el sentido humanista de su rol profesional, sino también por el enfoque axiológico que matiza su proceso de profesionalización en las condiciones actuales, a partir de una inserción temprana y responsable en la práctica pedagógica y el

papel de la escuela, como microuniversidad, en la formación permanente del maestro. El estudio de la educación en valores en este proceso exige profundizar en las relaciones de carácter psicológicas que lo tipifican.

En la psicología los valores se asocian a la esfera volitivo- emocional del individuo, se relaciona con la organización y función de los valores en la subjetividad individual y social. El enfoque psicológico de los valores penetra en la reproducción subjetiva de los valores en el proceso de socialización del individuo, es por esto de gran importancia para la modelación de la Formación Ciudadana del maestro primario, profundizar en las relaciones psicológicas que se establecen en este proceso eminentemente valorativo, donde la unidad entre lo cognitivo y lo afectivo actúan como principio rector.

Penetrar en tan importante relación obliga a asumir una concepción de personalidad y de desarrollo, presente en distintas teorías psicológicas que analizan el desarrollo moral. A diferencia de la psicología genética de Piaget, la pedagogía operatoria y el conductismo, la concepción histórico – cultural de Vigostki parte del principio de que la educación es un complejo proceso de condicionamiento múltiple que va delante del desarrollo y donde se establece una estrecha relación entre el desarrollo intelectual y el desarrollo moral ,cuestión que debe tenerse en cuenta en cualquier programa o modelo de educación en valores.

Según la concepción histórico cultural, se interpreta el desarrollo psíquico como producto del proceso de apropiación de las distintas formas de la experiencia social, bajo la influencia de la educación y de la enseñanza. La tesis acerca del papel decisivo en el desarrollo psíquico de las condiciones de vida y educación en las que transcurre la experiencia social, explica que en ese proceso no solo se acumulan conocimientos y habilidades, sino también se forman cualidades y capacidades específicamente humanas. En correspondencia, el carácter sistémico de los procesos psíquicos se expresa en la unidad entre lo cognitivo y lo afectivo, a través del cual se debe interpretar el desarrollo psíquico como el tránsito desde las formas de vida colectivas hacia la reacción individual, en la conversión de las relaciones sociales en intersíquicas.

Los valores no son pues el resultado de una comprensión, y mucho menos de una información pasiva, ni tampoco de actitudes conducidas sin significación propia, por el sujeto. Es algo más complejo y multilateral pues se trata de los componentes de la personalidad, sus contenidos y sus formas de expresión a través de conductas y comportamientos, por lo tanto sólo se puede educar en valores a través de conocimientos, habilidades de valoración-reflexión y la actividad práctica

Teniendo presente que la personalidad es “un sistema de alto nivel de integración de funciones síquicas del individuo, un complejo de formaciones estructuradas sobre ciertos principios que funcionan dirigidos a un objetivo” (145), entonces, la educación en valores debe coadyuvar a la tendencia interna de la personalidad a integrar y armonizar los factores internos y externos y a la autonomía de ésta, es decir, a la autorregulación sobre la base de fines conscientes, lo que está por supuesto, en interacción y en dependencia de la realidad social.

Los valores interiorizados conforman la esencia del modelo de representaciones personales, constituyen el contenido del sentido de vida, y de la concepción del mundo, permiten la comprensión, la interpretación y la valoración del sujeto y brindan la posibilidad de definir el proyecto de vida, integrado por objetivos y finalidades para la actividad social.

En opinión de algunos especialistas en el tema entre los que se destacan Arana, M. Y D^o Angelo,

N.(2004) Son tres las condiciones principales para la educación en valores

Primera: conocer al sujeto en cuanto a: determinantes internas de la personalidad (intereses, valores, concepción del mundo, motivación, etc.); actitudes y proyecto de vida (lo que piensa, lo que desea, lo que dice y lo que hace).

Segunda: conocer el entorno ambiental para determinar el contexto de actuación (posibilidades de hacer).

Tercera: definir un modelo ideal de educación

Estas condiciones demuestran que el proceso de profesionalización sólo es eficaz si se da a través de la relación entre lo cognitivo y lo afectivo. Los sujetos que participan en el proceso tienen necesidades, intereses y motivaciones que influyen en la relación entre los participantes (profesores universitarios, tutores de la microuniversidad y colegas).

Por un lado, no basta con que estos psrticipantes dominen el contenido y los objetivos fundamentales de la educación ciudadana, sino que sepa comunicarse de manera afectiva, debe conocer las necesidades e intereses de los maestros, dándole una participación activa en el proceso, escuchando sus sugerencias, opiniones y problemas.

Por otro lado, los maestros deben estar motivados por la actividad de estudio y superación profesional, para que tenga lugar en ellos un proceso eficaz de asimilación del conocimiento. Para lograrlo la comunicación que se desarrolle debe ser dialógica, participativa, reflexiva y con empatía. En lo anterior expuesto se denota que el método actúa como facilitador de la comunicación y de la educación emocional, entendida ésta como “la habilidad que implica la comprensión de nuestras emociones y de las de los demás y de cómo se las puede expresar mejor para lograr el desarrollo personal.” (Steiner, 1998:250). El método no sólo contribuye a la realización de los valores del contenido, sino que al permitir la actividad, la relación interpersonal hace coherente el comportamiento mediante diferentes técnicas que el profesor o tutor debe conocer y utilizar en dependencia de los objetivos a alcanzar y de las características del grupo.

Conocer las condiciones previas del maestro que participa en el proceso de Formación Ciudadana, tanto desde el punto de vista cognitivo como afectivo es de suma importancia para que el profesor, tutor o directivo, pueda a partir de éstas encaminar su trabajo futuro con ese maestro o colectivo laboral, y darle un nuevo sentido a sus relaciones. De ahí la importancia del diagnóstico participativo de manera permanente como parte del proceso..

La educación ciudadana en el contexto del proceso de profesionalización, puede ayudar a definir un proyecto de vida efectivo y eficaz, convirtiéndolo en un proyecto real, haciendo corresponder las posibilidades internas del individuo y las del entorno, mediante el desarrollo de los valores, la concepción del mundo, la capacidad de razonamiento, los conocimientos, la motivación y los intereses.

El maestro primario con elevados conocimientos y habilidades profesionales, tiene que saber conducirlos desde y para la sociedad, lo que se expresa en saber trabajar en grupo, interpretar social y económicamente las necesidades y demandas; dirigir procesos a través de la participación, el diálogo y la comunicación, en busca de información valiosa para el logro de la calidad educativa necesaria..

Es importante destacar que la calidad de la comunicación y el lugar que logra el sujeto en ella son importantes determinantes del crecimiento humano en cualquier esfera. Según las concepciones psicológicas expresadas en los últimos años entre las fuerzas motrices del desarrollo de la personalidad se encuentran las unidades subjetivas del desarrollo, entendidas como aquellas actividades o relaciones de la persona que comprometen sus recursos potenciales en un momento dado de este proceso y se configuran de forma estable a nivel subjetivo formando un sistema dinámico de relaciones esenciales entre los diferentes elementos. Según algunos autores cubanos, para que una actividad o relación se convierta en unidad subjetiva del desarrollo debe reunir los siguientes requisitos:

- Verdadera motivación intrínseca.
- Alto nivel de individualización.

Estas consideraciones representan fundamentos teóricos y metodológicos a tener en cuenta en la materialización del modelo para desarrollar la Formación Ciudadana del maestro primario, a partir de convertir las relaciones que se establecen en la actividad profesional, así como la propia actividad en unidades subjetivas de desarrollo, capaces de elevar el proceso de profesionalización a los niveles necesarios en el desarrollo de una conciencia valorativa en los maestros.

Un lugar esencial en este análisis psicológico lo tiene el papel de las formaciones motivacionales complejas que se convierten en factores estimulantes del desarrollo a partir de la adolescencia y se refuerzan en la edad adulta. Entre esas formaciones motivacionales complejas se destacan:

- La autovaloración.
- La concepción del mundo.
- Los proyectos.

Los cuales aumentan la capacidad de autodeterminación del sujeto Según la concepción de González Rey, F., “La racionalidad de un valor fuera del sentido emocional que este logra en las relaciones de comunicación del sujeto, puede no tener ninguna significación para la regulación moral “ (147) y continúa expresando que la personalización de los valores desde el punto de vista psicológico reúne diferentes exigencias:

- No se agotan en las conductas, ni en las expresiones intencionales del sujeto, todo valor moral se configura en una relación dinámica con otros contextos psicológicos por lo que el sujeto reconstruye y actualiza la expresión de sus valores ante cada nueva situación.
- Los valores se forman en la comunicación interpersonal, no solo por la racionalidad implicada, sino también por la calidad afectiva.

La dinámica que se establece entre las relaciones esenciales explicadas anteriormente, como fundamentos del modelo pedagógico, permite desarrollar la Formación Ciudadana del maestro primario a partir de cuatro dimensiones que se manifiestan en los componentes del modelo diseñado, como expresión del proceso de profesionalización y del Perfil ciudadano del maestro.

3.1.3- Descripción de los componentes del modelo Pedagógico para la Formación Ciudadana del maestro primario. (Anexo 14)

El modelo pedagógico para el desarrollo de la Formación Ciudadana del maestro primario está compuesto por

1. Dimensiones, indicadores y subindicadores, expresados en el Perfil ciudadano del maestro.
2. Ambitos, métodos y vías para la Formación Ciudadana.

Dimensiones, indicadores y subindicadores . Sus relaciones en el modelo pedagógico.

El proceso de modelación de la Formación Ciudadana del profesional de la educación primaria, exige la conceptualización y operacionalización de los valores que actúan en calidad de dimensiones de dicho proceso. La consulta de la bibliografía nacional e internacional, María Rosa Buxarrais(1997-2003)(2), Adela Cortina(1997)(3), Miquel Martínez Martín (1998-2000)(4), Esteve, J. M.(1997)(5). Torroella, G.2002(90), D'Angelo,O.2004(91)

La práctica pedagógica ha demostrado que existen cuatro valores, que en su condición de invariantes del comportamiento ciudadano, actúan como integradores del sistema de valores que lo caracterizan, estos son: La identidad social, la responsabilidad ciudadana, la convivencia y la participación ciudadanas, los cuales en la modelación del proceso de profesionalización del maestro primario, intervienen en calidad de dimensiones de su Formación Ciudadana, operacionalizadas en indicadores y subindicadores. (Anexo 15)

En este sistema el valor de la identidad social constituye, a nuestro juicio, el núcleo estructurador. pues como estructura de sostén, reafirma el sentido de

pertenencia a un grupo social, lo que implica responsabilidad, compromiso, motivación, participación en los proyectos colectivos como parte de los proyectos personales, contribuyendo al proceso de educación del sistema de valores ciudadanos.

La formación de la identidad, desarrolla valores como: la dignidad, la modestia, la sencillez, la honestidad, la responsabilidad, la solidaridad, el colectivismo, el patriotismo y el internacionalismo, contribuyendo así, al desarrollo de hábitos de convivencia social duraderos como: la cortesía, el respeto y la tolerancia.

La identidad se expresa en su significación a través de distintos niveles, desde el plano personal, familiar, colectivo, regional, de género y profesional, hasta el plano nacional e internacional, por esto en el modelo se expresa un enfoque integral de la identidad que trasciende lo personal, desde lo profesional, hasta lo social, en correspondencia con las comunidades en las que se desenvuelve la actividad del maestro.

Entre los indicadores que expresan la presencia de orientaciones valorativas vinculadas a la identidad social en la actuación del maestro primario se encuentran:

- ♦ Sentido que tiene de su lugar en el sistema de relaciones sociales y profesionales y significación que asigna a los demás.
- ♦ Sentido de pertenencia a grupos donde convive y participa personal y profesionalmente.
- ♦ Grado de conjugación entre lo personal y lo profesional, lo individual y lo social en su proyecto de vida.

La identidad personal, los valores como componentes de la concepción del mundo y el proyecto de vida son formaciones de la personalidad cuyo desarrollo comienza desde edades tempranas y se extiende a lo largo de la vida. Estas formaciones adquieren en la juventud y en la adultez; un alto grado de estructuración y un elevado poder regulador, cuestión que se ve favorecida por las exigencias que impone al comportamiento del maestro, su entorno social y todo ello, unido a la necesidad de autodeterminación en las diferentes esferas de su vida, que adquieren para el mismo sentido personal.

Un elemento que distingue a las formaciones antes mencionadas es la estrecha unidad de sus componentes cognitivos y afectivos. Es precisamente esta característica la que garantiza su potencial regulador y la intensidad y estabilidad

con que organizan y direccionan el comportamiento del sujeto, por ello, en el modelo pedagógico se constituyen en subdimensiones, lo cognoscitivo, lo afectivo y lo conductual.(Anexo)

La formación de la identidad como valor en el proceso de educación ciudadana del maestro, constituye una premisa para el desarrollo de orientaciones valorativas vinculadas a la responsabilidad, el cual constituye la 2^{do} dimensión de dicha formación.

La responsabilidad se define como la actitud que se asume ante la labor realizada y por la cual se responde ante los demás. Es la respuesta a la obligación contraída desde el momento que se asume, hasta el cumplimiento de la tarea, respondiendo por la consecuencia de sus actos.

La responsabilidad ciudadana, favorece la convivencia social a partir del desarrollo de orientaciones valorativas vinculadas a la disciplina, la colaboración, el deber, la libertad e independencia, así como el respeto a sí mismo y hacia los demás. Este valor implica el reconocimiento de la posición del individuo en la sociedad, contribuyendo la elaboración de proyectos personales de vida en correspondencia con los proyectos comunes en el ámbito de las diferentes comunidades a las que pertenece el individuo, en este sentido la capacidad de autoperfeccionamiento actúa como elemento esencial de la conducta y actividad a partir de la dialéctica entre ¿dónde estoy? y

¿ hacia dónde voy? Como expresión de la proyección de los fines a alcanzar

El análisis de la responsabilidad desde el punto de vista jurídico constituye un aspecto esencial en la Formación Ciudadana del maestro primario, teniendo en cuenta su rol profesional y su carácter de funcionario público encargado por el estado de la educación de los niños y de la orientación de la familia y de la comunidad.

Entre los principales indicadores que se manifiestan en la dimensión responsabilidad se encuentran:

- ◆ Argumentación ética, jurídica y política de la coherencia entre juicios y acciones profesionales.
- ◆ Actuación en correspondencia con los límites legales y morales de la profesión y la sociedad.
- ◆ Asumir las consecuencias de las acciones profesionales y ciudadanas, así como de los resultados de su trabajo.

La identidad y la responsabilidad constituyen dimensiones nucleares en el modelo pedagógico pues garantizan la fuerza motriz de la actuación ciudadana. Sin el desarrollo de estos valores la actividad del maestro como ciudadano es formal y extrínseca, de ahí la importancia de concebir el proceso de

Formación Ciudadana de este profesional como un sistema, a partir de la conformación de una fuerte identidad y responsabilidad , que se expresa en formas de convivencia y participación correspondientes con las condiciones histórico concretas y los distintos escenarios donde transcurre la vida personal y profesional de los maestros.

En el modelo pedagógico la participación ciudadana actúa como dimensión de salida y se define de forma general, como un proceso de implicación activa de los ciudadanos en las distintas fases de los procesos de toma de decisiones públicas de forma sistemática y efectiva, a través de las distintas formas de democracia directa e indirecta.

Hay que preparar a cada maestro primario para esta participación, demostrando la significación social positiva de esta actitud para el desarrollo de la colectividad y de los individuos, como una actitud de predisposición intelectual y afectiva seguida de una decisión de hacer, para implicarse en las distintas fases de toma de decisiones públicas, especialmente las relacionadas con el cambio educativo y la transformación de la familia y la comunidad en agentes eficaces de educación.

El desarrollo de esta dimensión de la Formación Ciudadana integra valores como el patriotismo, responsabilidad, colaboración; la solidaridad, desarrollando hábitos interactivos, la reflexión crítica y una cultura del debate imprescindible en estos tiempos.

Como dimensión de la Formación Ciudadana del maestro, la participación ciudadana se define, como la actitud que expresa la significación intelectual y afectiva hacia la implicación en proyectos colectivos de desarrollo social y educacional, en la toma de decisiones y en la reflexión crítica de temas de carácter público.

Entre los principales indicadores que se manifiestan en la dimensión participación ciudadana desde la perspectiva del proceso de desarrollo de lo ciudadano en el modo de actuación del maestro primario, se encuentran:

- ◆ Acceder a los espacios de participación social y profesional, contribuyendo a la toma de decisiones..
- ◆ Discutir temas de decisiones públicas, vinculadas a la educación o la sociedad y controlar su cumplimiento ..

- ◆ Toma de decisiones correctas en la dirección del proceso pedagógico, sobre la base de los conocimientos científico- pedagógicos e ideológicos

En el proceso de evaluación del modelo por parte de los expertos resultó una preocupación la necesidad de incorporar como una dimensión independiente a la convivencia, lo que después del diagnóstico se expresó como un aspecto esencial en la modelación de la Formación Ciudadana del profesional de la educación primaria.

La educación en este valor tiene una singular importancia en el maestro primario, teniendo en cuenta la influencia que ejerce en sus alumnos, la familia y la comunidad. Las características psicológicas del escolar de educación primaria exigen del maestro una excelencia en sus relaciones interpersonales dentro y fuera de la escuela en correspondencia con su rol profesional.

Teniendo en cuenta estas reflexiones se puede definir Convivencia, como una dimensión de la Formación Ciudadana del profesional de la educación que se expresa en la actitud de aprecio y respeto a las personas, a partir de la significación o reconocimiento del valor humano, como fin y no como medio. Es el reconocimiento y apreciación de la dignidad del valor humano intrínseco en cada persona.

Entre los indicadores que reflejan el desarrollo del valor convivencia, se encuentran los siguientes:

- ◆ Desarrollo de relaciones interpersonales en correspondencia con los principios de la educación formal y la ética pedagógica.
- ◆ Contribuir desde su posición profesional a la solución de conflictos en el ámbito laboral y comunitario.
- ◆ Desarrollar una comunicación enriquecedora y profesional, como base de la convivencia en la escuela y la comunidad.

La educación en estos valores exige la asimilación de conocimientos, habilidades, del desarrollo de hábitos que solo se logran en el proceso de profesionalización planificado, individualizado e intencionado, a partir del diagnóstico sistemático, la creación de condiciones necesarias para su desarrollo en los ámbitos en que transcurre este proceso y a partir de la utilización de vías y métodos adecuados.

Ambitos, métodos y vías para la Formación Ciudadana, componentes del Modelo Pedagógico.

El modelo pedagógico que se construye se sustenta en las características que asume la profesionalización del maestro primario en las condiciones de la universalización de la Educación Superior.

Si se parte del concepto desarrollado en el contexto de la actual Batalla de Ideas, se puede entender que la universalización de los estudios universitarios plantea nuevos retos al proceso de formación permanente del personal docente de las escuelas primarias. La conversión de la escuela en Microuniversidad y el surgimiento de la sede universitaria municipal establecen nuevos rasgos a este proceso de formación continua, no solo en cuestiones docente- metodológicas, sino también en los aspectos valorativos del quehacer profesional pedagógico. En su tiempo Makarenko señalaba:

- “(...) me hice profesional en mi oficio y eso lo puede hacer cualquiera si le ayudan y trabaja. Puede hacerse un buen maestro únicamente en una buena colectividad” (63: 63) y esta “(...) sólo es posible a condición de que una a la gente en torno al cumplimiento de tareas de evidente utilidad social (...)” (64:64).(148)

Esta reflexión refuerza la idea de que el proceso de profesionalización del maestro primario en las condiciones de la universalización, constituye una importante condición para la Formación Ciudadana de este profesional, a partir del surgimiento del concepto de **microuniversidad** y la transformación del **tutor** en relación con la forma en que se ha estado concibiendo a esta última figura, con la introducción de nuevos conceptos y programas en la formación docente.

Al referirse a estos nuevos conceptos el Comandante en Jefe Fidel Castro expresaba en el acto de graduación del 1er curso de Formación Emergente de maestros primarios:

“ Veo en ello la ventaja de que cada nuevo maestro en las proximidades de las escuelas, y me imagino dentro de un municipio grande a cada una de ellas y de ellos(...) Todo ello, además, facilitará el proceso de continuidad de estudios”

“Allí estarán ellos(los maestros), cada escuelita convertida en microuniversidad, porque cada uno será tutor, y tutor quiere decir, en adición, los profesores de estos jóvenes.”

“(...) aquí se señalaron cosas muy interesantes: el vínculo entre el alumno y la escuela, entre el alumno y el director, entre el alumno y el tutor”

“ Y ha llegado la hora de formar, de crear o de convertir a nuestro personal docente en evangelios vivos, es decir en educadores...” (149)

Las ideas expresadas anteriormente caracterizan el contenido, las vías y los métodos que incorpora la Formación Ciudadana del profesional de la Educación primaria en estas condiciones. Se destaca la ventaja de la proximidad de la escuela a la residencia de los maestros, lo que consolida el sentido de pertenencia a la comunidad local (municipio) y a la escuela, fortaleciendo la identidad social del maestro.

Por otra parte se insiste en las facilidades para la continuidad de estudios y la formación continua, es decir, el entrelazamiento de la formación inicial y permanente del maestro primario, a partir de **la utilización de distintas modalidades de formación y superación profesional, que vinculan las necesidades del puesto de trabajo actual con las exigencias de distintas carreras de carácter humanístico (pedagógicas y no pedagógicas) Vía.**

Afortunadamente, en opinión de distintos especialistas (150), es ya una práctica consolidada en Cuba la creación de sistemas de superación para los docentes a partir de diferentes formas de Educación Avanzada, donde los mismos se califican y pueden optar, al igual que en otras profesiones, hasta por grados científicos en el ejercicio de su profesión de pedagogos. Esto crea una superestructura muy favorable para la profesionalización, **por lo que se considera que el trabajo fundamental debe estar dado a través de formas de Educación Avanzada con el profesional en ejercicio, a través de vías que se ajusten a sus necesidades, posibilidades y a su situación concreta..**

El desarrollo de la profesionalización no puede verse aislado ni estático, es el resultado de todas las acciones que de modo permanente y continuo inciden sobre el profesional y que provienen de su propia práctica, en sus interrelaciones con el resto de los seres humanos, por esto resulta interesante la reflexión realizada por el Comandante en jefe Fidel Castro, acerca de la relación que se establece entre los sujetos que interviene en la Microuniversidad y su incidencia en la transformación de los mismos en evangelios vivos.

En este sentido varios especialistas de área iberoamericana expresan su opinión respecto a la importancia del trabajo en equipo en el contexto de la profesionalización:

- “(...)La profesionalización es cosa de varios, pasa por una división del trabajo, por una mayor cooperación cada vez que sea necesario en pro de la eficacia (...)” (56:563). (151)
- Plantea Rosa María Torres, citando a Nielsen y Tatto (1991) “(...) la forma más eficaz de educación a distancia para la capacitación docente es la que no es demasiado distante, y que combina la auto-instrucción con la interacción grupal en la escuela” (60:493) (152)
- El trabajo en equipo es la vía eficaz para lograr la profesionalización y la cooperación el instrumento utilizado para el desarrollo sostenible de ésta y el fomento de cualidades y valores humanos tales como la solidaridad.
- Cuando trabajamos en un mismo sentido y en sinergia en la consecución de un objetivo único, éste se puede lograr más fácil y rápidamente porque todos los integrantes del equipo van apoyándose mutuamente. Se obtienen mejores resultados pues se comparte el trabajo y lo que no puede lograr uno solo, lo logra el equipo para beneficio individual y colectivo. (153)

Las investigaciones realizadas por estos autores refleja **la importancia del trabajo en equipo, la reflexión individual y colectiva, así como el vínculo con la comunidad, como vías del proceso de profesionalización** y en este contexto se asumen por la autora como componentes del Modelo Pedagógico de Formación Ciudadana.

Las relaciones entre las Microuniversidades, las estructuras educativas del territorio y las sedes municipales de los ISP, exigen una concepción pedagógica general de la formación docente que garantice el sistema de influencias necesario para la asimilación, integración y enriquecimiento de los contenidos socialmente válidos para el desarrollo de la Formación Ciudadana de los maestros primarios, por esto se conceptualizan en el modelo como ámbitos de la Formación Ciudadana.

Desde la década de los años 90 del siglo pasado, investigadores extranjeros y nacionales profundizaron teóricamente en los métodos de autoperfeccionamiento docente, la educación moral y promoción del cambio educativo. Se destacan en este aspecto las investigaciones realizadas por (Martínez, 1986; 1998,2000; 2001, Buxarraís, Ma Rosa 1998,2000; 2001), así

como García Ramis, L., Valle Lima, A. Y Ferrer López, M 1996, para lograr el autoperfeccionamiento del maestro, a través de su educación moral y en valores profesionales.

En el área iberoamericana resulta de interés el programa de Educación en valores del ICE de la Universidad de Barcelona, coordinado por Ma Rosa Buxarrais, el cual ha sometido a debate y discusión las actividades de formación permanente del profesorado vinculado a la educación moral. (Ortega y Gasset, 1930; Russell, 1930; Morin, 2000, 2001; Martínez, 1998, 2000, 2001; Cortina, 1995, 1997). En bibliografía reciente estos autores precisan que “La ética profesional en la formación del universitario es un referente fundamental; implica considerar los valores profesionales, **su apropiación de manera reflexiva y crítica**, y, en definitiva, promover en el estudiante los valores éticos de la profesión que va a desempeñar, así como su compromiso con la sociedad. (154)

Desde la perspectiva de la investigación que se desarrolla es comprensible que solo a través de un cambio en la cultura docente de los profesores del Instituto Superior Pedagógico y de los factores de la microuniversidad, será posible tal integración ética, política y jurídica necesaria.

Los métodos que integran el Modelo pedagógico deben desarrollar la reflexión sistemática sobre el servicio específico, las principales obligaciones y los posibles conflictos éticos con que va a tener que enfrentarse quien aspira a asumir responsable y lúcidamente el ejercicio de su profesión en beneficio de la sociedad.

Si la tarea educativa y formativa consiste en crear condiciones para el logro de unos determinados aprendizajes, la tarea pedagógica y ética, también en el ámbito de la sede universitaria en su relación con la microuniversidad, debe consistir **en identificar y generar las condiciones que garanticen aprendizajes éticos, jurídicos y políticos, orientados a la optimización del maestro en su dimensión individual y como miembro de una comunidad, para que sea capaz de alcanzar mayores niveles de felicidad y equidad en su vida profesional, personal y ciudadana.**

Se trata de una propuesta que se sitúa entre los fines generales —en este caso de carácter ético, jurídicos y políticos—, y las técnicas, es decir, de los recursos y estrategias para el aprendizaje.

.La consideración acerca de que la Formación Ciudadana del profesional de la educación primaria, constituye un proceso eminentemente valorativo e ideológico que se apoya en la estrecha unidad entre lo cognitivo, lo afectivo y lo conductual, a partir de la comunicación que se produce en el proceso de profesionalización, demuestra la necesidad de la selección de un sistema de métodos que tipifican la actividad de los sujetos que intervienen en dicho proceso.

Como referente teórico y metodológico de los métodos de Formación Ciudadana, resulta de gran interés las propuestas desarrolladas por (Martínez, 1986; 2000; 2001) y Buxarraís, Ma R. (1998, 2002).Estos autores parten de una concepción socio constructivista que distingue cuatro niveles de optimización humana o cuatro dimensiones de la persona, que en su proceso de construcción son activadas con mayor o menor intensidad. Estas son: la codificativa, la adaptativa, la proyectiva y la introyectiva, se trata de cuatro dimensiones que se integran en el mismo orden en que han sido enunciadas, y que por su complejidad suponen diferentes familias de capacidades, procedimientos y recursos humanos susceptibles de ser potenciados en las interacciones sujeto-medio interno y externo, y que al serlo contribuyen al desarrollo optimizante de la persona. “ (155)

La primera , optimización codificativa, hace referencia a nuestras capacidades para captar la información, entender los contenidos informativos y los sistemas conceptuales más elementales.

La segunda, dimensión adaptativa, hace referencia a la conducta y formas de proceder, aquello que permite que la persona sea capaz de autoregular su comportamiento según patrones ya establecidos.

Las dimensiones proyectiva e introyectiva inciden de forma directa en la potencia de la persona para construir su sistema de valores y actuar de acuerdo con él. La primera, porque se refiere a la capacidad para crear patrones y organizar el entorno; la segunda, porque tiene que ver con la capacidad que nos permite ser conscientes de que somos los que creamos los patrones. Nociones como las de imputabilidad y responsabilidad, tan demandadas en la actualidad, son nociones que hacen referencia a capacidades íntimamente relacionadas con ellas.

Se trata de aprovechar los contenidos de aprendizaje propios de cada carrera y las situaciones que la práctica pedagógica ofrece de forma habitual y natural, para promover el desarrollo de aquellas

dimensiones en la persona del maestro como sujeto de aprendizaje ético que le permita construirse racional y autónomamente en situaciones de interacción social.

La asimilación de dicha propuesta desde una concepción histórico cultural permite la precisión de métodos generales para desarrollar el proceso formativo en la profesionalización del maestro primario.

Por su parte la propuesta realizada por investigadores cubanos como, García Ramis, L., Valle Lima, A. Y Ferrer López, M 1996, señala que para lograr el autoperfeccionamiento docente se debe:

- ◆ Guiar la reflexión del maestro sobre sus experiencias.
- ◆ Adecuarse a las necesidades y potencialidades de los maestros
- ◆ Promover un ambiente cambiante y que permita el aprendizaje y las modificaciones que el maestro y el colectivo pedagógico proponga.
- ◆ Combinar formas de trabajo grupal con el trabajo individual, enfatizando en cada maestro y permitiendo el desarrollo de cada cual
- ◆ Comprometer al maestro en el planteamiento y la dirección de los cambios.
- ◆ El análisis por los maestros de su desarrollo personal y del de otros colegas. (156)

El enfoque de aprendizaje ético. Jurídico y político que proponemos, pretende generar de forma sistemática las condiciones que hagan posible que el maestro mejore en sus niveles de autoconocimiento, autonomía y autorregulación, facilitando así la construcción de su propio yo; y en la capacidad de diálogo, comprensión crítica y razonamiento ciudadano, que contribuyen a potenciar la reflexión sobre su actuación profesional. Nuestra propuesta pretende, además, que el maestro sea capaz de transformar el medio que le es propio en otro mejor, de implicarse en proyectos colectivos, y que muestre habilidades sociales adecuadas para el logro de los objetivos que se proponga.

A propósito del análisis de los métodos para la Formación Ciudadana, es importante destacar las estrategias de aprendizaje, a partir de las consideraciones de Gala Valiente y Valle Lima, en tres momentos fundamentales:

- ◆ De comprensión, momento de formación de conceptos y de comunicación intersubjetiva a través de la mediatización reflexiva.
- ◆ De método, momento de la toma de decisión en condiciones variadas y con sentido personal.
- ◆ De aplicación momento en que la comprensión y la toma de decisión tiene en cuenta la participación activa del sujeto con sus criterios y sentimientos.

A estas tres momentos se incorpora, a consideración de Addine, F y Miranda, T. 2003), un cuarto momento, el de evaluación, donde promueve el desarrollo de la capacidad de controlar su propia

actuación profesional, estimulando su reflexión metacognitiva, en la concientización de las relaciones establecidas. (157)

Estos cuatro momentos que conforman la estrategia de aprendizaje para la orientación del modo de actuación profesional, se relacionan estrechamente con los recursos pedagógicos potenciadores de las dimensiones proyectivas e introyectiva, según la concepción de Martínez, M. 1986; 2000; 2001) y Buxarrais, Ma Rosa (2002), en los que destacan el desarrollo de:

- ♦ Estrategias para aprender a pensar, para la gestión de la información y la construcción del conocimiento.
- ♦ Estrategias de educación moral, construcción y desarrollo de competencias autorreguladoras.
- ♦ Estrategias para el desarrollo expresivo, afectivo y emocional. (158)

La combinación acertada de dichas estrategias y la utilización de métodos como los análisis de dilemas morales profesionales, la reflexión individual y colectiva, el estudio de documentos jurídicos en el contexto de situaciones significativas para la educación moral, comentario críticos de un texto, diagnóstico de situaciones en la actuación ciudadana del profesional, ejercicios autoexpresivos y para la toma de decisiones, entre otros, contribuirán a desarrollar la dinámica del modelo pedagógico en el contexto de las relaciones sociológicas, axiológicas y psicológicas que lo caracterizan.

3.4- Guía metodológica para la generalización del modelo pedagógico.

El proceso de aplicación del modelo pedagógico a la práctica, constituye un importante paso en la transformación de las acciones de profesionalización encaminadas a la Formación Ciudadana del maestro primario, a partir de las potencialidades de la Universalización Superior detectadas en el diagnóstico y las propuestas realizadas por investigadores del tema en España y en Cuba.(159)

Este proceso exige el cumplimiento de varias etapas, relacionadas entre sí y que condicionan la concientización y preparación del personal docente para la implementación del modelo y la evaluación de sus resultados. Estas etapas son las siguientes:

1. Diagnóstico y preparación de los agentes de Formación Ciudadana.
2. Planificación y ejecución de las acciones.
3. Evaluación de los resultados.

Durante la primera etapa las principales acciones se encaminan a la:

- ♦ Aplicación de instrumentos para el diagnóstico de las características de la actuación ciudadana del maestro y su nivel de preparación en los contenidos.

- ◆ Caracterización de la microuniversidad como ámbito para el desarrollo de la Formación Ciudadana de sus maestros.
- ◆ Capacitación a directivos de microuniversidades, de la DME y de las sedes municipales del ISP acerca de las características del modelo, las vías y métodos que lo identifican, a partir del Perfil ciudadano del maestro.
- ◆ Planificación y organización de las variantes de profesionalización para la Formación Ciudadana, que se desarrollarán, según las condiciones de la microuniversidad, su relación con la sede municipal y el diagnóstico realizado.

Durante la segunda etapa de Planificación y ejecución de las acciones de Formación Ciudadana se encaminan al:

- ◆ Análisis y reflexión individual y colectiva con los maestros de la microuniversidad, acerca de la concepción de Formación Ciudadana del profesional de la educación primaria, su necesidad y viabilidad en las condiciones de su microuniversidad.
- ◆ Establecimiento de convenios individuales y colectivos para materializar las variantes de profesionalización para la Formación Ciudadana, que se desarrollarán.
- ◆ Ejecución de las variantes de profesionalización, atendiendo a los distintos ámbitos y vías de Formación Ciudadana del profesional de la educación primaria.

Durante la tercera etapa de evaluación de los resultados las principales acciones se encaminan a la:

- ◆ Medición de la práctica pedagógica de profesionalización, destacando las mejores experiencias integradoras.
- ◆ Promoción de la actividad grupal y el intercambio de experiencias en torno a la introducción del modelo.
- ◆ Acompañamiento especializado, seguimiento y monitoreo del proceso de evaluación en todas sus etapas para la retroalimentación.
- ◆ Constatación del cambio personal en los maestros luego del impacto de la aplicación del modelo, según el modelo propuesto por las investigadoras Añorga Morales (104) y Ferrer Madrazo (160), asumiendo los criterios de evaluación expuestos por estos autores. Y el procedimiento metodológico planteado por Santiesteban, Ma Luisa (2003) en su tesis doctoral. (161)

Es importante destacar que en el proceso de generalización del modelo en la práctica se pueden utilizar distintas figuras de la Educación Avanzada, proponiendo un sistema de acciones de formación y superación que facilitan el desarrollo del proceso de profesionalización. Entre ellas se encuentran:

- ♦ El aprovechamiento de las potencialidades de las asignaturas de los planes de estudio de las distintas carreras pedagógicas, no pedagógicas y de la Habilitación pedagógica, en las que se insertan la mayoría de los maestros de la Ciudad de La Habana, a través de **talleres de integración** a desarrollar en la microuniversidad.
- ♦ El desarrollo de **talleres de Iniciación profesional y ciudadana** para los egresados de los cursos de formación emergente, durante su práctica tutorada y responsable en la microuniversidad y en el desarrollo del 12mo grado.(Anexo 16)
- ♦ Desarrollo de la **autosuperación dirigida**, a partir de la utilización del Módulo Maestro que aparecen en los Software educativos de la escuela primaria.
- ♦ Espacios de **reflexión individual y grupal** en el contexto de la preparación metodológica o político ideológica, donde se desarrollen temáticas vinculadas a la Formación Ciudadana del profesional de la educación primaria, a partir de la cooperación profesional entre los maestros que estudian carreras afines a estos temas.
- ♦ Desarrollo de **trabajos científico- investigativo**, relacionados con los temas , dimensiones e indicadores propuestos en el modelo.
- ♦ Desarrollo de **cursos de superación, postgrados e incorporación a las maestrías** de las temáticas reflejadas en el modelo pedagógico.

3.3- Metodología empleada y análisis de los resultados de la validación del modelo pedagógico.

El proceso de validación del modelo pedagógico se desarrolló a través de dos direcciones principales:

- ♦ La aplicación del criterio de expertos, procesados a través del método Delphy.
- ♦ La aplicación parcial del modelo y la utilización de técnicas y métodos, según la orientación humanista interpretativa de la investigación, para constatar la validez y confiabilidad de la propuesta teórica.

Para el desarrollo de la primera dirección de la validación se consideró pertinente someter el modelo pedagógico a la consulta de expertos a través del Método DELPHY, donde participaron un total de 15 expertos. El método de selección fue a través del coeficiente de competencia a partir de la

autovaloración. El personal seleccionado se escogió entre gestores y conductores de la formación y superación de los maestros primarios y especialistas vinculados a la elaboración de textos relativos a la Formación Ciudadana, los cuales aportaron sus criterios y valoraciones acerca de los diferentes componentes del modelo pedagógico, en tres rondas de indagación al considerar como muy adecuado y bastante adecuado los ítems del cuestionario que para la indagación fue elaborado (ver anexo #17), proporcionando el conocimiento de los resultados sobre la base del procesamiento estadístico y matemático efectuado (ver anexo #18) donde se destacó que :

- El ítems referido al **Perfil Ciudadano** obtuvo un nivel de significación que está comprendido en el rango de la escala correspondiente a la categoría de muy Adecuado.
- La estructuración del modelo, en lo referido a **las dimensiones de la Formación Ciudadana** se calificaron de Bastante Adecuado, proponiéndose, la posibilidad de agregar la dimensión convivencia de forma independiente, por la connotación que tiene en la actuación ciudadana , lo que fue considerado por la autora en el diseño final .
- Sobre **los métodos y vías** propuestos se obtuvo un valor significativo que implica una valoración de muy adecuada, destacándose la necesidad de una superación a los directivos en esta materia.
- Acerca de **las relaciones esenciales** que se expresan en el modelo pedagógico fue considerado como Muy adecuado con un valor significativo, a partir de la consideración por los expertos de la importancia de estas relaciones para la dinámica del proceso de profesionalización de los maestros en relación con su Formación Ciudadana.
- Las **indicaciones metodológicas para la práctica** fue otro de los aspectos valorados como muy adecuado, a partir de la pertinencia, flexibilidad y objetividad de las recomendaciones realizadas.

Este análisis nos permite demostrar que el modelo pedagógico responde a las expectativas creadas y a las necesidades de la profesionalización del maestro primario, teniendo en cuenta que la mayoría de los ítems fueron valorados de muy adecuados.

La segunda dirección de validación del modelo se desarrolló mediante la utilización de técnicas y métodos, que permitieron registrar información significativa acerca de la aplicación parcial del Modelo Pedagógico, en los aspectos de:

- ◆ Aprovechamiento de las potencialidades del diseño curricular de la asignatura de Educación Cívica en la escuela primaria, que forma parte del Plan de estudios de la Licenciatura en Educación Primaria. (Se utilizó como técnica el proceso de oponentía nacional realizado a este programa en el diseño del Plan D, para los ISP)
- ◆ La realización de los talleres de iniciación profesional y ciudadana, durante la práctica tutorada y responsable de los egresados de la Formación Emergente de maestros primarios. (Se utilizaron entrevistas grupales e individuales a jóvenes maestros egresados de estos cursos de Formación Emergente y a profesores que desarrollaron los talleres)(Anexo 19)
- ◆ La reflexión de los equipos provinciales y municipales de educación de Ciudad de La Habana, acerca de la Formación Ciudadana del maestro, durante las reuniones de preparación de los entrenamientos metodológicos conjuntos.(Se utilizó la entrevista grupal a los miembros de los equipos metodológicos y los participantes en el entrenamiento)

Los resultados obtenidos a través de las fuentes explicadas anteriormente, fueron procesados según la técnica de triangulación metodológica, teniendo en cuenta su principio básico de analizar datos desde distintos ángulos a fin de contrastarlos e interpretarlos en función de la validez de los aspectos del modelo pedagógico aplicados en la práctica.

Los resultados obtenidos se reflejan en el anexo y se sintetizan en las siguientes consideraciones:

- ◆ Los entrevistados consideran que los momentos aplicados a la práctica se corresponden con las necesidades actuales de la Formación Ciudadana del maestro primario en la Ciudad de La Habana, destacando como aspectos positivos la consulta de documentos jurídicos vinculados a la regulaciones legales de la actividad del maestro, los métodos empleados para el desarrollo de las acciones de profesionalización y la diversidad de vías que pueden ser utilizadas, la existencia de una guía para el desarrollo del diagnóstico de este aspecto en el modo de actuación profesional de los

maestros, así como la concepción sistémica e integradora del modelo en lo relativo a las influencias de los distintos factores en el contexto de la universalización de la Educación Superior.

- ♦ Las principales preocupaciones estuvieron vinculadas a la presencia de materiales, documentos jurídicos y bibliografía necesaria para la generalización del modelo, así como a la superación del personal directivo y profesores para el cumplimiento de los principios que sustentan el modelo.

Consideraciones finales del capítulo

El proceso de modelación de la Formación Ciudadana del maestro primario, en el contexto de la profesionalización, ha tenido en cuenta la experiencia nacional e internacional en la educación en valores profesionales en centros de educación superior y especialmente en maestros y profesores.

A partir de los referentes teóricos y el diagnóstico realizado se ha construido el modelo pedagógico para la Formación Ciudadana del maestro primario, que reproduce los propiedades y relaciones esenciales de este proceso en las condiciones de la universalización. La validación del modelo ha permitido constatar su validez y viabilidad en correspondencia con las necesidades existentes.

Conclusiones:

- ♦ El estudio del proceso histórico de formación del maestro en Cuba, durante los siglos Xix y XX, permite revelar las tendencias que caracterizaron el proceso de Formación Ciudadana del maestro primario sustentado en el pensamiento social y pedagógico de la época sintetizado en José Martí y en la actividad educativa desarrollada en las escuelas normales, los que contribuyeron al surgimiento de sentimientos patrióticos, una adecuada conducta social y un compromiso con la educación de las nuevas generaciones de cubanos.
- ♦ La concepción de ciudadano y de su formación desde una perspectiva sociofilosófica en correspondencia con los objetivos del proyecto social y las condiciones actuales de desarrollo de la sociedad y el individuo en su implicación socioprofesional, fundamenta la investigación de las

características, naturaleza y los métodos de Formación Ciudadana del profesional de la Educación Primaria en la actualidad.

- ♦ La consulta de la literatura nacional e internacional y el estudio del proceso de profesionalización del maestro primario que se desarrolla en la actualidad, permitieron precisar las dimensiones, subdimensiones e indicadores que caracterizan el modo de actuación ciudadano de este profesional y la modelación de su formación continua y permanente, desde una concepción humanista marxista y martiana.
- ♦ El estado actual del proceso de Formación Ciudadana en los maestros de la Ciudad de La Habana, en el contexto de su profesionalización demostró que los principales problemas educativos de los maestros exigen la asimilación, enriquecimiento e integración de contenidos éticos, políticos y jurídicos, que sustentan su actuación profesional y ciudadana, sobre la base de las potencialidades de la relación entre la microuniversidad y la sede universitaria municipal.
- ♦ El Modelo Pedagógico para el desarrollo de la Formación Ciudadana del maestro primario, constituye una contribución a las concepciones sobre profesionalidad y profesionalización pedagógica, al identificar las relaciones esenciales, dimensiones e indicadores que se manifiestan en este proceso con vista a interpretar, diseñar y ajustar la práctica pedagógica en las condiciones de la Universalización de la Educación Superior.
- ♦ La validación del Modelo Pedagógico reflejó su viabilidad, a partir de las condiciones, métodos y vías que establece, los cuales reflejan las necesidades actuales de perfeccionamiento del modo de actuación profesional del maestro primario y que su carácter flexible, dinámico y basado en el diagnóstico, permite su generalización en las distintas fases de la profesionalización del maestro.

Recomendaciones.

1. Generalizar el modelo pedagógico en el contexto de la habilitación del maestro primario en los cursos de formación emergente.
2. Incorporar el sistema de dimensiones, subdimensiones e indicadores de la Formación Ciudadana del profesional de la educación Primaria, al proyecto “

Modelo de evaluación de impacto social de la Formación emergente de maestros primarios” .

3. Desarrollar la superación de los agentes que participan en el proceso de profesionalización de los maestros primarios, con vista a la correcta implementación del modelo.

Referencias bibliográficas.

1. Bárcenas, Orbe, F. (1998) **La educación moral de la ciudadanía: una filosofía de la Educación Cívica.** En *Revista de Educación* #307 Madrid 1995pág 278.
2. Buxarrais, Ma Rosa.- (1998) La formación del profesorado en educación en valores: Propuesta y materiales. Editorial Desclee Brouwder, S.A.
3. Cortina, A.-(1995) La educación del hombre y el ciudadano. *Revista ibero americana de educación.* No 7
4. Martínez, M.- (1998) El contrato moral del profesorado.- Editorial Desclee Brouwder, S.A.
5. Estevez, J. M.(1997)- La formación inicial de profesores de secundaria, Barcelona, Ariel Educación.
6. Domínguez, Ma I.- (1999)- La formación de valores morales. Editorial Pueblo y Educación. 2000.
7. Fabelo J. R.- (1999) La formación de valores morales. Editorial Pueblo y Educación. 2000.
8. García, G.- (1999) La formación de valores morales. Editorial Pueblo y Educación. 2000.
9. Sáez, P. A. (2001)- “Historia de la Educación Cívica en Cuba”. Tesis en opción al grado de Doctor en Ciencias pedagógicas..
10. Sierra, J.- (2004) “La formación de una cultura jurídica en los maestros primarios” Tesis en opción al grado de Doctor en Ciencias pedagógicas.
11. Chacón, A. N. (2004)– Etica y profesionalidad pedagógica. Proyecto de investigación. Resultados del 2004.
12. **Silva, H. R. (2003) - Propuesta curricular de superación para profesores de Educación Cívica .Tesis presentada en opción del título de Máster en Educación Avanzada. Pág. 23**
13. Buxarrais, Rosa- Obra citada..
14. Cortina, A.- Obra citada.
15. Martínez, M.- Obra citada.
16. Chacón, A. N. (2004)– Obra citada.
17. Añorga, M. J. (2004) – Profesionalización y Educación Avanzada. La Habana..
18. La autora asume la definición de Proceso de profesionalización aportada por la Dra. Águeda Mayra Pérez García en su tesis en opción al grado de Doctora en Ciencias Pedagógica.
19. Informe de Balance del curso 2003- 04 en Ciudad de La Habana. Julio / 2004.
20. GOMEZ GUTIERREZ, LUIS IGNACIO - Reflexiones realizadas durante la preparación del Curso 2004 – 2005 en Ciudad de La Habana. Julio /2004
21. Sáez, Palmero, A.- Historia de la Educación Cívica en Cuba. Tesis de Doctorado. Camagüey, 2000. P.5
22. **Limias, David, M.- ¿Cómo se forma un ciudadano? En revista Temas No 36. Oct-Dic. 2003. Pág.61.**
23. Aristóteles- La política. En *Las Doctrinas políticas y sociales de la época moderna y contemporánea.* Editorial Pueblos Unidos. Montevideo, Uruguay, 1960, P.43
24. Fernández,Bulté, J. ¿Cómo se forma un ciudadano? En revista Temas No 36. Oct- Dic. 2003. P.65
25. Declaración de los derechos del Hombre y el ciudadano. Aprobada en 1879 al fragor de la Revolución Francesa
26. Sáez, Palmero, A.- Historia de la Educación Cívica en Cuba. Tesis de Doctorado. Camagüey, 2000. P.6
27. Sáez, Palmero, A.- Historia de la Educación Cívica en Cuba. Tesis de Doctorado. Camagüey, 2000. P.7

28. Fernández, Gabriela (2001) - Contenidos asociados al concepto de ciudadanía en el marco de las políticas educativas», que fue realizado —gracias al programa de becas clacso-asdi para investigadores. La ciudadanía en el marco de las políticas educativas En Revista de Educación No 26, Mayo- agosto/ 2001.
29. Bárcenas, O. F. . La educación moral de la ciudadanía: una filosofía de la Educación Cívica. En Revista de Educación #307 Madrid 1997. Pág. 83-84.
30. Limia, D. M. “¿Cómo se forma un ciudadano?. En revista Temas No 35.Pág.62.
31. Venet, R. Estrategia educativa para la Formación Ciudadana de los escolares de primer ciclo desde la relación escuela – comunidad. Tesis en opción al Grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas. Santiago de Cuba, 2003. Resumen, Pág.8
32. Silva, R. Definición expresada en: libro de texto de “Educación Cívica 9 no grado”(2004), “Hacia una didáctica del Mundo en que vivimos “(2002) y la Tesis en opción al título de Master en Educación Avanzada. (2003).
33. Calviño, M. ¿Cómo se forma un ciudadano? En revista Temas No 36. Oct- Dic. 2003. Pág.63
34. Guevara, E. “El socialismo y el hombre en Cuba”. En Obras Escogidas. Tomo III, Editorial Casa de las Américas, La Habana 1975. Pág.63.
35. Hart, Armando. Materialismo Histórico y la vida espiritual. En Revista Cuba Socialista 3ra época # 3, La Habana, 1996, Pág.3.
36. Limia, D. M. El hombre y sus derechos. Editora Política. 1994, La Habana . Pág. 17-18.
37. Pericles .tomado de la Intervención de la Dra. Martha Martínez Llantada en el acto de imposición de la categoría de Profesor de Mérito del ISPEJV Pág. 3
38. Platón.- .tomado de la Intervención de la Dra. Martha Martínez Llantada en el acto de imposición de la categoría de Profesor de Mérito del ISPEJVPág. 3
39. Hart, Dávalos A. Ética, cultura y política. En Revista Honda No1 año 2000 Pág.5.
40. Santana, Joaquín. El Sócrates criollo. En Revista Bohemia No 1 año 90, Pág.6
41. De la Luz y Caballero, J. Escritos Educativos. Tomo I. Pág. 581
42. Chávez, J. 1995, Bosquejo Histórico de las ideas educativas en Cuba. Editorial Pueblo y Educación, Ciudad de la Habana, 1995. Pág. 50.
43. Chávez, Justo. Obra Citada. Pág.52
44. Valdés Rdguez, M. Ensayos sobre educación teórica, práctica y experimental. Tomo I .Pág.108.
45. Dolz, María Luisa. La superación del individuo por medio de una educación integral, Pág 70.
46. Martí, J. Obras Completas. Editorial Ciencias Sociales, La Habana, 1975. T. & Pág.332.
47. Mendoza, L. Filosofía y axiología en José Martí. Fundamentos de su concepción de la Educación. En Revista Varona No 36-37 enero – diciembre, 2003, Pág.81.
48. Martí, J. Obras Completas. Editorial Ciencias Sociales, La Habana, 1975. T. 6 Pág 22.
49. **Guerra, Ramiro. Guerra Ramiro. Reflexiones: Ayer y hoy.Cuba Pedagógica año Xiii No 3 .La Habana 1917pág 43**
50. Prieto, Abel. En Revista Cuba Socialista. Abel Prieto “La Cultura cubana: resistencia, socialismo y revolución”. En Revista Cuba Socialista # 2 del 1996 3era. Época. Editora Política Pág.4
51. Sáez, P. A.- Obra citada. Pág.26
52. Sáez, P. A.- Obra citada. Pág.29
53. Hart Dávalos, A-- Mensaje educacional 1960, Pág. 30.
54. **Hart Dávalos, A. Obra citada., Pág. 35.**
55. Hart Dávalos, A. Obra citada, Pág 59
56. Hart Dávalos, A. Obra citada, Pág. 36-37.
57. **V.I. Lenin, 1970, p. 479: Tomado de Sáez, P. A. En obra citada Pág 35.**

58. Limia, D. M.: ¿Cómo se forma un ciudadano? En revista Temas No 36. Oct- Dic. 2003. Pág.72.
59. Calviño, M. ¿Cómo se forma un ciudadano? En revista Temas No 36. Oct- Dic. 2003. Pág.68.
60. Castro, F.- En el acto de graduación del Destacamento Pedagógico "Manuel Ascunce Domenech" el 7 de julio de 1981, Pág.3-4.
61. Roschke, M.A.; Darini, M.C.; Jadead, J.: 1993, Pág.76
62. Perrenoud, Philippe. La profesión docente entre la proletarización y la profesionalización: dos modelos de cambio. En La función del personal docente en un mundo de transformación. Revista Perspectiva. Vol. XXVI. No. 3. septiembre. 1996: Pág 550.
63. Tomado de: Profesionalización y Educación Avanzada. La Habana, 2004, Pág. 7.
64. Tomado de: Profesionalización y Educación Avanzada. La Habana, 2004, Pág. 7
65. Tomado de: Profesionalización y Educación Avanzada. La Habana, 2004, Pág.8
66. UNESCO, "Proyecto principal de Educación Latinoamericana y del caribe". En Boletín # 31, año 2000, Pág. 3.
67. Tomado de: Profesionalización y Educación Avanzada. La Habana, 2004, Pág.9
68. Blanco, A., Recarey, S.- Acerca del rol profesional del maestro. En: Profesionalidad y práctica pedagógica. Editorial Pueblo y Educación, 2004. Pág 4.
69. Makarenko, Antón. (1977) La colectividad y la educación de la personalidad. Ed. Progreso.: Pág.116-117.
70. Nordenflycht, M. E.- Formación Continua de Educadores: Nuevos Desafíos. Pág. 10.
71. Pérez García, M. El entrenamiento metodológico conjunto para la profesionalización de los jefes de Departamentos de las secundarias básicas, Tesis en opción la grado de Doctor en ciencias pedagógicas, Ciudad de la Habana, 2000, Pág. 48
72. Pérez García, M. El entrenamiento metodológico conjunto para la profesionalización de los jefes de Departamento de las secundarias básicas, Tesis en opción la grado de Doctor en ciencias pedagógicas, Ciudad de la Habana, 2000, Pág. 48
73. Chacón Arteaga, N. Ética y profesionalidad pedagógica. Proyecto de investigación. Pág.4
74. Chacón Arteaga, N. Ética y profesionalidad pedagógica. En disquete 2000, p9.
75. Addine. F., Miranda T., (2003) Caracterización del Modo de actuación del profesional de la educación. En: Revista Varona No 36- 3, enero- Diciembre/ 2003, Pág.10.
76. Addine. F., Miranda T., (2003), Obra citada. Pág.10.
77. Kuzmina N. V. (1987) "Ensayo sobre la psicología de la actividad del maestro". Editorial Pueblo y Educación. La Habana, Pág. 6
78. García Ramis L y otros (1997) "Autoperfeccionamiento docente y creatividad" Editorial Pueblo y Educación. La Habana. Pág 19
79. Gala Valiente (1999) "Modos de actuación: una reflexión para el debate" Instituto Técnico Militar Pág 17 S/M
80. Martínez, Martín M., Buxarrais, Ma R. (2002) La universidad como espacio de aprendizaje ético. En: Revista iberoamericana de Educación No29 Mayo- agosto 2002. Pág 30.
81. Sierra, J. (2004) "La formación de una cultura jurídica en los maestros primarios", Tesis en opción al grado científico de Doctor en ciencias pedagógicas. Pág.17
82. Anorga, J. (2004) Profesionalización y Educación Avanzada. La Habana 2004. Pág.69

83. **Silva, H. R. Propuesta curricular de superación para profesores de educación cívica .tesis presentada en opción del título de Máster en Educación Avanzada . 2003. Pág.23.**
84. Martha Arana y otros. (2003) Ponencia presentada en panel sobre educación en valores en el IV Congreso Iberoamericano de Superdotación y Talento, realizado en Bogotá (Colombia) en octubre de 2002. Tomado de: Revista virtual "Ciudadanía, democracia y valores en sociedades plurales, No 3, Octubre - Noviembre de 2003 ,Línea temática: Universidad, profesorado y ciudadanía, ISSN 1728-0001
85. Arana, M. 2002) Etica y Sociedad Tomo II, Editorial Félix Varela. La Habana, Pág.179,
86. María Rosa Buxarra (1997-2003), Obra citada.
87. Adela Cortina (1997), Obra citada
88. Miquel Martínez Martín (1998-2000), Obra citada
89. Esteve, J. M. (1997). Obra citada
90. Torroella, G. (2002)- Aprender a convivir. Editorial Pueblo y Educación, Ciudad de La Habana.
91. D'Angelo, O. (2004) - Sociedad y Educación para el Desarrollo Humano. Editorial Pueblo y Educación Ciudad de La Habana
92. Tortoló, S. Ibáñez, F. . (2002) Identidad y cualidades morales, reflexiones para su conceptualización. En Etica y Sociedad Editorial Félix Varela. Pág. 60
93. Tortoló, S. Ibáñez, F. . 2002 Obra citada. Pág. 54
94. Jiménez, G. La Identidad social o el retorno del sujeto a la sociología. Material fotocopiado. La Habana, 1994. P.5
95. Erikson, E. Tomado de: La identidad, una mirada desde la Psicología. Editorial del Centro de Investigaciones y desarrollo de la cultura cubana Juan Marinello, 2001. Pág. 67
96. Pellegrini, J.- Transculturaación, identidad y resistencia. En: Temas de Psicología social #13. Publicación de la escuela privada de Psicología argentina. P. 56
97. Vanden Zander. Tomado de: La identidad, una mirada desde la Psicología. Editorial del Centro de Investigaciones y desarrollo de la cultura cubana Juan Marinello, de Carolina de la Torre. (2001). Pág. 75-76.
98. García, A. (1999) La identidad personal y social. En: ¿En qué tiempo puede cambiarse la mente de un niño?. Casa Editora Abril. Pág.83.
99. **Cortina, A "La educación del hombre y el ciudadano. Revista Iberoamericana # 7 1995 Pág. 52.**
100. Limias, M. ¿Cómo se forma un ciudadano? En revista Temas No 36. Oct- Dic. 2003. Pág. 64
101. Alzugaray, Carlos-¿Cómo se forma un ciudadano? En revista Temas No 36. Oct- Dic. 2003. Pág.64
102. Del Pino, J. L. (1998) La orientación profesional en los inicios de la formación superior pedagógica: una perspectiva desde el enfoque problematizador . Tesis en opción al título de Doctor en Ciencias Pedagógicas. ISPEJV Del Pino, J. L. La orientación profesional: una perspectiva desde el enfoque problematizador. Revista Varona No 31 Jul – Dic.2000 ISPEJV. P 19
103. Arana, M. (2003)- Obra citada.
104. Del Pino, J. L. 2000 Obra citada. Pág. 19
105. Bozhovich, L. I. 1981. y Blagoadiechina, L. Estudio de las motivaciones de la conducta de los niños y adolescentes. Editorial Pueblo y Educación s/f. Pág. 58
106. González, F. (1995) Comunicación, personalidad y desarrollo. Ed Pueblo y Educación. La Habana. 1995. Pág
107. González, V (1994). Motivación profesional y personalidad. Universidad de Sucre. 1994.
108. Fernández, M. (1988) "La profesionalización del docente" Ed. Escuela Española. Madrid. 1988. Pág. 205.

109. Diccionario manual de la Lengua Española (Cervantes). Editorial Pueblo y Educación. Pág.704.
110. Filmus, D. Concertación educativa y gobernabilidad democrática. En: Revista Iberoamericana de la Educación #12 ,1996, Pág. 20.
111. Calviño, M. Limias, M. ¿Cómo se forma un ciudadano? En Revista Temas No 36. Oct- Dic. 2003. Pág.64
112. García Ramis, L. Y Valle Lima, A. (1996) Autoperfeccionamiento docente y creatividad. Editorial Pueblo y Educación. Pág. 26.
113. Pérez Hernández,L. Y Prieto Valdes, M.(2000) Valoración del municipio en la organización del Estado. En: selección de lecturas sobre el Estado y el Derecho. Curso de formación de trabajadores sociales. Pág.53.
114. Limia David, M. 2003- Obra citada Pág. 72.Editorial Pueblo y Educación, Pág 46.
115. D´ Angelo (2004) “Sociedad y educación para el Desarrollo Humano” Editorial Pueblo y Educación, Pág 46
116. González Palmira, E. (2002) Los valores políticos y su contenido. En Ética y Sociedad Tomo II Editorial Félix Varela. Pág.162.
117. Martínez, M. y Buxarraís, Ma R. (2002) La universidad como espacio de aprendizaje ético.En: Revista iberoamericana de Educación No29 Mayo- agosto 2002. Pág 32.
118. Torroella, Gustavo (2002)- Aprender a convivir. Editorial Pueblo y Educación, Pág. 27.
119. Betancour, J. Y González, A.(2003) – Dificultades en el aprendizaje y trastornos emocionales y de la conducta. Editorial Pueblo y Educación Ciudad de La Habana. Pág 1 - 15
120. Chacón, A. N. (2004)– Etica y profesionalidad pedagógica. Proyecto de investigación. Resultados del 2004.
121. Añorga, M. J. (2004) – Profesionalización y Educación Avanzada. La Habana..
122. González de la Torre, Grisell.(1998) La concepción sistémica del proceso de organización y desarrollo de la superación de los recursos humanos. Tesis en opción al grado de Doctor en ciencias pedagógicas, Villa Clara , Cuba.
123. Caballero Cárdenas, Elvira: Reflexiones sobre la estrategia para el diseño de superación de los maestros primarios, Impresión Ligera, La Habana, Cuba, 1996.
- 124.Santiesteban, Llerena, Ma I Programa educativo para la superación de los directores de las escuelas primarias.del municipio Playa.
125. Fariñas, G.- Maestro: Para una didáctica del aprender a aprender. Editorial Pueblo y Educación, 2004.Pág 38 –40.
126. Colectivo de autores.- “La dialéctica y los métodos científicos Generales de investigación” Editorial Ciencias Sociales, La Habana, 1985. Tomo I, Pág. 310,334,342.
127. Pérez, G., Nocedo, (1998) Metodología de la investigación. Editorial Pueblo y Educación. Pág. 67.
128. Álvarez de Zayas, C. (1998) Como se modela la investigación científica. Primera parte, capítulo 4.
129. Sheptulín, A.P. (1983): El método dialéctico del conocimiento. Editorial Politizdat, Moscú. Pág.66 (en ruso)
130. Reyes, O.L. 2005- Modelo de Dirección Educacional para la práctica directiva en correspondencia con las nuevas condiciones de la Escuela Cubana. Tesis presentada en opción al Grado de Doctor en Ciencias de la Educación. Pág.66
131. Reyes, O.L. 2005- Modelo de Dirección Educacional para la práctica directiva en correspondencia con las nuevas condiciones de la Escuela Cubana. Tesis presentada en opción al Grado de Doctor en Ciencias de la Educación. Pág. 66

132. A. Sierra, A. R. (2004)- Modelo Teórico para el diseño de una estrategia pedagógica en la educación primaria y secundaria básica. Tesis presentada en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas. Pág. 84.
133. Muñoz Cerice, Marcos y Lanio Martínez, Giraldo. Modelo pedagógico de la academia de las FAR. (1997). Trabajo Referativo.
134. Sierra, R. A. 2004, Obra citada. Pág.64.
135. Blanco, A., (2001), Introducción ala Sociología de la educación. Editorial Pueblo y Educación. Pág.26.
136. .Horton, P.B., R. L. Horton: (1973), Introducción a la sociología, Buenos Aires, Ateneo P.21.
137. Fabelo, J.R. (1996, 2001, 2003)- Los valores y sus desafíos actuales, Editorial José Martí, 2003.
138. Fabelo, J.R. (1996, 2001, 2003- Obra citada, Pág. 52.
139. Arana, M. 2002, Etica y Sociedad Tomo II, Editorial Félix Varela. La Habana, Pág.172,
140. Fernández Bulté (2003), -¿Cómo se forma un ciudadano? En Revista Temas No 36. Oct- Dic. (2003). Pág.66.
141. Fabelo,J.R. (2003) Obra citada Pág.43.
142. González Palmira Edith (2004), , Etica y sociedad Editorial Félix Valera Pág.158
143. Chacón, N. (2002) Dimensión ética de la educación cubana. Editorial Pueblo y Educación.Pág.94
144. Bombino, L.(2002) , Etica y sociedad. Editorial Félix Varela Pág.7.
145. D'Angelo, O., (2004)- Sociedad y Educación para un desarrollo humano. Editorial Pueblo y Educación, Pág 46.
146. Añorga, J. (2004) Profesionalización y Educación Avanzada. La Habana 2004. Pág.68
147. González Rey, F.(1995) Comunicación, personalidad y desarrollo. Editorial Pueblo y Educación Pág. 105.
148. Makarenko La colectividad y la educación de la personalidad. Ed. Progreso. 1977: 116-117.
149. Castro, F.- Discurso pronunciado en el cato de graduación del primer curso de Formación Emergente de maestros primarios, el 15/3/2001, Periódico Granma. Pág. 2-3.
150. Anorga, J. (2004) Profesionalización y Educación Avanzada. La Habana 2004. Pág.
151. Añorga Morales, Julia. Educación Avanzada: Paradigma educativo alternativo para el mejoramiento profesional y humano de los recursos laborales y de la comunidad. En [www// http. universidadamericana. Org.edu.bo](http://www.universidadamericana.org.edu.bo): 51
152. Torres, Rosa M. Sin reforma de formación docente no habrá reforma educativa. En La función del personal docente en un mundo de transformación. En revista Perspectiva. Vol. XXVI. No. 3. septiembre. 1996: 482.
153. Añorga, J. (2004) Profesionalización y Educación Avanzada. La Habana 2004. Pág.27
154. Martínez, Martín M., Buxarraís, Ma R. (2002) La universidad como espacio de aprendizaje ético.En: Revista iberoamericana de Educación No29 Mayo- agosto 2002. Pág 30.
155. (Martínez, 1986; 2000; 2001). Obra Citada Pág.
156. García Ramis, L., Valle Lima, A. Y Ferrer López, M 1996Autoperfeccionamiento docente y creatividad, Editorial Pueblo y Educación, Pág. 25.
157. Addine, F y Miranda, T. 2003- Caracterización del modo de actuación profesional de la educación. En: Revista Varona No 36-37 de Enero – diciembre 2003, Pág16.
158. Martínez, M. 1986; 2000; 2001) y Buxarraís, Ma Rosa (2002- El contrato moral del profesorado. Editorial Desclée Brouwder, S.A. Pág.47.

159. Esta propuesta de generalización se basa en el análisis del Proyecto educativo desarrollado por el grupo de investigación en Educación moral de la Universidad de Barcelona, dirigido por Ma Rosa Buxarrais y Miquel Martínez, Tomado de : “El contrato moral del profesorado.” Editorial Desclée Brouwder, S.A. Pág.47.así como Las investigaciones desarrolladas por Martha Arana en el ISP ” José A. Echeverría” que dieron como resultado el Modelo Pedagógico de educación en valores en la formación profesional del ingeniero y del arquitecto. En: La educación en valores: una propuesta pedagógica para la formación profesional Dra. Martha Arana Ercilla, MSc. Nuris Batista Tejeda ISPAJAE-CUBA
160. Ferrer, Madrazo, Ma T. (2003) Modelo de evaluación de las habilidades profesionales pedagógicas de los maestro en formación. Tesis presentada en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas.
161. Santiesteban Llerena, Ma Luisa (2003): Programa educativo para la superación de los directores de escuelas primaria del municipio Playa. Tesis presentada en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas.
-